



**MEMORIAS DE EXILIO: MUJERES MADRES RETORNADAS ENTRE LOS AÑOS  
1980-1994 TRAS LA DICTADURA MILITAR EN CHILE**

Nombre profesora guía: Claudia Andrea Arellano Hermosilla

Nombre estudiante: Valentina Jiménez Cuellar

Tesis para optar al grado de Licenciada en Antropología

Tesis para optar al título de Antropóloga Social

Santiago, 29 de Julio de 2022.



**UNIVERSIDAD  
ACADEMIA**  
DE HUMANISMO CRISTIANO

FACULTAD DE  
CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA

**MEMORIAS DE EXILIO: MUJERES MADRES RETORNADAS ENTRE LOS AÑOS  
1980-1994 TRAS LA DICTADURA MILITAR EN CHILE**

Nombre profesora guía: Claudia Andrea Arellano Hermosilla

Nombre estudiante: Valentina Jiménez Cuellar

Tesis para optar al grado de Licenciada en Antropología

Tesis para optar al título de Antropóloga Social

Santiago, 29 de julio de 2022.

A Luz Maya.

### **Agradecimientos**

A cada una de las protagonistas de las historias que aquí se plasman, por su entereza y amor, por tocar heridas que no sanan. Por compartir sus experiencias, sus dolores, alegrías, rabias y esperanzas. Y a aquellas a las que la vida no me permitió alcanzar a entrevistar, pero siguen en la memoria.

A mis padres por no perder la esperanza y darme la fuerza. A mis tías y mis amigas por su apoyo incondicional. A mí querido abuelo. A mis compañeros de vida y aprendizajes, mi hijo y mi compañero.

A Enriqueta in memoriam

## **Resumen**

La siguiente investigación es un estudio de caso descriptivo y analítico respecto a la experiencia del exilio chileno, como consecuencia del golpe cívico-militar en 1973, vivido por seis mujeres madres que posteriormente retornaron a Chile entre los años 1980 y 1994.

Se realizará una breve contextualización histórica, política y social de este período en Chile, analizando el exilio como forma de represión y persecución. El objetivo general del estudio busca analizar la experiencia del exilio mediante los relatos de seis mujeres, quienes debieron dejar su país de origen junto a sus hijos e hijas y/o que fueron madres en el exilio, mantenido su activismo político. Para la comprensión de la línea investigativa, en tanto la explicación de las categorías de análisis y el enfoque teórico, se abordará desde el enfoque epistemológico interpretativo considerando el carácter holístico del paradigma. Así mismo, para responder a la problemática planteada, la tesis se llevará a cabo desde un enfoque cualitativo, con una tipología de investigación de carácter exploratoria, a través de los relatos de vida, técnica propia del método biográfico.

Durante todo el proceso investigativo se analizarán los relatos de las mujeres en función de las siguientes categorías de análisis: **género, identidad, memoria y maternidad.**

## ÍNDICE

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 2: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
2.1 Antecedentes Generales .....	9
2.1.1 Reseña contexto sociopolítico, Chile siglo XX	11
2.1.2 Golpe de Estado .....	14
2.1.3 Exilio como medida de represión y persecución.	20
2.1.4 El retorno	23
2.1.5 Reseña histórica sobre la participación política de las mujeres en Chile, siglo XX	25
2.2 Problemática .....	28
2.3 Pregunta de investigación .....	29
2.4. Justificación .....	29
2.5 Objetivos .....	30
2.6 Hipótesis .....	30
CAPÍTULO 3: MARCO TEÓRICO	31
3.1. Orientación de la investigación.....	32
3.1.1 Mujeres y política	35
3.1.2 Articulación Cultura-Género	38
3.1.3 Articulación Género-Maternidad	42
3.1.4 Articulación Identidad-Memoria	43
3.1.5 Derechos Humanos	46
3.1.6 Violaciones a los Derechos Humanos	48
3.1.7 Exilio	49
3.1.8 El lugar y el no lugar	49
3.1.9 Refugio	50
3.1.10 Asilo político	50
CAPÍTULO 4: MARCO METODOLÓGICO	50
4.1 Plan de análisis.....	54
4.2 Definición espacial y muestra .....	54
CAPÍTULO 5: ANÁLISIS Y ETNOGRAFÍA	55
5.1 Vida antes del golpe de Estado .....	55
5.2 Del día de la primera fractura al día de la partida.....	60
5.3 Exilio, el viaje de recuperar el aliento y padecer la nostalgia.....	68
5.4 Maternidades en el exilio .....	78

5.4.1 Actividad política en el exilio	83
5.5 Retornar a Chile: hasta que al fin llegó el día del regreso .....	85
5.6 “¿Y mis raíces?” Sobre la memoria y la identidad .....	89
CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES	92
CAPÍTULO 7: BIBLIOGRAFÍA	94
CAPÍTULO 8: ANEXOS	103
8.2 Fotografías .....	105

## **CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN**

La presente investigación se enmarca en la obtención del grado de Licenciada en Antropología en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, en ella se describe y analiza, a través de los relatos de vida, la experiencia del exilio de seis mujeres chilenas como consecuencia del golpe cívico-militar de 1973.

El fenómeno del movimiento migratorio en Chile fue significativo durante la dictadura militar, siendo el exilio la causa principal en el aumento de las cifras. El exilio fue vivenciado por una estimación de entre 200.000 y 400.000 personas, hombres y mujeres, aproximadamente entre el 2% y el 4,5% de la población total en Chile, que según el censo de 1970 correspondía a 8.884.768 personas (INE, 1970). Al tratarse de una experiencia particular, durante un periodo de largos 17 años de dictadura militar, fue fundamental realizar entrevistas en profundidad de manera muy respetuosa y responsable con el fin de ahondar en sus experiencias como madres en el activismo político, sensaciones, percepciones y saberes en torno a un proceso de persecución y amedrentamiento.

Para abordar la problemática se realizó una contextualización histórica en torno a los aspectos sociopolíticos que enmarcaron el siglo XX, y específicamente el periodo entre 1970 y 1973, que desembocaron en graves violaciones a los Derechos Humanos repercutiendo fuertemente en las vidas de las personas a quienes se persiguió, encarceló y torturó, así como a las víctimas de desapariciones forzadas y asesinatos, sus familiares y cercanos. En esta ocasión nos centramos en la transformación de la vida de estas seis mujeres haciendo un recorrido desde sus vidas previas al golpe de Estado hasta su retorno a Chile, así como también sus apreciaciones de éstas vivencias en la actualidad. Para ello, se trataron ciertos conceptos y/o categorías, esenciales, desarrolladas en el marco teórico que permitieron analizar los relatos de vida de las participantes desde un enfoque epistemológico interpretativo a partir de la corriente de la teoría crítica latinoamericana, con el fin de abordar la realidad social desde la particularidad de la región.

El estudio fue abordado tanto desde la antropología de género, la antropología de la memoria e identidad y la antropología de la vejez. Previo al desarrollo de las categorías de análisis, se



describe la vinculación de la mujer a la política en Chile y, posteriormente, se articularon los conceptos de la siguiente forma: cultura-género, género-maternidad e identidad-memoria.

La investigación se desarrolló desde el enfoque cualitativo, característico del quehacer antropológico, el que permite describir las cualidades de un fenómeno, siendo la técnica predilecta la entrevista en profundidad. Necesariamente la metodología empleada fue la del método biográfico, cuyo interés remite en rescatar historias particulares a través de los discursos históricos. Se analizó, fundamentalmente, en base a los relatos de vida, por lo que se aplicó el análisis de discurso, asociando e interpretando el trabajo antropológico.

## **CAPÍTULO 2: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

*“El retorno al lugar es el recurso de aquel que frecuenta los no lugares (y que sueña, por ejemplo, con una residencia secundaria arraigada en las profundidades del terruño)”*

*Marc Augé, Los no lugares. Espacios del anonimato.*

### **2.1 Antecedentes Generales**

Sería difícil intentar una aproximación al problema del exilio chileno, sin tomar en consideración –al menos- dos aspectos. En primer lugar, reparar en que no se trató de un fenómeno exclusivo de nuestra historicidad como país, sino que fue una situación que se replicó en muchos países de América Latina en la segunda mitad del siglo XX; y, en segundo lugar, que ésta situación repercutió en los elementos y/o categorías constitutivas de la vida social chilena (esferas, como: económica, política, social, cultural, etc.), específicamente de este grupo amplio de personas que compartía ideologías, valores o afinidades de izquierda respecto al régimen dictatorial en Chile.

En este sentido y, antes de adentrarnos en la historia política y social de Chile entre las décadas del 60´y el 70´ es indispensable revisar el contexto latinoamericano del siglo XX considerando la existencia de una articulación entre la multiplicidad de identidades nacionales presentes en la

región y una conciencia identitaria latinoamericana, afirmación destacada por Larraín (2014) y que refiere a los diversos componentes culturales, religiosos e idiomáticos impuestos por la dominación española durante los periodos de Conquista y colonización. A partir del siglo XVI se construyó discursivamente a América Latina como un todo sutilmente heterogéneo, en tanto reconocidos e imputados por el “otro” europeo, lo que se reafirmó con la internalización de esta identidad común del propio pueblo latinoamericano (Larraín, 2014). Si bien es cierto, no es posible hablar de la existencia de un ser latinoamericano “existe un modo relativamente común de vida que es históricamente variable, entonces se puede hablar de una identidad latinoamericana como de una <<identidad cultural>> históricamente cambiante” (Larraín, 2014, p. 55); identidades que dialogan y en la que confluyen elementos específicos e inherentes de cada nación y un componente común latinoamericano.

Lo anterior se refuerza, a juicio de Devés (2000), respecto a una histórica oscilación de alternancia cíclica y espiral, observable desde comienzos del siglo XIX<sup>1</sup>, entre la modernización, entendida como proceso socioeconómico; y el reforzamiento de la identidad, como el proyecto reivindicador de independencia y liberación de América Latina, y de cada nación del continente, del intervencionismo. En cada uno de estos períodos, las dimensiones han sugerido un carácter dinámico según la época.

Con la definición de Larraín (2014) sobre modernización, es posible comprender esta oscilación, entendiendo la modernización como el “proceso de cambio cultural, social, político y económico que ocurre en una sociedad que se mueve hacia patrones más complejos y avanzados de organización en todos los ámbitos relacionados con las dos significaciones claves de autonomía y control” (p.19); no desde una noción evolucionista, sino más bien desde la mirada de la complejización de la sociedad desde la subjetividad, la autonomía de los/las sujetos/as y el control de los recursos. El autor, caracteriza la modernización como el proceso a través del cual se formalizan e implementan los compromisos concernientes a la modernidad (Larraín, 2014), los que conducirán a la lógica del desarrollo. Por ende, representa, además de las dimensiones

---

<sup>1</sup> Incluso, antes de 1850, la generación de los civilizadores, con Domingo F. Sarmiento a la cabeza, marca la primera formulación fuerte y coherente del proyecto modernizador (...) Una década más tarde, “en el marco de los ataques europeos a América Latina, se desarrolla un planteamiento americanista de reivindicación identitaria, liderado por las obras del chileno Francisco Bilbao. (Devés, 2000, p. 16)

antes señaladas, una transformación tanto epistemológica como del sistema productivo. En este sentido, “toda modernización es un campo interpretativo y, en esa misma medida, un campo de lucha por institucionalizar las significaciones imaginarias de la modernidad en algún sentido determinado” (Larraín, 2014, p.20), es por esta razón que la modernidad no se limita a un periodo epocal ni se expresa de la misma forma en los distintos territorios.

En esta misma línea, se asume que si bien la modernidad surgió en Europa, ésta se extendió a todos los continentes -propio de un fenómeno globalizante-, no obstante, fue adoptando una multiplicidad de características, razón por la que en el caso de América Latina la modernización política, a diferencia de la prosperidad que tuvo, por ejemplo, en Estados Unidos resultó ser infructuosa en los ámbitos de la economía y la cultura<sup>2</sup>. En Chile en tanto, la modernidad fue presentada, a partir del siglo XIX, como una opción alternativa a la identidad, pese a ello, y como señala Larraín (2014), se fue observando como una mezcla o hibridación entre lo antiguo (tradicción) y lo nuevo, debido a que “la tradición puede incorporar y aún estimular la modernización. Como dice Balandier, ‘toda modernidad pone de manifiesto configuraciones que asocian entre sí rasgos modernos tradicionales. La relación entre ambos no es dicotómica, sino dialéctica’” (Giménez, 1995, p. 47-48), es decir, la tradición y la modernización se oponen, pero como “tipos ideales polares” generando una coexistencia de refuerzo recíproco.

### **2.1.1 Reseña contexto sociopolítico, Chile siglo XX**

A principios del siglo XX, comienza en Chile la crisis del Estado oligárquico (modernidad oligárquica), el que fue perdiendo su poder con la caída de las exportaciones, principalmente por el desplome de la demanda del salitre y su sustitución por el mineral sintético, como consecuencia del término de la Primera Guerra Mundial y la posterior Gran Depresión económica de 1930 desencadenada por la caída del mercado Estadounidense (Larraín, 2014). Las consecuencias en

---

<sup>2</sup> Martuccelli, explica el fracaso que habría tenido la expansión de la modernización política en América Latina, a diferencia de cómo se habría desarrollado en Europa y Estados Unidos, la infructuosa modernización desde un epicentro político del periodo anterior (“formal”, “inconclusa”, “inacabada”) fue reemplazada por las premisas de la modernidad económica. En esta nueva conceptualización, la modernidad no se produciría por la adopción de instituciones políticas modernas, sino a través del desarrollo económico, la expansión de la industrialización y la intervención del Estado. La modernidad se teorizó como el resultado de un proceso de modernización económica. (Martuccelli, 2021, p. 259)

el país se materializaron con una crisis económica profunda y la estrepitosa caída del empleo, y con ello el desplazamiento de miles de trabajadores desempleados a los centros urbanos, lo que converge con en el surgimiento del movimiento obrero y de las clases medias producto de éste

contexto económico capitalista plenamente consolidado, marcado por una incipiente industrialización y un proceso de urbanización descontrolado que agravaron las malas condiciones de vida del trabajador urbano; una clase dirigente ciega e ineficiente ante los problemas y quejas del mundo popular; y, finalmente, una clase trabajadora que ya no estuvo dispuesta a quedarse de brazos cruzados esperando que el Estado oligárquico llegara a ofrecer alguna solución a sus problemas. (Biblioteca Nacional de Chile [BNC], s.f.)

El surgimiento de nuevos actores sociales y políticos<sup>3</sup>, en lo que se conoce como la cuestión social -como coyuntura que develó las reales condiciones de vida de la clase trabajadora sumida en la fragmentación y la represión por los intereses de los grandes capitales, reflejo de la situación internacional. Entre otras consideraciones, pone al mundo proletario en disputa, ya sea, por la autopercepción, las lógicas económicas y productivas o de representación- tuvo su origen en la creciente proletarización (a nivel mundial) de la clase trabajadora, históricamente excluida de la vida política, y la consecuente ausencia del Estado, el que asumió un rol de espectador entre el capital y el trabajo -y que de acuerdo a algunos era de carácter liberal-, anteponiéndose a las manifestaciones y protestas sociales de manera directa y muchas veces violenta. A pesar de las -siempre conflictivas y poco específicas- cifras macroeconómicas que posicionaban a Chile como un país que cruzaba por una bonanza económica, la acumulación del capital pre-industrial fue comprometiendo el aumento de la incipiente y compleja proletarización.

Esta situación impulsó el surgimiento de un discurso político de izquierda conducente de un nuevo imaginario identitario (Larraín, 2014) en el que destacó la necesidad de existencia de un Estado que auspiciara y propiciara nuevas y mejores condiciones de existencia para la clase trabajadora, exigencias promovidas mediante luchas reivindicativas y formas de conquista (movilizaciones como estrategia y lógicas de solidaridad a nivel regional y mundial) que más tarde lograron materializarse en leyes. Aspecto que se vio fortalecido con la estructuración del Frente Popular, consolidándose así la derrota política de la oligarquía, impulsando políticas de institucionalización sustitutiva de las importaciones, lo que terminó con el periodo que la CEPAL llamó “desarrollo hacia afuera”(Larraín, 2014). De este modo, se reafirmó un discurso de “(...)

---

<sup>3</sup> Desde el punto de vista conceptual, es decir, se visibiliza la realidad socioeconómica de la pobreza.

matriz igualitaria y desarrollista que combinaba una aspiración al desarrollo industrial con apoyo estatal y con ampliación de los derechos de los trabajadores” (Larraín, 2014, p. 106). Como bien señala Larraín (2014), éste pensamiento de carácter nacionalista, antiimperialista y antioligárquico que obtuvo el triunfo en 1938, ya hacia los años 50’ repercutió en transformaciones tales, como: un sistema democrático más participativo, una modernización de la base socioeconómica del país, así como del Estado, pues este tomó un carácter intervencionista y proteccionista de la economía, y una incipiente presencia de un Estado de bienestar.

Con el “repliegue táctico” de la oligarquía, las nuevas condiciones organizativas del movimiento de trabajadores priorizará adecuar las condiciones estructurales de producción, naciendo así una articulación para el desarrollo que, como principal esquema de estabilización, incluirá al Estado, los empresarios y a los trabajadores organizados en un ejercicio que impulsará una reformulación sociopolítica nacional, aumentando la participación de todos los sectores y su compromiso por el desarrollo; es decir, el comienzo del “sistema democrático” en donde se generan espacios en que los intereses de los diversos actores sociales se someten a negociación, también conocido como el periodo de los “acuerdos nacionales” (Padilla, 1995).

El país entrará en aquello que se transformará en el gran mito de la estabilidad institucional del régimen político -comprendido como las funciones de las instituciones representativas y el modelo de relaciones entre los poderes del Estado, en específico con el ejecutivo y el parlamento- en el que prevalecerán las proyecciones y la discusión parlamentarias en bloques, que irán configurando la política de tres tercios, según observa Moulián (1993).

En los años 60’ los análisis internacionales instalados en la época señalaban que Chile ocupaba el primer lugar en estabilidad política, pero el decimocuarto en participación electoral. Aquí nos detendremos en la participación política de la izquierda, según el análisis de Valenzuela (1978), la que hasta ese momento había demostrado bajo interés en la obtención del apoyo electoral desde el sector rural, “de hecho los sindicatos campesinos fueron ilegales hasta 1967” (Valenzuela, 1978, p. 90); más bien, la concentración del apoyo se encontraba, casi exclusivamente, en el proletariado industrial. Ya para 1970 la participación política había aumentado pese a la falta de cambios sustanciales en lo económico, esto considerando que “los factores políticos, más que los

económicos son cruciales para explicar el cambio en los patrones de movilización” (Valenzuela, 1978, p. 104), es decir, la movilización no constituía una amenaza en sí misma.

Para las elecciones de 1970, de acuerdo al autor (1978), el triunfo de Allende no fue el resultado de un vuelco radical del electorado hacia la izquierda, sino más bien la consecuencia de un sistema político que debido a su polarización no logró conformar una coalición de peso que aunara las exigencias de la población, el empresariado y los intereses del Estado.

### **2.1.2 Golpe de Estado**

El día 11 de septiembre del año 1973 Chile sufrió un golpe de Estado cívico-militar en contra del gobierno socialista, democráticamente electo, del Presidente Salvador Allende (1970-1973), acontecimiento doloroso e imborrable que marcaría y transformaría para siempre la historia del país. Tal como se presenta en el libro “Chile. Libro negro” (Bartsch, Buschmann, Stuby & Wulff, 1974), durante el gobierno de Allende se estaban consolidando importantes cambios y transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales emergidas desde el programa político de la Unidad Popular<sup>4</sup>, la que se consagró por la alianza solidaria entre partidos, movimientos y organizaciones políticas y sociales de diversas ideologías, entre marxistas, cristianos y liberales, cuya finalidad radicaba en lograr disminuir las brechas económicas y sociales, terminando con la depredación económica del país y la miseria que padecía un grupo importante de la población, en particular las capas explotadas, como en el caso de obreros y campesinos quienes experimentaban condiciones de vida muy complejas postergados y empobrecidos, así como las crecientes dificultades a las que se estaban viendo enfrentados los empresarios pequeños y medianos, los profesionales y empleados, y las limitadas y precarias oportunidades ofrecidas/dirigidas a la juventud y las mujeres (Allende, 1971).

Como sostiene Valenzuela (1978), el programa legaba al pueblo el poder de hacer transformaciones revolucionarias a la sociedad, tanto de la vida económica como política, por la

---

<sup>4</sup> En adelante UP.

vía legal y de manera gradual conducir al país a una sociedad socialista lo que se denominó “poder popular” (Valenzuela, 1978).

Pero, aquellos cambios históricos y revolucionarios no eran aceptados ni compartidos por la oligarquía chilena, aquel reducido grupo de la mano de la derecha nacional (Partido Nacional y Partido Demócrata Cristiano) gestó todo tipo de acciones para boicotear y paralizar el programa de la UP (Bartsch, et al., 1974). Como se afirma en el documental “La batalla de Chile” (Guzmán, 1976), ya en los 70’, previo al golpe, se conocía de la injerencia de Estados Unidos tanto por los servicios de inteligencia de la CIA<sup>5</sup>, Agencia Central de Inteligencia, así como de la I.T.T., Corporación Internacional de Teléfonos y Telégrafos -esta última desclasificada por la editorial Quimantú en el año 1972-, con el fin de impedir la victoria de Allende en la elección presidencial de 1970; posteriormente, una vez que ello no logró concretarse se puso en marcha la intervención económica, política y militar para derrocar el gobierno de la Unidad Popular, el proceso y las acciones contaron con la colaboración del gobierno golpista de Brasil y del Servicio de Inteligencia de Australia (ASIS)<sup>6</sup>.

Las acciones impulsadas por la oposición al gobierno de la UP, y desde Washington DC, Estados Unidos, en pos del bloqueo económico, fueron: la devaluación del escudo (moneda de la época), suspendiendo tanto de la circulación de dinero como las importaciones desde EEUU hacia Chile; aumento del gasto público; disminución de los ingresos fiscales y el incremento en la demanda de bienes de consumo y alimentos. Dentro de las estrategias para la desestabilización del gobierno, la desarticulación en la entrega de alimentos jugó un rol fundamental, siendo propiciada mediante operaciones como: acaparamiento, agotamiento de *stocks* de reservas, boicot de siembras y el agravamiento en la escasez de productos; éste escenario impulsó el surgimiento de un mercado negro en el que se comercializaron productos fuera del marco de la ley a precios muy elevados.

Frente al desabastecimiento, el gobierno, reforzó las JAPs (Juntas de Abastecimiento y Precios), encontrándose activas a marzo de 1973 un total de 3.000 JAPs a nivel nacional, las que se conformaron como “organismos vecinales para fiscalizar la distribución de alimentos y denunciar

---

<sup>5</sup> Dicha información fue revelada recién el año 2000 tras la publicación de más de dieciséis mil documentos desclasificados de la CIA por el gobierno estadounidense (Bonney, 2000).

<sup>6</sup> Recientemente, en septiembre del año 2021, se dio a conocer el apoyo prestado por el ASIS. Información que hasta la fecha se mantenía oculta (Kornbluh, 2021).

a especuladores” (Guzmán, 1975) frente al gobierno para que éste interviniera los negocios y pusiera en venta los productos. Una de las formas que se encontraron para hacer más eficiente la distribución en algunas de las JAPs fue la creación de tarjetas de racionamiento.

El 4 de marzo de 1973 en las elecciones parlamentarias, las principales fuerzas políticas se agruparon en dos coaliciones: la oposición, constituida por el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Nacional, CODE<sup>7</sup>y, por otro lado, los partidos de gobierno en el conglomerado de izquierda unificada, denominada Unidad Popular<sup>8</sup>. La oposición tenía su objetivo claro, debía obtener 2/3 de los votos, es decir, más del 60%, para destituir a Allende mediante la vía democrática; sin embargo, la UP logró conseguir el 43% de los votos logrando frustrar la acusación constitucional pretendida por la oposición, lo que si bien reflejó un aumento histórico de representatividad, manifestó el riesgo inminente. En este desfavorable escenario una de las fuerzas opositoras acusó fraude electoral y en su desesperación sacó a sus fuerzas de choque a las calles. Días más tarde los resultados electorales fueron ratificados.

Las situaciones antes mencionadas fueron señales de peligro para la oposición, particularmente el fortalecimiento de las JAPs, por esta razón y porque pese a las acciones que se habían llevado a cabo el gobierno de la UP no disminuyó su apoyo, sino que se vio robustecido, se inició el boicot parlamentario en el cual se buscó, mediante diversas acusaciones, la renuncia y/o expulsión de distintos ministros, entre ellos y en primera instancia, el ministro de economía Orlando Millas, administrador de las JAPs (en tres meses, son destituidos siete ministros y dos intendentes).

En este escenario, el gobierno expropió dentro del marco legal toda industria que obstruyera la producción, sin embargo, el Congreso, bajo mayoría simple respondió con una reforma constitucional que invalidó la mayoría de estas expropiaciones. Cuando Frei asumió la presidencia del Senado una de las tareas a su cargo fue agravar el conflicto de poderes generado por la oposición entre el Congreso y el presidente, en adelante, el parlamento por medio de mayoría simple rechazó e inhabilitó toda acción y transformación proveniente del gobierno. Como Allende

---

<sup>7</sup> Partidos Demócrata Cristiano, Nacional, Democracia Radical, Izquierda Radical y Democrático Nacional. El conglomerado obtuvo el 56% de los votos, 30 senadores y 87 diputados (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [BCN], s.f.)

<sup>8</sup> Conformado por los partidos: Comunista, Socialista, Movimiento de Acción Unitaria, Izquierda Cristiana, Radical y Acción Popular Independiente. Obtienen 20 senadores y 63 diputados (BCN, s.f.).



no ratificó la reforma constitucional para la restitución de las industrias expropiadas convocó al Tribunal Constitucional para hacer frente a la acción considerada ilegítima.

La polarización se acrecentó tras cada acción, así la demostración del fascismo a través del grupo Patria y Libertad se dejó ver en las calles, agitaron y provocaron enfrentamientos. Este grupo, financiado por el Estado estadounidense, la CIA y la oligarquía terrateniente, bancaria feudal chilena, instruyó también a dirigentes principalmente del rubro transportista. La larga y costosa paralización de la mina “El Teniente”, parte de las acciones emanadas desde la oposición, no tuvo el respaldo esperado de otras minas del cobre, pero sí de otros gremios; a pesar del clima que ello generó, la convicción del pueblo y el respaldo hacia el Presidente de las y los trabajadores no claudicó, tampoco Allende, el programa de gobierno debía cumplirse fortaleciendo el Poder Popular en todas sus expresiones. Como respuesta, el 29 de junio se ejecutó “el tanquetazo”; tras la neutralización de este intento golpista, Allende, solicitó al parlamento el “Estado de sitio”, las y los trabajadores de izquierda del país asumieron el control de fábricas, empresas, minas y centros agrícolas a modo de fortalecer “(...) todas las formas de Poder Popular, en especial los “cordones populares” (Guzmán, 1976).

A pesar de que esta acción era apoyada por la izquierda liderada por el Partido Socialista, como una acción más para la organización y el fortalecimiento del Poder Popular y así enfrentar la lucha armada inminente, el ala encabezada por el Partido Comunista difirió, creyeron que ello debilitaba la imagen legal del gobierno. Una vez que el Congreso rechazó la solicitud del “Estado de sitio” se dio inicio a una seguidilla de allanamientos bajo la “ley de control de armas” facultando al ejército para la búsqueda de armamento sin orden judicial ni autorización del gobierno -ley aprobada por el Congreso el año 1972-. Como se declara en la película “La insurrección de la burguesía” de Guzmán (1975), estos ejercicios sirvieron tanto para la preparación de los soldados frente a la población como para el reconocimiento de terrenos y observar la reacción de trabajadores, así mismo, bajo esta nueva demostración de fuerza y amedrentamiento todos los sectores de la izquierda acordaron crear la defensa armada del gobierno, “pero la falta de dirección única impide la formulación de un plan conjunto” (Guzmán, 1976). Como manifiesta Guzmán (1976), el último paso para la desestabilización económica fue el paro de camioneros; frente a esta situación, Allende, mandata reanudar las faenas enviando tractores para el remolcamiento de los vehículos y ponerlos en funcionamiento, mientras la respuesta de la oposición en el mundo

empresarial fue sólida acusando al gobierno de vulnerar la propiedad privada; bajo este contexto, las fuerzas armadas realizaron 250 ataques con dinamita y bombas incendiarias a manos de grupos terroristas entrenados por los servicios de inteligencia norteamericanos (Guzmán, 1976). El peligro de la guerra civil era inminente, a modo de evitarla, Allende nombró al general Prats Ministro de Defensa, como jefe natural del sector leal, recayendo la jefatura del Ejército de manera interina en el general Pinochet, quien también era considerado constitucionalista.

La respuesta popular frente al paro y el posterior cierre del comercio se mantuvo fortalecida, es así como los centros de distribución, denominados “almacenes populares”, fueron provisionados gracias a la movilización del gobierno y sus partidarios, las y los pobladores compraban los productos al Estado y los vendían a precio de costo lo que permitió el abastecimiento directo.

En algunos barrios, los cordones industriales enviaron piquetes de obreros para vigilar la distribución y abrir los comercios cerrados. En este momento el Poder Popular se adelanta a la policía para mantener el orden público y el control de los comerciantes. (Guzmán, 1976)

Un sector de los transportistas que apoyaba al gobierno, organizó convoyes para mantener la distribución de alimentos entre las provincias, en tanto, la población desarrolló un sistema de abastecimiento por familia denominado “canasta popular”.

El 22 de agosto de 1973 se aprobó por mayoría simple, la acusación al presidente Allende, acuerdo firmado por la Cámara de Diputados en la cual se indicaron 14 en las que el Presidente habría incurrido, quebrantando y violado la Constitución de 1925 (BCN, s.f.) concediéndole legitimidad al golpe de Estado. Sin embargo, el 13 de septiembre del mismo año, dos días después del golpe, la Junta Militar inicia la redacción de la Nueva Constitución aprobada en 1980 (Cristi & Ruiz-Tagle, 2006).

El golpe de Estado fue ejecutado por las Fuerzas Armadas chilenas, consensuado y respaldado por las Fuerzas del orden y seguridad del Estado: Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones (PDI), y civiles, quienes, en calidad de cómplices y victimarios, cometieron graves violaciones a los Derechos Humanos.

Liderado por el Vicealmirante de la Armada, José Toribio Merino, y el comandante de la Fuerza Aérea, Gustavo Leigh, el golpe fue planificado para el 11 de septiembre, debido a que ese día el ejército se encontraba concentrado en Santiago por la celebración de las Glorias del Ejército. El 8 de septiembre, el general Arellano Stark solicitó el apoyo del general Pinochet, pero éste no dio una respuesta definitiva. Al día siguiente, Salvador Allende informó

al Comandante en Jefe y otros generales del Ejército que había decidido convocar a un plebiscito, con el fin de dar una salida a la grave crisis política. Ese mismo día, los cabecillas del golpe contaron con el apoyo de Pinochet. (BNC, s.f.)

La acción tenía como fin erradicar el “cáncer marxista” que, según los golpistas, estaba llevando al país a la debacle económica y política, argumentando una creciente crisis moral y social que atentaban contra el orden. De esta manera, Pinochet, entre los años 1973-1978 logra posicionarse por sobre el resto de la Junta Militar asumiendo así: la presidencia de la República, la Capitanía General y el cargo de Jefe Supremo de la Nación manteniendo su rol como comandante en jefe del ejército. “A su vez, la Junta Militar reemplaza al Congreso en el ejercicio de la función legislativa, quedando investida de los poderes Legislativo y Constituyente, potestad que ejerce mediante la dictación de Decretos Leyes” (BCN, s.f.).

Para hacer frente al marxismo y a las supuestas fuerzas paramilitares que se habrían comenzado a organizar durante el gobierno de la Unidad Popular, se crearon las agencias de seguridad e inteligencia. En el archivo de Memoria Chilena de la Biblioteca Nacional se detallan, a modo de resumen, algunas de estas agencias:

Dirección de Inteligencia Nacional, DINA 1974-1977), Comando Conjunto (1975-1977) y Central Nacional de Informaciones (CNI, 1977-1990, sucesora de la DINA). Entre 1974 a 1977, la DINA, al mando del coronel Manuel Contreras, actuó en forma selectiva y sistemática atacando a los dirigentes de los partidos políticos de izquierda que se encontraban en la clandestinidad, lo que elevó la cifra de detenidos desaparecidos a 1.102 en 1977. Desde 1978 en adelante, la represión tomaría cauces más institucionalizados, manteniéndose la violación sistemática de los derechos humanos hasta el fin del régimen militar, como una forma de reprimir los movimientos políticos y sociales que protestaban por el retorno a la democracia. (BNC, s.f.)

Desde el 11 de septiembre de 1973 a manos de los aparatos de inteligencia, las policías y civiles se llevaron a cabo numerosas formas de represión y persecución política, tales como: detenciones, ejecuciones, desapariciones, extrañamientos y exilio, entre otras. Como señala Padilla (1995), aún no hay una cifra exacta de las personas que fueron asesinadas durante la dictadura, pero existe un último listado emanado en el año 1995 por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) que evidencia 1.192 casos de hombres, mujeres, niñas y niños detenidos desaparecidos durante el periodo, incluidos los casos de chilenos desaparecidos en Argentina.

El año 2006 se conformó la Comisión Valech precedida por el obispo Sergio Valech, la cifra que entregó a la presidencia en el año 2011, María Luisa Sepúlveda, presidenta de la Comisión Valech, en la segunda versión del informe ascendió a 40.018 casos de víctimas de la dictadura (Delano, 2011).

Actualmente, ni las víctimas ni sus familiares han recibido justicia en su totalidad, lo que recrudece y profundiza el dolor, ello evidencia aún más la falta de humanidad con la que actuaron los violadores de Derechos Humanos y se hace cómplice el Estado de todas las atrocidades que estos cometieron, castigando a quienes hicieron frente al fascismo, el pueblo de Chile. Si bien, se han efectuado condenas y juicios a algunos violadores de Derechos Humanos, la mayoría de ellos han continuado sus vidas en plena impunidad y quienes han sido “juzgados” cumplen condenas irrisorias y/o en condiciones que distan de ser siquiera parecidas a las personas privadas de libertad en otros establecimientos penitenciarios, sin ir más lejos, en abril del año 2020 fueron revocadas las penas a 17 violadores de Derechos Humanos condenados por dieciséis secuestros y un homicidio calificado, quienes habían sido sentenciados en 2017 y se mantenían cumpliendo condena en el penal Punta Peuco. Pese a ello, la Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago resolvió absolver a 8 de ellos (CNN, 2020), mientras que a los otros 9 condenados les fueron rebajadas las penas a 3 años y 1 día bajo el régimen de libertad vigilada aludiendo a la inexistencia, en tanto participación y responsabilidad, de cada uno de los condenados en los hechos que se les imputaron; y, como si ello no bastara, se determinó la reducción de las indemnizaciones a los familiares de las víctimas sosteniendo, que “esta Corte entiende que la indemnización que a cada actor corresponde debe ser aquella que esté en consonancia con otras que en sede judicial se han otorgado en casos similares y, ciertamente, ha de operar un criterio objetivo al efecto” (CNN, 2020).

### **2.1.3 Exilio como medida de represión y persecución**

Todas las formas de represión y persecución en la dictadura militar tuvieron como objetivo erradicar el marxismo, sin importar clase social, edad o género, es más, a veces estas otras categorías eran agravantes. El exilio fue una de las tantas maneras de romper con la diáspora, muchas de las personas exiliadas sufrieron detenciones, torturas, persecuciones, allanamientos,

desaparición de familiares y/o amistades, muchos fueron militantes de partidos de izquierda, de movimientos o grupos de resistencia armada, sindicalistas, otras sólo simpatizantes, otras no. El mayor movimiento migratorio del país ocurrió durante la dictadura militar de Pinochet; se calcula, que debieron salir del país unas 200.000 personas, es decir, el equivalente al 2% de la población total chilena en 1973 (Durand & Schiavon, 2014), aunque las cifras que se manejan oscilan entre los 200.000 y los 400.000; la historiadora, Carmen Norambuena, en sus estimaciones señala:

según los antecedentes y la documentación que poseemos habrían salido del país 408.000 personas, siendo sus principales destinos Argentina (50,785), Estados Unidos (7.87%), Venezuela (6.18%), Canadá (3.85%), Francia (3.68%) Italia (2.38%), Suecia (2, 38%) y Australia (2,21%). (Norambuena, 2000, p.178 como se citó en Rebolledo, 2012, p. 179)

En Chile por razones políticas de seguridad, también hubo quienes se asilaron en recintos diplomáticos, como embajadas de países en solidaridad con Chile o personalidades diplomáticas que no dudaron acoger y resguardar la vida de quienes buscaban refugio. Hubo quienes lograron huir del país utilizando sus documentos originales, otras fueron expulsadas, otras salieron del país bajo la figura de extrañamiento (conmutación de condenas por destierro), en otros casos hombres y mujeres fueron exonerados (personas desvinculadas de sus puestos laborales por razones políticas<sup>9</sup>). A todas aquellas personas que sufrieron el destierro, opositoras y opositores al régimen, se les impidió retornar al país. A quienes fueron expulsados se les marcó sus pasaportes con la letra “L” que indicaba la limitación para circular libremente en el extranjero, así como también a quienes necesitaban renovar su documentación. Muchas personas dejaron el país de forma clandestina porque fueron amenazados de ser (en muchos casos, nuevamente) apresados, torturados, incluso desaparecidos o asesinados; era un riesgo latente. En muchos otros

---

<sup>9</sup> La ley establece que tendrán derecho a estos beneficios solamente los ex funcionarios de la Administración Pública centralizada y descentralizada de las instituciones semifiscales y de administración autónoma, y de las empresas autónomas del Estado, de las Municipalidades, de las Universidades del Estado, del Banco Central de Chile; también se incluyen las empresas privadas en que el Estado o sus organismos hubieren tenido una participación directa superior al 50% del capital a la fecha del cese laboral, cuando hayan sido desvinculados o exonerados por motivos políticos. También corresponderá la calificación a los ex trabajadores de las empresas privadas intervenidas por la autoridad pública o de aquellas a las que ésta les hubiere puesto término, que hubieran sido despedidos o exonerados por motivos políticos entre el 11 de Septiembre de 1973 y el 10 de Marzo de 1990, durante la intervención o con ocasión del término de las mismas, dispuesto por la autoridad (BCN, 2003).

casos las familias se exiliaron “acogiéndose” al Plan de Reunificación Familiar del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, ACNUR (Exilio chileno, s.f.)

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados fue establecida el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La agencia tiene el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional para la protección de los refugiados a nivel mundial. (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, s.f.)

El objetivo principal de ACNUR es el aseguramiento de los derechos de las personas que han tenido que huir de manera forzada para solicitar asilo y poder refugiarse en otro país de forma segura.

Como resultado de trabajos preliminares, Norambuena (2000), diferencia tres etapas en el proceso del exilio chileno: la primera, desde septiembre de 1973 a 1980 caracterizada por la masiva salida de personas al exilio; en la segunda etapa comprendida entre 1980 y 1990 ocurre una disminución en la salida de exiliados políticos, siendo matizada con el exilio económico y con el inicio del proceso de retorno a Chile; y, la tercera etapa, que va entre 1990-1994, que es la del retorno propiamente tal.

Pero, en estricto rigor, en “la tercera etapa” caracterizada por la autora, se ejecutaron los extrañamientos a los procesos políticos que fueron catalogados, por el gobierno de transición de Patricio Aylwin (1990-1994), como criminales de sangre, a quienes se le conmutó las penas (mismos años de cárcel) por el extrañamiento, es decir, el exilio no se detuvo con la Transición, este continuó.

Teniendo los antecedentes, podemos atrevernos a decir, que el exilio de mujeres podría verse como una doble condicionante, es decir y como argumenta Acillona (2012),

Existe para las ciencias sociales un asentamiento sobre la forma diferente en que el exilio afectó a sus protagonistas según su grado de relegación en los márgenes de la historia. En la complejidad de la diáspora se arrastraron otros procesos culturales. Y es que los procesos de marginación hicieron vivir el exilio desde la periferia, es decir, el exilio del exilio, el doble exilio, el olvido de los olvidados. Cuando otro conflicto identitario se superpone al ya existente del exilio, se produce una suma de quiebres de identidad procedente de diferentes procesos socioculturales. (p. 200)

Aun cuando, los movimientos de izquierda incluían a las mujeres en todas las esferas de las acciones en la lucha contra la dictadura. Tal vez en el momento del exilio, como lo menciona la

autora, junto a otros sectores marginados de la sociedad, el exilio afectará en mayor medida a las mujeres por esta doble condicionante, ser mujeres y de izquierda.

Rebolledo (2012), al respecto indica que para las mujeres el exilio fue diferente que para los hombres en el sentido que,

mientras estos, en una primera etapa, se dedicaron a la militancia y las labores de solidaridad, ellas debieron actualizar su sentido de realidad y crear las condiciones para la instalación en el nuevo país, tensionadas por el mandato de género de transmitir a los hijos su cultura y a la vez de facilitarles la adaptación a la nueva sociedad. Por otra parte, la interacción con otros modos de ser mujer y la práctica de independencia y autonomía que debieron desplegar, especialmente al tener que hacerse cargo de la jefatura de sus hogares cuando se produjeron separaciones, provocaron cambios en sus identidades de género, donde tomó importancia la dimensión laboral y política en un sentido más amplio que el partidario; en fin, cambios que se confrontaron al retorno. (p.185)

Desde la perspectiva de la autora, las mujeres exiliadas no solo debieron experimentar el exilio político que implica la confrontación con el país de acogida, sino que también con nuevas configuraciones familiares y de las redes de apoyo, así como con las nuevas identidades nacionales y culturales. Es decir, en el caso de las madres exiliadas no solo debían afrontar sus propias experiencias desde las dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales, pues al mismo tiempo observaron y acompañaron las de sus hijos e hijas.

#### **2.1.4 El retorno**

Dentro de los relatos del exilio político una de las características generales del proceso fue el pensamiento de que el retorno era un hecho inminente, éste podía ocurrir en cualquier minuto, más temprano que tarde, “cuando el horizonte de la vuelta se aleja, el ánimo de estos hombres y mujeres se deteriora lentamente provocando en muchos de ellos problemas psicológicos graves, rupturas familiares, en fin, todas las secuelas propias de la desadaptación” (Norambuena, 2000, p.166). No obstante, debían tratar de integrarse, activarse y desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida, como: en el plano laboral, social, familiar, cultural y también en lo político.

A las primeras disposiciones difundidas a través de bandos en los días inmediatamente posteriores al golpe, se agregó más adelante un conjunto de disposiciones que se transformaron en el marco “legal” para justificar el exilio. En esta perspectiva es que se dictaron una serie de decretos ley que fundamentaron jurídicamente la prohibición de vivir en Chile. (Rebolledo, 2012, p.178-179)

Estos decretos de prohibición se justificaban mediante el discurso en el que se sindicaba a las y los opositores de realizar actividades contrarias a los intereses del país obstaculizando el nuevo ordenamiento de la nación impuesto por el régimen.

Como efecto de la presión internacional y el trabajo de organismos de derechos humanos chilenos, el año 1984 se crean los primeros listados de personas exiliadas autorizadas para reingresar al país, estas listas eran publicadas por decreto del Departamento de Extranjería y Migración dependiente del Ministerio del Interior. Chile comienza así, poco a poco el proceso de retorno (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1984). El retorno, en términos conceptuales, es considerado por Rebolledo (2012), como una nueva migración, pues en este caso la movilidad es voluntaria

con efectos más o menos devastadores a nivel personal, en relación a la capacidad de integración y adaptación logrados en los países de recepción. Por otra parte, al retorno se constata que volver no era un proyecto de vida, aunque así se lo sintió y vivió en el exilio, lo que dificultó unir los hilos del pasado y del presente, de “allá” y “acá”. Retornar fue volver a vivir la nostalgia, esta vez, del país de acogida. (p.186)

Desde que ocurren los primeros exilios hasta la década del 80' el régimen militar enfrenta a nivel interno algunos conflictos de poder como lo fue el caso del general Gustavo Leigh Guzmán, quien fue destituido por la Junta y reemplazado por Fernando Matthei. Ya en 1980 se redacta la Constitución Política,

(...) dando inicio a la institucionalización del régimen. En ella se establece un régimen presidencialista marcadamente autoritario, con una Presidencia de 8 años, un Congreso de poderes limitados y con un tercio de senadores designados, y una serie de mecanismos institucionales que garantizan la influencia militar en los futuros gobiernos. Por ejemplo, la inamovilidad de los comandantes en jefes de las Fuerzas Armadas, el carácter de "garante de la institucionalidad" otorgado a estas mismas instituciones, y la existencia del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), son manifestaciones de la influencia militar en la Constitución de 1980. Además, el texto se complementó con veintinueve artículos transitorios que le otorgaban amplias atribuciones al general Pinochet. Por ejemplo, su elección en el cargo de Presidente de la República por ocho años más, al cabo del cual se realizaría un plebiscito para ratificarlo para un segundo mandato hasta el año 1997. (BNC, s.f.)

Junto con dicha constitución, se crean reformas que modifican: los sistemas previsionales, el sistema de pensiones ya no provendrá del fondo común de los trabajadores, sino de la capitalización individual de privados emergiendo así el sistema de AFP; en el sistema de salud se privatizan las cotizaciones creándose las ISAPRES y; en educación, se traslada la administración fiscal a los municipios creándose la municipalización.



Se habla de un gran y considerable crecimiento económico, el aumento del comercio y el *boom* del crédito durante la dictadura de Pinochet, pero se olvida que igualmente la bonanza económica se vio mermada por el aumento del precio del petróleo, cayendo las exportaciones al mismo tiempo que se generó una quiebra masiva de bancos e industrias y llega la recesión (BNC, s.f.). Esto provoca un crecimiento importante del desempleo y, a raíz de la expansión comercial se produce el fenómeno del endeudamiento.

El gremialismo y el sindicalismo retoman fuerza y logran impulsar las primeras manifestaciones, que se traducen, finalmente, en más de 20 jornadas de protesta que van entre los años 1983-1986, movilizando a los y las pobladores, estudiantes, y partidos políticos con el fin de exigir la renuncia de Pinochet, la derogación de la Constitución del 80', siendo primordial el derecho a tener elecciones libres y democráticas (BCN, s.f.). Como era de esperar, el régimen responde con una represión desmedida, agudizando aún más el conflicto, en ese contexto, “el Partido Comunista impulsa una política insurreccional que se traduce en el accionar de su brazo armado, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, el que efectúa en el año 1986 un fallido atentado contra Pinochet” (BCN, s.f.), como respuesta, al año siguiente fueron asesinados varios frentistas en la “Matanza de Corpus Christi” y otros varios fueron apresados.

En 1988, como estaba estipulado, se realiza el plebiscito para decidir si Pinochet continuaba en el poder o se llamaba a elecciones. Se agrupan los partidos por el “No” en la “Concertación de Partidos por la Democracia” ganando la campaña y se inician entonces las elecciones presidenciales y parlamentarias para el año 1989 en las que sale electo como presidente de la república Patricio Aylwin, comenzando el proceso conocido como Transición a la Democracia (BCN, s.f.).

### **2.1.5 Reseña histórica sobre la participación política de las mujeres en Chile, siglo XX**

Revisaremos brevemente la opresión histórica de las mujeres en América Latina, en razón de ello nos contextualizaremos en base a la autora, Fernanda Lozano (2007), quién advierte las primeras huellas de la opresión de los hombres sobre las mujeres desde el periodo de sedentarización, cuestión que se argumenta con la división sexual del trabajo y la utilización de las mujeres como bienes de prestigio, “se produjo la circulación de mujeres entre diferentes grupos como una

necesidad para asegurar la reproducción de la comunidad” (Lozano, 2007, p.3), y es que, efectivamente, previo a la Conquista europea, ya existían estructuras patriarcales, las que se fueron complejizando y rigidizando haciéndose más violentas con los nuevos parámetros impositivos. La autora, señala que durante el periodo colonial, se observó una reducción en cuanto a participación y autoridad a las mujeres, mientras que la producción social y el poder público aumentaban. Tras esta clara disminución en el mundo público y la caída en posiciones de autoridad, las mujeres se vieron forzadas, a partir de la consolidación de los Estados-Nación, al nuevo estatuto jurídico que les fue otorgado categorizándolas como sujetos carentes de autonomía, dependientes, es decir, como menores de edad. El avance del Estado moderno en América Latina cristalizó a las mujeres, con sus leyes y códigos, en una situación de subordinación, con leves matices en los países de la región (Lozano, 2007).

En el periodo de la “modernidad”, como alude Kirkwood (1986), la población se vio afectada por todos los cambios que ello implicó -y en adelante-, pero tuvo incidencias mucho más profundas, a partir de las restricciones morales fundadas en la religión, particularmente restrictivas con las mujeres, por ello, su atrevimiento “era relativamente más vehemente que el radicalismo revolucionario de otros sectores. Se trató, verdaderamente, de un cambio cualitativo e irreversible” (p.103), y que con posterioridad se consagró con el surgimiento de movimientos feministas que se alzaron frente a la opresión patriarcal.

Como señala Stiven (2013), las mujeres durante el siglo XX aún carecían de libertad para desarrollarse como “sujetos” de derechos. En el caso específico de Chile, en la ciudad de San Felipe en el año 1875, un grupo de mujeres se inscribió para votar en elecciones ya que la ley no explicitaba la exclusión de las mismas como sujetas con derecho al sufragio, más tarde, en 1884 la respuesta fue tajante modificándose dicha ley negándoles el derecho a sufragar (Stiven, 2013). Esto, hasta que en 1934 se habilita el derecho al voto municipal femenino, lo que se mantuvo hasta 1949 cuando las mujeres, tras años de lucha, ganan el derecho universal al voto.

Los partidos políticos no fueron la excepción, como expone la autora (2013), la incorporación de la mujer en igualdad de condiciones tuvo una tardía respuesta, siendo marginadas de las grandes decisiones y de instancias de representatividad. A raíz de esto, en 1921 el Partido Femenino Progresista Nacional propuso que las mujeres se empeñaran en ampliar sus derechos de igualdad

social y en obtener el voto político como parte de una obligación cívica republicana (Stuven, 2013). Por su parte, en 1922 el Partido Cívico Femenino también abogó por el derecho a sufragar y por la ampliación de los derechos desde todas las esferas: económicas, legislativa, de independencia y libertad para administrar su bienes y patrimonio, salud en la que se incluye la salud de los hijos. Finalmente, y como se mencionó anteriormente según señala Stuven (2013), en 1949 las mujeres tienen pleno derecho a sufragar, siendo las elecciones de 1952 el año en que logran ejercer este derecho obteniendo representatividad en los tres poderes del Estado, consiguiendo promulgar una serie de leyes fundamentales provenientes de demandas históricas.

Durante los años 60' y 70' las demandas colectivas se fueron centrando en la lucha de clases que, según el pensamiento de la izquierda de la época, involucraba otras inequidades como las de género, es decir, el avance del socialismo implicaba el avance de otras materias, así lo señala Rebolledo (como se citó en Alorda, 2013). Aunque se incrementó de forma creciente y diversificada la participación de mujeres en partidos políticos y en amplios sectores sociales como laborales y organizaciones; empleando las palabras de Kirkwood (1986), en Chile incluso

en los momentos de mayor profundización democrática y mayor participación social y política, el movimiento popular en su conjunto no asumió –ni política ni teóricamente- ciertas categorías de problemas reivindicativos más específicos, los cuales se suponían automáticamente resueltos por la gran resolución del “conflicto de clases fundamental. (p.23)

En los 60' se generó un resurgimiento del feminismo en Chile, al respecto, Rebolledo (como se citó en Alorda, 2013), sostiene que, a pesar de que el objetivo común era recuperar la democracia y combatir el sexismo, se generó cierta tensión (esto en general en Latinoamérica) entre las “feministas” que creían que la agenda feminista requería del apoyo de un conglomerado político independiente; y las “políticas” que luchaban contra la dictadura, asumiendo las estrategias de los partidos donde militaban, aunque ello implicara postergar la lucha contra la subordinación femenina, no existía incompatibilidad.

Con el Golpe de Estado, la derecha comenzó a usar fuertemente la figura de las mujeres desde el estereotipo de la madre, como las salvadoras de Chile. Mientras esa imagen conservadora de las mujeres era utilizada por la dictadura, en los espacios de resistencia, las mujeres se organizaban, surgiendo así “la conciencia de género de la mano de la lucha contra la dictadura, tanto en los sectores poblacionales como profesionales”. En este periodo nacieron importantes organizaciones como “Mujeres Democráticas”, la “Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos”, la que estaba compuesta principalmente por mujeres, y la “Unión de Mujeres de Valparaíso”, entre otras. (Rebolledo como se citó en Alorda, 2013, p. s.p.).

En definitiva, se experimentó un desafío cultural que fue asumido por la sociedad de manera paulatina y, principalmente, en los sectores de izquierda donde “(...) la comprensión creciente del concepto de democracia hacia igualdades y libertades políticas, pero también sociales, para sectores tradicionalmente excluidos del debate” (Stuven, 2013, p.7), como la lucha por la igualdad de género, efectivamente fueron adquiriendo relevancia. No obstante, y como postula Kirkwood (1986), es posible observar dos situaciones: la primera, remite a la experiencia continua de protesta femenina en diversas dimensiones y, por otro lado, a pesar de la contingencia de la problemática femenina a nivel partidista, ésta sólo ha sido visibilizada (hasta la década de los 80’ en el contexto del análisis realizado por la autora) en momentos en que se han expresado demandas de género a través de acciones “de impacto” en la sociedad.

## **2.2 Problemática**

Si bien, existen documentos y filmografía que se han elaborado en virtud de rescatar la memoria y evidenciar los casos de exilio político, hay muy pocos que hagan referencia al caso particular de las mujeres, y aún más en Chile. La razón por la cual se busca hacer esta recopilación de relatos es porque se han generalizado las vivencias de hombres y mujeres, no así la de los niños, invisibilizando a las mujeres como actoras políticas a raíz de la cultura machista de la sociedad chilena, donde los hombres se muestran como actores principales.

Por esto se ha querido rescatar la historia de aquellas mujeres que debieron salir del país de manera involuntaria como una consecuencia más del golpe militar en Chile, de aquellas mujeres que tuvieron que exiliarse solas o con sus parejas, con sus hijos, mujeres que debieron enfrentarse a incertidumbres, a la vida en el exilio siendo madres. A ellas se les debe un espacio en donde se valore y visibilice sus vidas como actoras políticas, asumiendo también otros roles como el de madres en el exilio.

Desde allí surgen múltiples interrogantes; por ejemplo: si es que ¿existen aspectos diferenciadores en el exilio de hombres y mujeres? Si ese fuera el caso ¿cuáles son? En los casos

en que ya existía una pareja con hijo/as ¿Quién tuvo que dejar el país primero? Y ¿Por qué? Saber ¿Cómo siguieron sus actividades políticas en el exilio? ¿Las continuaron? ¿Qué roles cumplían?

**2.3 Pregunta de investigación:** ¿Cómo fue la experiencia para las mujeres que siendo madres mantuvieron su actividad política en el exilio y que posteriormente retornaron a Chile entre los años 1980-1994?

#### **2.4. Justificación**

Como nieta, hija, sobrina y madre, he vivido la fragmentación física y emocional que generó el exilio a nivel transgeneracional, así surge la inquietud de querer rescatar las experiencias de la vida de estas mujeres que debieron enfrentar el exilio, en países que no conocían con múltiples consecuencias. La búsqueda de estas experiencias pretende centrarse principalmente en el ser mujer, ser política y ser madre en el contexto del exilio chileno en particular. Mujeres que salen de un país para resguardar su seguridad, y la de los suyos; madres en una sociedad marcada por el machismo, experimentando en algunos casos la crianza y la educación de sus hijos e hijas en los países de acogida. Sin perder el ímpetu de luchar por sus convicciones desde el frente que ahora les tocaba y siempre con la esperanza de retornar.

Si bien, desde el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos se están creando nuevos archivos en torno a las experiencias del exilio político chileno durante la dictadura militar, ésta se hace de manera conjunta, quiero decir, desde los relatos de la experiencia como “sujetos exiliados”, pero no hay una diferenciación entre los distintos grupos que le conforman, por ejemplo, por clase social, sexo, etc. al menos que salga del campo de la historia.

En un intento por revitalizar y mantener la memoria, las voces de las entrevistadas serán siempre fundamentales y de invaluable valor. En esta ocasión son las voces de seis mujeres que actualmente superan los 65 años. Al ser mujeres mayores, creo necesario rescatar sus vivencias y sus memorias, con la intención de otorgar un espacio de respeto. En esta línea, me parece importante comentar que durante el proceso de identificación de las participantes debimos lamentar el fallecimiento de dos tremendas mujeres, Rolly Baltiansky a quién no se alcanzó a

entrevistar y la partida de Enriqueta Chaigneau, una de las protagonistas, lo que nos recuerda la fuerza y la fragilidad de la vida.

## **2.5 Objetivos**

2.5.1 Objetivo General: Analizar las experiencias de mujeres que siendo madres mantuvieron su actividad política en el exilio y que posteriormente retornaron a Chile entre 1980-1994.

2.5.2 Objetivos Específicos:

1. Identificar las causas de su exilio luego del golpe militar de 1973 en Chile.
2. Describir sus experiencias de exilio político, los trayectos de su exilio, desde el momento en que deben dejar el país y su llegada al país de acogida.
3. Conocer y describir las acciones políticas ejecutadas por las mismas viviendo en el exilio.
4. Indagar en sus experiencias como madres: antes del exilio, en los casos que así fuere, y/o durante el exilio.
5. Describir la experiencia del retorno a Chile tras años de exilio político.

## **2.6 Hipótesis**

En función de los antecedentes recabados se ha pensado en que el rol político de las mujeres durante la dictadura militar habría quedado reflejado en organizaciones de lucha y resistencia referidas a: Agrupaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Mujeres Democráticas o mujeres que sin pertenecer a este tipo de colectividades resistieron e hicieron frente a la violencia de la dictadura desde sus territorios, cuyas acciones han sido pieza clave en los casos en los que se ha hecho justicia en Derechos Humanos porque han tenido la valentía inquebrantable de seguir luchando hasta el día de hoy, buscando verdad y justicia. Sin embargo, aquellas mujeres que se fueron al exilio, militantes de partidos u organizaciones político-sociales han quedado más invisibilizadas en la historia de la resistencia a la dictadura militar de Pinochet, lo que, incluso, en algunas situaciones ha implicado algunas desavenencias en cuanto a las diferentes visiones que se tenían sobre la resistencia al fascismo.

En esta investigación se aborda la experiencia de aquellas mujeres que se fueron al exilio, acompañando a sus parejas o porque corría peligro sus vidas. La vida en el exilio, sin duda fue muy compleja: el choque cultural, la identidad, en muchos casos el idioma, la separación forzosa, el desarraigo, quiebre del sentimiento de pertenencia, y ello se perpetuó en las generaciones posteriores. Las y los exiliados provenían de una cultura machista muy arraigada en la sociedad chilena, si bien, en los sectores de izquierda habían brechas menores que en los sectores más conservadores, las conductas machistas se palpan en las acciones más cotidianas, hasta en la actualidad; por ello, la hipótesis que aquí se plantea es que, las mujeres fueron doblemente oprimidas en el contexto del exilio, éste tuvo mayores dificultades para las mujeres, que además fueron madres, considerando los roles culturalmente establecidos diferenciadores entre mujeres y hombres, principalmente en el ámbito de la vida familiar.

### **CAPÍTULO 3: MARCO TEÓRICO**

En este apartado se revisan los elementos teóricos y conceptuales que dieron soporte a la investigación permitiendo desarrollar en profundidad un análisis desde la teoría crítica latinoamericana. Los conceptos de *género*, *maternidad*, *identidad* y *memoria* se definieron con el propósito de analizar las vivencias de seis mujeres que siendo madres vivieron el exilio político chileno, como otra forma de persecución a raíz del golpe militar de 1973; para dicho efecto el estudio se planteó desde el enfoque epistemológico interpretativo, considerando el carácter holístico de este paradigma, puesto que la generación del conocimiento se produce tanto a partir de las “(...) interpretaciones de los simbolismos socioculturales a través de los cuales los actores de un determinado grupo social abordan la realidad (humana y social, fundamentalmente)” (Padrón, 1998, p.4), interpretaciones de diversas realidades subjetivas, de sujetos histórico-culturales en el contexto del exilio político.

El uso de la articulación conceptual en esta investigación se enmarca en la necesidad de considerar, primero, la cultura como un aspecto fundamental por la experiencia del exilio como tal, es decir, como el contexto determinado en el que se desarrollan género e identidad; la

conceptualización de cultura no pretende explicar la complejidad de los cambios culturales o la noción de cultura, pero sí lo considera por su importancia en cuanto a las experiencias. En segunda instancia y del mismo modo, las articulaciones entre los conceptos de: género, maternidad, identidad y memoria responden a la intención de definir y explicar cada concepto desde las nociones teóricas de las y los autores, así como la interrelación entre estos.

### **3.1. Orientación de la investigación**

El empleo de elementos, definiciones y teorías conceptuales generales son esenciales para el análisis de la investigación y sus fundamentos, es por ello que es indispensable definir el propósito de la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt, siendo su objetivo servir a la construcción de la sociedad “donde los individuos pueden ser realmente personas” (Mardones & Ursúa, 1982, p. 33), siempre desde un análisis reflexivo a partir de la propia experiencia; el pensamiento crítico se plantea desde el ámbito social, económico, cultural y metodológico contrahegemónico, presentándose como un pensamiento “negativo” al capitalismo y al fenómeno del eurocentrismo. En esta línea, la antropología crítica latinoamericana, como la describe Restrepo (2009), se explica como la búsqueda y comprensión de los amarres culturales y las relaciones de explotación, dominación y marginación en las que encuentran algunas poblaciones, o sectores, subsumidas por otras.

En este aspecto, considerando ambas especificaciones y con base en las palabras de Isuani (2015), podemos comprender la teoría crítica latinoamericana como la pretensión de abordar la realidad social a partir de las características e idiosincrasia de la región, arraigándose en sus propias tradiciones intelectuales y estableciéndose como una alternativa al pensamiento etnocéntrico en vista que este último, a partir del etnocentrismo y amparado en el neoliberalismo, desarrolla análisis y estudios que descontextualizan, sepultan y marginan toda historicidad; en palabras del autor (2015), se “(...) personalizan a las organizaciones y despersonalizan a sus miembros, ocultan procesos sociales estructurales que condicionan las dinámicas organizativas y les otorga especificidad” (p.217) lo que provoca consecuencias como la negación y la invisibilización de los conflictos, dificultades y necesidades específicas de la región. Finalmente, se trata “(...) de generar nuevos conceptos y teorías que permitan acelerar los procesos de



innovación auténticamente relevantes para contribuir a saldar las deudas con una sociedad que espera la resolución (...)” (Isuani, 2015, p.219) tanto de problemas pretéritos que perduran en el tiempo, como: desigualdad, pobreza, violencia y marginalidad así como de problemas emergentes que amenazan y/o acentúan los antes mencionados, como: el deterioro de los recursos naturales, la corrupción y el problema de la integración social (Isuani, 2015).

El desarrollo de esta investigación se enmarcó de acuerdo con estos fundamentos, es decir, dentro de los marcos y las características de la realidad latinoamericana y, particularmente de la chilena, puesto que corresponde a un análisis descriptivo de las experiencias personales de seis mujeres que dejan su país de origen, de manera forzosa, y su posterior retorno, en un contexto político particular como lo fue la dictadura militar de Chile.

Sumado a lo anterior, y en vista de la escasa producción de investigaciones antropológicas específica de cada uno de los distintos grupos que debieron vivir el exilio chileno, se conduce dicho análisis y reflexión desde la antropología de género, considerando así mismo la crítica feminista frente a la producción del conocimiento el que se ha caracterizado históricamente por su androcentrismo. De ésta manera sostenemos lo declarado por Montecinos respecto a que “(...) ni a los latinoamericanos, ni a las mujeres, les viene bien olvidar que su posición no es una posición de poder. Tampoco de poder interpretativo, que es el objeto de la pugna, en el campo de la cultura” (Valdés, 1989, p.5 como se citó en Montecinos, 2017, p.24), por esta razón, en opinión de la autora, las reflexiones sobre la mujer deben enmarcarse desde la experiencia que se pretende analizar, es decir, tomando en cuenta nuestro propio *ethos* y la forma en que habitamos nuestra sociedad, en la que confluyen los sentidos y las prácticas.

También, y de manera conjunta, se aborda el estudio desde la antropología de la memoria e identidad, pues, como expresa Candau (2006), “toda persona que recuerda domestica el pasado, pero, sobre todo, se apropia de él, lo incorpora y lo marca con su impronta” (p.117). En relación a ello y atendiendo la premisa de la estrategia metodológica empleada para la reconstrucción de la memoria de las participantes, por medio de relatos biográficos que se remontan al período pre dictatorial y que abarca el quiebre de la democracia, las libertades y derechos de la población hasta el retorno del exilio de estas seis mujeres a Chile -mujeres que fueron doblemente oprimidas, principal y fundamentalmente por el contexto político, pero también cultural-; es

posible comprender, como señala Pereiro (2004), que la construcción de las identidades colectivas se encuentran sumidas en un proceso histórico en el cual las personas reconstruyen su pasado para crear y mantener su propia identidad, “de su pasado unos y otros seleccionan y reconstruyen hechos del pasado (Chapman, et al.1989) que son reinterpretados (Hamer, 1984) en el presente y que sirven para sustentar una u otra identidad” (Pereiro, 2004, p.3). En este estudio se concibe la memoria de acuerdo con el planteamiento de Pereiro (2004), es decir, como el soporte de las identidades; sin memoria no tendríamos identidad, pues esta organiza y reorganiza el pasado en relación con el presente y el futuro.

El proceso histórico vivido en Chile, y las consecuencias que este refirió para quienes no compartían y/o resistieron a los intereses de la dictadura militar, conllevó, creó y reconfiguró nuevas realidades e identidades, tanto individuales como colectivas.

Así como menciona Jelin (2002), consideramos que “ubicar temporalmente a la memoria significa hacer referencia al «espacio de la experiencia» en el presente. El recuerdo del pasado está incorporado, pero de manera dinámica, ya que las experiencias incorporadas en un momento dado pueden modificarse en períodos posteriores” (p.13); en efecto, las experiencias ya acontecieron, pero estas pueden modificarse e incluso transformarse conforme el tiempo, vale decir, son procesos de significación y resignificación. Existen situaciones pasadas que desencadenan afecciones a posteriori, como declara la autora (2002), hechos que independientemente de la voluntad, la conciencia, la capacidad o la estrategia que posean los actores se manifiestan desde los planos más objetivos y sociales, como en el caso del Golpe de Estado y la dictadura militar en Chile.

Si bien, la investigación se centró en los relatos de juventud de un grupo de mujeres, actualmente las entrevistadas oscilan entre los 60-90 años, por este motivo fue atinente situarnos desde la antropología de la vejez a partir de la propuesta de Osorio (2006) respecto al análisis del envejecimiento, en el que la interpretación biográfica se emplea como la aproximación metodológica frente a la necesidad de comprender tanto los cambios en la individualidad de las personas, como los propios cambios sociales. Por consiguiente, y a juicio de la autora, la vejez debe entenderse como una construcción biográfica-individual e histórica-cultural (Osorio, 2006); es decir, el envejecimiento debe pensarse como un todo, como el proceso en el que

interactúan las experiencias vitales individuales (las que se caracterizan por ser dinámicas y discontinuas) y las experiencias vitales como seres sociales, mas no como un “estado” final del ciclo vital.

El planteamiento de la antropología de la vejez, en palabras de la autora, refiere a la necesidad de analizar la vejez como parte de las dimensiones o campos de la vida social, ya que la experiencia individual del tiempo y de la edad están constituidas dentro de los sistemas sociales de: edad, espacio y tiempo (tiempo individual, tiempo familiar, tiempo social), al mismo tiempo, será la propia experiencia la que construya el tiempo biográfico de cada persona. Al estar estos aspectos definidos socialmente, el ciclo vital y el comportamiento de las individualidades también se ve regulado conforme a las expectativas que deben cumplir las personas debido a sus edades y sus géneros, los cuales están determinados según época y cultura.

### **3.1.1 Mujeres y política**

Utilizaremos la definición de participación política definida en el documento de “Mujeres y participación política en Chile”, conjunto de organizaciones de mujeres de la sociedad civil, como “aquellas acciones de ciudadanos que influyen más o menos directamente las elecciones del personal gubernamental y/o las acciones que estos realizan” (Verba, Nie & Kim, 1978, como se citó en Juntas en Acción, 2020, p.1), la cual se caracteriza por ser multidimensional en el sentido que no determina una única forma de ejercicio, por ello, se establecen dos grandes núcleos de clasificación donde encontramos la participación política convencional, en donde se ejercen acciones de carácter tradicional y que en general se vinculan a procesos electorales y sus implicancias, y, como segundo eje, la participación política no convencional, en la cual se sitúan acciones de movilización social en todas sus expresiones. En el caso del movimiento feminista, como proceso histórico, se han empleado ambas formas de participación vinculadas directamente entre sí.

Cuando se analiza la participación de la mujer en la política, generalmente, se plantea desde la dualidad entre lo privado y lo público, donde los hombres representan el mundo público y las mujeres el privado, esto condicionado por la ideología patriarcal. En esta investigación, tomaremos los preceptos de Kirkwood (1986) frente a esta temática, quien, en relación con la

premisa anterior, sostiene que la idea de que la clase social habría sido el único determinante en la movilización política femenina responde a un mito, ya que ésta más bien ha sido histórica y mayoritariamente experimentada como una condición secundaria.

En este escenario, desde comienzos del siglo XX, movimientos y organizaciones feministas se activan con el fin de plantear cambios sustanciales, trasladando el debate al ámbito público y evidenciándolo como una problemática social legítima, emerge el cuestionamiento a los sistemas familiares y sociales impregnados de autoritarismo e ideología patriarcal que, al mismo tiempo, revisten problemas políticos y estructurales. Este aspecto, como dice la autora, podría haber generado un cambio en la autopercepción social de las mujeres, particularmente por su rol en el campo económico (Kirkwood, 1986).

Si nos centramos en los hitos que marcan la participación política pública femenina, descritos por la autora, destacamos el auge de organizaciones y movimientos de carácter feminista que se vive tras la caída de la dictadura de Ibáñez en 1931, alcanzando su plenitud con el derecho a voto en 1949 y el surgimiento de partidos políticos femeninos autónomos hasta 1953, momento en que se desintegran este tipo de organizaciones. Desde allí en adelante, la participación toma otros tintes donde, por ejemplo, surgen los “departamentos femeninos” y es que, cómo explica Kirkwood (1986), más bien se observó una escasa participación política en el ámbito público.

La participación y la inclusión de las mujeres en la política no revisten solo al ámbito partidista o de movimientos, organizaciones o colectivos, sino más bien desde el momento en que las mujeres logran el acceso a la educación y la posterior profesionalización, como afirma la autora “la primera experiencia política real de las mujeres la constituye la educación, en tanto salida del enclaustramiento y enfrentamiento a sus opositores: es la primera puerta derribada por las mujeres en tanto género” (Kirkwood, 1986, p.77), en donde también se generan espacios de participación, como en el caso de las federaciones estudiantiles y los grupos de mujeres.

Tal como ha quedado expresado a lo largo de la historia, la participación de las mujeres ha tenido distintos momentos, logrando en el caso particular de Chile, ir desarrollando periodos de activa participación en los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales ocupando y desarrollándose en el mundo público, como lo fue el período entre 1964-1970 donde hubo una gran inclusión laboral (actividades productivas remuneradas) así como en el ámbito

organizacional. En particular entre los años 1970-1973 la participación política y social se acrecentó, pero se caracterizó por una lucha social homogénea sin un carácter feminista. Para el periodo 1973-1990 imperó el clima autoritario, por cuanto, tanto la participación social como política fue perseguida, negada y castigada; en cambio, se implementaron políticas que redirigieron y reafirmaron la dualidad hombre/mujer donde los roles fueron reasignados conforme a la pertenencia objetiva de clase social. Kirkwood (1986), sitúa estos roles en dos dimensiones específicas: la primera, mujeres como agentes de consumo, esenciales para la economía de mercado; y, la segunda, como las reproductoras de la mano de obra y mantenedoras de la fuerza de trabajo.

Sin embargo, y principalmente durante la década de los 80, las movilizaciones se fortalecieron y generaron un clima de resistencia de la población a nivel global, al existir altos índices de cesantía, empobrecimiento y la desaparición forzada de muchos (en distintas circunstancias de represión y persecución), en su mayoría hombres, integrantes de los grupos familiares, las mujeres de un sector de la población en respuesta a la dictadura militar y su modelo autoritario, encabezaron movimientos sociales y políticos en búsqueda, esencialmente, de justicia y subsistencia. Desde los sectores que apoyaban el régimen, las mujeres trabajaron en diversos grupos o “centros” manifestándose en favor de la dictadura y en contra de lo que para ellas implicaba un peligro, un riesgo a los cambios y transformaciones que se habían cimentado tras la erradicación del gobierno de izquierda.

Si bien en Latinoamérica durante la década de los 90´ hubo mujeres que se desempeñaron en cargos presidenciales, y a pesar de lograr la elegibilidad, la candidatura y la obtención a puestos de liderazgo tras años de lucha, la inequidad, aunque en menor medida, se ha perpetuado debido a, según el análisis de Fernández (2006) con base en estudios y reflexiones a nivel local y regional, que los mayores obstáculos respecto al acceso de las mujeres a cargos políticos, principalmente en las esferas de los partidos políticos, se encuentran en la estructura política institucional más que en dificultades de índole multifactorial mencionadas anteriormente.

### 3.1.2 Articulación Cultura-Género

Para comprender lo que es ser mujer y ser hombre en una sociedad en particular, nos basaremos en la aclaración que expone Montecinos (2017), quien nos plantea la necesidad de atender el concepto de cultura, **cultura**, como el tejido de valores, símbolos, conductas e instituciones compartidos en el tiempo, la cultura entendida como una manera de habitar el mundo, el *ethos*, en el que convergen contenidos y prácticas que le dan un sentido a la vida humana, como señala Lamas (2007), “cada cultura realiza su propia simbolización de la diferencia entre los sexos, y engendra múltiples versiones de la dicotomía hombre/mujer” (s.p). Para Giménez (2003), la cultura no debe entenderse como un repertorio uniforme, estático e inmutable de significados, sino por el contrario, ésta puede tener a la vez zonas de estabilidad y de persistencia, así como también zonas de movilidad y cambio. Lamas (2007) la definirá como un resultado y también como una mediación:

Lo simbólico es la institución de códigos culturales que, mediante prescripciones fundamentales como las de género, reglamentan la existencia humana. La socialización y la individuación del ser humano son resultado de un proceso único: el de su humanización, o sea, de su progresiva emergencia del orden biológico y su tránsito hacia la cultura. El pensamiento simbólico constituye la raíz misma de la cultura. (p. s.p.)

Los contextos históricos y sociopolíticos han incidido en el surgimiento de paradigmas que apuntan al interés sobre temas específicos. La discusión frente a la generación del conocimiento en la ciencia ha sido una problemática permanente, siendo resuelta y vuelta a cuestionar desde las diferentes corrientes teórico-metodológicas, desarrollándose históricamente -así como el mismo quehacer de la ciencia- desde el etnocentrismo y desde una visión androcéntrica, en el caso de este último aspecto el hombre ha sido posicionado como centro y eje. En el caso del desarrollo de la antropología de género, las reflexiones en torno a la mujer se remontan a la discusión naturaleza/cultura, siendo la dualidad mujer/hombre en la que “mujer” queda encasillada en la naturaleza y “hombre” en el ámbito de la cultura. Problemáticas y controversias fueron discutidas a partir de esta noción, sesgada y centrada en y para los hombres, como parámetro de la vida humana en todas sus aristas.

Como vemos, los fundamentos de la disciplina se han sostenido a partir de dualismos categóricos que de alguna manera justifican la subordinación en su amplio espectro, y, que le han permitido, tanto a ésta como a otras disciplinas, situar y, de ese modo, explicar ciertas conductas,

actividades, relaciones y acciones humanas parte fundamental en el entendimiento y conocimiento de procesos histórico-sociales, sin embargo, las mismas dualidades son utilizadas por las sociedades y generan hechos -con esto quiero decir, que los dualismos son también hechos culturales-. La psicóloga y doctora en Filósofa Teresa Aguilar (2008) en su texto “Feminismo postmoderno”, presenta los postulados teóricos de Donna Haraway y Sandra Harding, dos mujeres que reflexionan en torno a la historia de la ciencia, el texto permite adentrarnos en la perspectiva del feminismo epistemológico, precisamente para revisar la imperiosa necesidad, característica de las ciencias humanas y naturales, de separar con dualismos el mundo y la sociedad, que han reforzado la diferenciación entre hombres y mujeres a partir del concepto género como categoría. Por eso el feminismo ha sido parte constituyente y primordial en el desarrollo de la disciplina y es que la amplitud de los temas a estudiar también debe pasar por este enfoque teórico-metodológico; pensemos en que la antropología ha tenido varios retos que superar como: el eurocentrismo, la paradoja entre las antropologías hegemónicas y las periféricas, el etnocentrismo, el relativismo, etc. (Aguilar, 2008).

Dentro de las perspectivas del feminismo epistemológico se plantea que, para lograr estudiar las conductas del ser humano en sus diferentes dimensiones sociales y culturales, se requiere de la mayor objetividad posible. Pensar en superar la cuestión-construcción del género imprime otro tipo de objetividad. En la reflexión de Aguilar (2008), se señala la importancia de la objetividad en el empirismo feminista, indicando que,

la identidad social del observador no es irrelevante para los resultados de la investigación, también cuestiona la creencia de que la ciencia debe mostrarse independiente de la política, prefiriendo una apertura de la ciencia a los cambios emancipatorios de la sociedad, propiciando su objetividad. (p.225)

La falta de mujeres científicas tanto en el ámbito académico como en las altas cúpulas, donde se han desvalorizado, invisibilizado y siquiera requerido el trabajo realizado por mujeres así como también la generación del conocimiento y su posterior transmisión, han sido investigaciones efectuadas en función de un solo actor, el hombre. Ello se evidencia con el marcado sesgo androcéntrico, de lenguaje científico dualistas, que ha apostado por la construcción del estudio de la raza humana, desde el hombre, y su posterior adaptación al medio en función de las necesidades biológicas, y cómo esto repercutió en su desarrollo evolutivo, la domesticación como

paso fundamental en la sedentarización humana y su posterior constitución en sociedades, y sus diferentes instituciones, la formación de cultura; así como también la implementación.

En el caso del empirismo feminista, se modifica al sujeto de estudio tomando su posición la comunidad en su conjunto, plantean la idea de que corrigiendo los prejuicios de género la ciencia tendería a ser objetiva. En contraposición a ello surge de la idea de que las mujeres poseerían una suerte de privilegio epistémico, postura en la que se sitúa S. Harding, señalando que las mujeres logran observaciones muy disímiles a la de los hombres, precisamente por su condición de subyugadas, razón por la cual el punto de vista de las mujeres tendría una categoría distinta al de los hombres en su condición de dominantes a lo que D. Haraway (como se citó en Aguilar, 2008) agrega,

(...) la objetividad de los oprimidos es privilegiada sobre aquellas interpretaciones dominantes de la sociedad y el mundo, puesto que ofrecen un punto de vista emancipatorio sobre la sociedad, mientras que aquellos que ocupan posiciones de poder en la jerarquía social son incapaces de comprender la naturaleza real de estas relaciones. Los puntos de vista de los subyugados no son posiciones “inocentes”. Al contrario, son preferidos porque en principio tienen menos posibilidades de permitir la negación del núcleo interpretativo y crítico de todo conocimiento. (p. 225)

Desde la completa disensión, el feminismo postmoderno rechaza los dos postulados anteriores, porque según este planteamiento la objetividad del método científico no sería más que un engaño. Frente al concepto de objetividad, es importante destacar que las autoras coinciden en que la dominación de clase primaría respecto a las otras formas de dominación. En consecuencia y bajo esta perspectiva, se genera una importante ruptura con el feminismo más esencialista, que mantenía este dualismo al que le hacen frente estas filósofas puesto que tanto Haraway como Harding, buscan superar la cuestión del género. Como menciona Aguilar (2008), las autoras D. Haraway y S. Harding, analizan y desarrollan nuevas propuestas con el objeto de construir un nuevo tipo de ciencia, una ciencia social crítica.

A partir de los estudios y análisis feministas es posible advertir que los límites asociados al género son una instalación social, dicho de otro modo, una construcción simbólica o el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones basadas netamente en la diferencia sexual, algo así como un “filtro” cultural, que impone y delimita tanto las decisiones como las oportunidades de las personas por tener cuerpo de mujer o de hombre, así como también la forma con la cual se interpreta al mundo (Lamas, 2007). Así las implicancias y los atributos de ser mujer y ser hombre



quedan definidas en cada sociedad, estableciéndoseles obligaciones sociales y prohibiciones simbólicas pertinentes a cada sexo. Dichos límites sociales se constituyen como componentes fundamentales del sistema social, tienen variaciones históricas y culturales, así lo aseguran Jill Conway, Susan Bourque & Joan Scott (2013) en la recopilación de ensayos de Lamas sobre estudios de género, la producción de los modelos culturales propios constituye la competencia de la autoridad social en la que se establecen los comportamientos propios de mujeres y hombres, en la que intervienen instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas.

Así como las instituciones políticas producen aquellas formas de conciencia y de comportamientos que asociamos con las mentalidades de clase, las instituciones que se encargan de la reproducción y la sexualidad también funcionan de manera similar, las instituciones sexuales y económicas interactúan entre sí. (Conway, et. al, 2013, p.23)

Así mismo, las autoras describen como características propias de las economías capitalistas las postergaciones respecto a las gratificaciones y a la concienzuda división sexual del trabajo en todos sus escenarios a la que se somete a la sociedad, generando mentalidades, percepciones, temperamentos y conductas, de las que emergen categorías posibles de sujetos sociales las cuales no es posible limitar a dimorfismos o diferencias sexuales biológicas.

Las fronteras del género, al igual que las de clase, se trazan para servir una gran variedad de funciones políticas, económicas y sociales. Estas fronteras son a menudo móviles y negociables. Operan no solo en la base material de la cultura sino también en el mundo imaginario del artista creativo. Las normas del género no siempre están claramente explicitadas; a menudo se transmiten de manera implícita a través del lenguaje y otros símbolos. De la misma manera que un lenguaje específico en cuanto al género influye en cómo se piensa o se dicen las cosas, las formas narrativas arquetípicas de Occidente que dan por sentada la presencia de un protagonista masculino influye en la forma en la que se arman cuentos acerca de las mujeres. (Conway, et. al, 2013, p.24)

De las grandes aportaciones de los estudios de género se desprenden cuestionamientos referentes a la vida política, donde; por ejemplo, se genera la duda en torno a la naturaleza del desarrollo de la política occidental como para haber conseguido excluir de toda actividad política a las mujeres. En qué estilos “disponibles” se han posicionado las mujeres para desarrollar actividades políticas, una pregunta fundamental sería, ¿cómo entendían las mujeres involucradas en la vida política la cuestión de la igualdad? (Conway, et. al, 2013).

Desde la psicología, el estudio de género que nos ayuda a guiar y comprender de manera más completa la temática de investigación se vincula con la Teoría de las relaciones objetales, ésta última analiza el desarrollo psicológico de las mujeres argumentando que las niñas no

experimentarían de forma tan intensa las separaciones con sus madres como lo sería en el caso de los niños, de manera tal que para el sexo femenino habría menor nitidez entre las fronteras del yo y los otros lo que explicaría una mayor capacidad para razonar desde la empatía. Como señalan las autoras, evidentemente, esta premisa ha sido escenario de grandes e importantes debates en torno al maternalismo, surgiendo interrogantes frente a la posibilidad de que un único rasgo conductual pueda agrupar a las mujeres, en este caso, como grupo identitario abriendo otros cuestionamientos sobre, por ejemplo, las implicancias que esta caracterización conlleva en torno a la toma de decisiones políticas, los derechos políticos e incluso respecto al servicio militar (Conway, et. al, 2013).

### **3.1.3 Articulación Género-Maternidad**

La concepción de maternidad ha variado a través de la historia como consecuencia de los distintos procesos culturales mediante el intercambio cultural en el tiempo-espacio particular, lo que ha influido en el ejercicio de ésta y, por tanto, en las experiencias subjetivas.

La literatura histórica, muestra la maternidad como un complejo de significados particularmente rico por su relevancia para la vida humana, la cultura y la psicología individual en cada momento de la historia a lo largo de su evolución. Como parte de la complejidad de este proceso, los significados asociados a madre y mujer parecen haber ido entrecruzándose. (Abajo-Llama, Bermant, Cuadrada-Majó, Galaman & Soto-Bermant, 2016, p.23)

En América Latina se relaciona la maternidad con la pureza, la que está íntimamente relacionada con los preceptos religiosos vinculados a la virgen, en el libro de Montecinos (2017), se recalca esta idea y se explica -reforzando el consenso existente entre varias estudiosas al respecto- la relación que existiría entre el marianismo y las identidades de género y con ello la generación de determinados valores supeditados a lo femenino. Bien aclara la autora, existen muchas apreciaciones respecto a la imagen- símbolo que representa la Virgen, “(...) el marianismo es más un símbolo cultural universal, que adquiere particularidad en el *ethos* mestizo latinoamericano, pues su perfil, en este territorio, es sincrético” (Montecinos, 2017, p. 30), se observa entonces el marco cultural definitorio de las cualidades propias de lo femenino (madre) y lo masculino (hijo).

Como tales, las categorías mujer y madre son construcciones culturales, “la mujer está influenciada toda la vida por su biología; pero como ser histórico y cultural, su condición de mujer viene determinada según ha sido captada por la naturaleza a través de la historia” (Abajo-Llama, et. al, 2016, p.23). La maternidad debe ser entendida como una relación social independiente del proceso del embarazo y el parto, es más “(...) una práctica dinámica, donde las madres encuentran un contexto, una historia y, por lo tanto, no se puede entender como un hecho natural, atemporal e universal, sino como parte de la cultura en evolución continua” (Palomar, 2005, p.31).

Se define **maternidad** como concientización de quiénes somos, más allá de la experiencia del alumbramiento y crianza, “(...) desde nuestra individualidad, como queremos ser y cómo queremos vivir como mujeres y/o como madres” (Palomar, 2005, p. 31). Si bien, el nacimiento de un ser es, como tal, un hecho biológico, también lo es como hecho cultural, hay una temporalidad y una espacialidad en las cuales se organizan prácticas y representaciones que lo articulan y conforme pasa el tiempo éstas se van modificando, como en el caso de la cultura occidental, en la que pasó de ser un acontecimiento privado del grupo familiar en el que solo participaban las mujeres a ser un suceso social que ha adoptado gran valor político y económico.

La asignación indisoluble de mujer-madre constituye una condicionante definitoria y constructiva de todo el universo femenino desde la sociedad,

la maternidad ha sido referente social en la construcción de la identidad de las mujeres, no como algo natural sino precisamente como un producto social a lo largo de la historia de la humanidad. Esta se constituye en la institución básica de la subjetividad femenina; sus deseos, necesidades, fantasías e intereses, se definen por las expectativas que depositan en el hecho de ser madres. (García & Díaz, 2010, p. s.p.)

Este proceso en el que se articulan o consolidan los aspectos de la feminidad/masculinidad y la maternidad/paternidad, organiza y mantiene las diferencias entre hombres y mujeres.

### **3.1.4 Articulación Identidad-Memoria**

A partir de la definición de cultura de Geertz, como el conjunto de pautas de significados compartidas, Giménez (2003), agrega que dicha materialización se resume en un vínculo dialéctico entre prácticas y artefactos culturales y donde las “formas interiorizadas” tienen su origen en experiencias comunes intercedidas por “formas objetivadas” de la cultura, interpretadas

mediante los esquemas cognitivos. Con ello, queda expresada su idea respecto del dinamismo que tendría la constitución de la identidad, y, así mismo, la construcción de las identidades colectivas en analogía con las individuales, es decir, “a partir de la acción colectiva, del hecho de que varios individuos se agrupan, orientan y comparten sus acciones según determinadas metas u objetivos” (Giménez, 2010, p. s.p.). Los sujetos buscan diferenciarse de los “otros” y así ser reconocidos por los “otros” mediante la delimitación de “fronteras” respecto de sí mismos, para el autor, será “(...) a partir de la apropiación e interiorización de estos repertorios de sentido que las personas construyen identidades individuales en tanto actores sociales” (Giménez, 2010, p. s.p.). En tanto, Giménez (2010) definirá **identidad** como el proceso subjetivo, generalmente autorreflexivo, a través del cual los propios sujetos, definen sus diferencias mediante la auto asignación de atributos culturales los cuales se encuentran valorizados y en relativa estabilidad temporal diferenciándose de otros sujetos.

Las fronteras a las que alude el autor, no están claramente definidas a diferencia de lo que sucedería con nuestros cuerpos, siendo la maternidad uno de estos; por esa razón argumenta que, por ejemplo, la militancia en un partido político debe estar en permanente construcción por medio de prácticas conocidas como “macro o micropolíticas de grupalización.” Por ello los sujetos recurren a dos atributos culturales: los concernientes al acervo social, aquellos compartidos con los “otros”, y los suyos particulares.

Las identidades individuales se diferencian de las colectivas porque estas últimas carecen de autoconciencia,

no constituyen entidades discretas, homogéneas y nítidamente delimitadas (...), no constituyen un dato, un componente ‘natural’ del mundo social, sino un ‘acontecimiento’ contingente y a veces precario producido a través de un complicado proceso social (v.g.: macropolíticas o micropolíticas de grupalización) que el analista debe dilucidar. (Brubaker, 2002, p.168 como se citó en Giménez, 2016, p. s.p.)

Brubaker & Cooper (2001), enfatizan en la exigencia imperante de las múltiples funciones imbricadas al concepto de identidad, y dirán que éste

es usado para iluminar modos de acción no instrumentales; para concentrarse en la autocomprensión antes que en el propio interés; para designar igualdad entre personas a lo largo del tiempo; para capturar aspectos pretendidamente centrales, fundacionales de la conciencia del ser individual; para negar que tales aspectos centrales, fundamentales existen; para iluminar el desarrollo procesual, interactivo de la solidaridad y la autocomprensión colectivas; y para enfatizar el carácter fragmentado de la experiencia contemporánea del “yo”,

un yo formado por fragmentos inestablemente unidos de discurso y “activado” contingentemente en contextos diferentes. (p.10)

En torno a la relación entre identidad y memoria, Candau (2006) advierte que el sin sentido de distinguir memoria de identidad dado que ambas nociones están indiscutiblemente unidas, aludiendo a la idea de que no puede haber identidad sin memoria (recuerdos y olvidos), porque solo esta facultad permite la conciencia de uno mismo. Así como tampoco puede haber memoria sin identidad, ya que la existencia de relaciones entre los estados sucesivos del sujeto sería imposible si este no tuviera *a priori* conciencia de que este encadenamiento de secuencias temporales puede tener significado para él. Por tanto, la **memoria** es “(...) el nombre que se le da a esa facultad constitutiva de la identidad personal que permite que el sujeto se piense idéntico en el tiempo. Así se comprende que todo lo que amenaza la memoria provoque pánico” (Oliver Sacks, 1998 en Candau, 2006: 116) y será por definición el conjunto de técnicas de memorización y rememoración, que incluyen también los olvidos, amnesia o lo que originalmente se ausenta de la memoria, la amnesosinia; la facultad inherente al ser humano y de gran importancia en la esfera social.

Al respecto, Bengoa (1996) afirmará que uno de los componentes centrales de la identidad colectiva son precisamente, la memoria, pues ésta le otorga temporalidad a la comunidad, es decir, para que esta cualidad esté presente en una comunidad es primordial que la memoria sea compartida por sus miembros, donde tanto los recuerdos, como las pugnas y las luchas gocen de los valores colectivos reconocidos.

La antropología de la memoria rescata los aportes de la psicología en cuanto a “(...) la evidencia de los vínculos estrechos entre motivación del sujeto y memoria; de la rememoración de un recuerdo gracias a la evocación de recuerdos contiguos en el tiempo o en el espacio” (Candau, 2006, p.20), cada individuo impregna de cualidad la composición de la memoria alusiva a su propia historia y configuración cerebral, pero que al mismo tiempo serán compartidas en cada sociedad en particular. Del mismo modo se establecen marcos de restricciones sociales o colectivos “(...) la regla se manifiesta en el lugar en que las diferentes sociedades le han otorgado a la memoria o, también, en las expresiones concretas particulares y observables de esta

facultad” (Candau, 2006, p.10). Aunque en estricto rigor, y como observó el psicoanálisis, no existiría una memoria individual y una colectiva como tales.

Las rupturas o quiebres de la memoria están determinadas también por los acontecimientos sociales, existen antagonismos entre memorias como las conmemoraciones y los olvidos,

Así, por ejemplo, la memoria sobre la Ocupación, sobre las delaciones y los arreglos de cuentas en el momento de la Liberación son recurrentes en las campañas electorales. En este caso, “el pasado no pasa” y provoca heridas en la memoria, llagas cruentas más o menos dolorosas (...) Con frecuencia, al Estado le cuesta imponer un monopolio de la de la memoria legítima y Francia se balancea entre la amnesia colectiva o el deber de la memoria, como sucede, por otra parte, en otros países europeos (...) y, también, los países liberados de las dictaduras militares tales, como Argentina y Chile. (Candau, 2006, p.74-75)

Quienes salieron al exilio debieron enfrentar forzosamente la vida en países de acogida, otra cultura, a veces con otro idioma, esto llevó a la reagrupación de mujeres, niños, niñas y hombres exiliados conformando redes de apoyo en todas sus aristas, actividades que buscaban reforzar la identidad colectiva en paralelo a las identidades individuales,

Hoy por hoy, la memoria de la sociedad chilena es atormentada por fantasmas, malos recuerdos. Quizá el silencio de la sociedad reside en ello. No es un caso de "mala memoria". Los 11 de septiembre, en que se revive ritualmente, de lado y lado, el mito del origen triunfante y el de la caída dolorosa, muestran que la historia reciente no se ha olvidado. Por el contrario, parece que se reproduce. (Rubio, 1999, p.58)

### **3.1.5 Derechos Humanos**

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (2015) tras la Segunda Guerra Mundial, los Derechos Humanos se definen como las garantías jurídicas universales que protegen a los individuos en virtud de su humanidad y a los grupos humanos contra acciones u omisiones que interfieran en sus libertades y/o derechos fundamentales, como con la dignidad humana. Otorgándoles la facultad de presentar reivindicaciones morales cuando sus derechos se vean limitados frente al incumplimiento de la conducta de los agentes individuales o colectivos y en el diseño de los acuerdos sociales.

Dicha declaración se establece,

como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional,

su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. (Naciones Unidas, 2015, p.3)

Se caracterizan por ser: universales, es decir, que todas las personas sin excepción, tenemos el mismo derecho a gozar de los derechos humanos; inherentes, propios al ser humano, por tanto no dependen de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición; imprescriptibles pues son permanentes, no pierden vigencia ni validez; inalienables, en tanto no pueden desaparecer, eliminarse o suprimirse a excepción de situaciones concretas, y conforme a un procedimiento adecuado, podrían ser suspendidos; indivisibles, para el disfrute pleno, los derechos humanos dependen de los otros en su conjunto; intransferibles, ninguna persona puede disponer de ellos, ni siquiera el Estado, en este sentido tampoco pueden negociarse; e irrenunciables, no se puede renunciar a ellos.

En palabras de Bobbio (1991), “sólo después de la Declaración podemos tener la certidumbre histórica de que la humanidad (...) comparte algunos valores comunes y podemos creer finalmente en la universalidad de los valores en el único sentido en que tal creencia es históricamente legítima(...)” (p.66). La Declaración de los Derechos Humanos es, sin dudas, un sistema de principios fundamentales de la conducta humana acordada y aceptada libremente por los países, en la que se incluyen 30 derechos y libertades individuales y sociales de carácter: civil, político, económico, social y cultural (Amnistía Internacional, s.f.).

Más que un fin deseable, los derechos humanos, dependen tanto de las voluntades de los gobernantes como de las transformaciones, de tipo industrial, de los países pues, según Bobbio (1991), ello posibilita la protección de los derechos en concomitancia con las relaciones laborales, es allí donde las oposiciones y las dificultades se presentan justificándose la imposibilidad de su ejecución. En este aspecto, el Derecho social -teoría de Gurvich- se contrapone al Derecho de coordinación, regulador de las relaciones individuales entre personas singulares no integradas en una comunidad, y al Derecho de subordinación, que es la forma degenerada del Derecho social, característico de los Estados no democrático (Bobbio, 1991); el Derecho social juega un rol fundamental como elemento de integración social constitutivo de los grupos sociales y/o las comunidades democráticas, y es que este Derecho se presentaría como la característica que surge de la unión asociativa. Se funda sobre el derecho a la integración.

### **3.1.6 Violaciones a los Derechos Humanos**

El hecho de que el mayor órgano representativo de la comunidad internacional haya realizado la Declaración de los Derechos Humanos y el reconocimiento de la Asamblea General de la ONU, como expone Bobbio, (1991), implica no sólo la protección de los mismos desde los Estados como garantes, sino también la protección frente a los Estados.

Por ello, se habla de violaciones a los Derechos Humanos cuando se producen delitos que atentan contra los derechos fundamentales de las personas, definidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en situaciones que pueden ser efectuadas por personas naturales y/o los propios Estados de forma directa, indirecta o por omisión anulando su finalidad esencial que es la de protección; en el caso de que dichas acciones violatorias sean efectuadas por los Estados, supone la inexistencia del Estado de derecho ya que las obligaciones constitucionales hacia sus ciudadanos han sido infringidas, dentro de estos actos es posible reconocer el concepto de terrorismo de Estado que, si bien, no se define en organismos internacionales, Garzón (1989) entrega su percepción al respecto y lo entiende como el ejercicio del poder estatal en el cual el reconocimiento juega un rol fundamental en tanto permite y/o impone medidas de tipo coercitivas que se encuentran prohibidas y completamente fuera del ordenamiento jurídico proclamado, anulando las actividades judiciales y sus procesos, lo que convierte al gobierno en un agente activo de la lucha de poder. En este sistema político se asevera la existencia del enemigo interno, el que afecta directamente los valores de quienes detentan el poder por lo que se desencadena y justifica, la denominada “guerra vertical”.

El terrorismo de Estado, requiere de elementos funcionales claves, como lo son la “organización ideológica cuya base es un dogma, una idea que vale como pauta absoluta, incuestionable, y que sirve de excusa o justificación para la destrucción de todo aquello que se oponga a ella” (Garzón,1989, p.40) como lo fue la “Doctrina de Seguridad Nacional” en América Latina y la existencia de un equipo de propaganda que genere la suficiente estigmatización moral del enemigo en oposición de mantener y cultivar una imagen intachable de las fuerzas de orden apelando a la emocionalidad. En este contexto, se estructuran las Fuerzas Armadas conforme los nuevos preceptos empleando todas las formas, psicológicas y de fuerza, para combatir al enemigo interno como métodos de represión política que provocan la violación de derechos humanos. En



el caso de Chile, ésta fue sistemática, grave y la más masiva de su historia, caracterizada por hechos de violencia política que provocaron situaciones de terror que conmocionaron y alarmaron a la comunidad (Padilla, 1995).

### **3.1.7 Exilio**

En general, se habla de una distinción conceptual entre: exilio voluntario, cuya definición remite al autoexilio como una acción de salvaguardar la integridad por temor a persecuciones o represaliadas como consecuencia de alguna inestabilidad o conflicto político, social, religioso o económico; y el exilio forzado como el destierro o extrañamiento decretado a ciertas personas, de manera arbitraria por una administración política (BNC, s.f.), pero, desde un punto de vista más objetivo todo exilio es forzoso.

### **3.1.8 El lugar y el no lugar**

En esta tesis se utilizara la conceptualización del lugar y el no lugar que, Marc Augé (2000), postula a partir de las precisiones terminológicas, nociones y clasificaciones de otros autores - cuestión en la que no nos detendremos-, que permiten comprender la distinción entre un concepto y otro, la refiere a la oposición del lugar con el espacio, es decir, “si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar” (p.83). Se propone la vinculación de estas concepciones con el exilio porque los lugares y los no lugares en la práctica no se encuentran separados, sino más bien entrelazados. La experiencia del exilio puede observarse como el tránsito continuo entre un lugar y un no lugar, donde las personas que lo padecen habitan es un lugar que cumple con las dos características, así en la vivencia del exilio el país de acogida y el país de origen, al momento del retorno, caben dentro de estas nociones.

### **3.1.9 Refugio**

La Convención de Ginebra (1951) considera como refugiada a toda persona que se encuentre en un país extranjero debido a fundados temores de ser perseguida por motivos que atenten contra sus derechos fundamentales y que no pueda ampararse en la legislación en su país de origen para pedir protección y/o garantías (ACNUR, s.f.) figura jurídica que se concede una vez aceptada la solicitud de la persona afectada y que debe responder a ciertos estándares definidos por el derecho internacional. Durante el proceso no pueden ser restituidas a los países donde estarían corriendo riesgo sus vidas y libertades.

### **3.1.10 Asilo político**

“El asilo político es únicamente el que se concede a una persona desterrada o que ha huido de su país por motivos políticos” (ACNUR, s.f.), debido a situaciones de persecución y/o violaciones graves de sus derechos humanos, pero que aún no han sido reconocidas como refugiadas. Las personas que se encuentren en condición de refugiadas pueden también solicitar este derecho. Del mismo modo no pueden ser sujetas a detención, extradición, expulsiones ni devoluciones.

## **CAPÍTULO 4: MARCO METODOLÓGICO**

Al ser una investigación que tiene como pretensión captar y analizar las experiencias de un grupo de mujeres sobre un proceso en particular en un periodo determinado, fue abordada desde el enfoque cualitativo, que tiene por

objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Sus resultados no nos dan conocimiento respecto de cuántos fenómenos tienen una cualidad determinada. En lugar de eso se trata de encontrar las cualidades que en conjunto caracterizan al fenómeno. Aquello que cualitativamente permite distinguir el fenómeno investigado de otros fenómenos. (Mella, 1998, p.6)

Un enfoque que reúne una serie de haceres que “hacen al mundo, visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos” (Sampieri, 2006, p.17-18). Para ello se requirió utilizar técnicas de recolección de información que permitieron estructurar la investigación en función de los aspectos que facilitarían la consolidación de ésta, es decir, que ayudaran a guiar el desarrollo de este trabajo en función de responder a los objetivos específicos y por consiguiente al objetivo general.

A partir del método biográfico se respondió a la problemática de investigación, la que se basó, principalmente, en el análisis de relatos de vida de seis mujeres que vivieron el exilio chileno como consecuencia del golpe militar del año 1973, siendo o convirtiéndose en madres, y que retornaron al país entre los años 1980-1994. Al remitirnos a un periodo específico de tiempo en la vida de este grupo de mujeres, como parte de una experiencia de vida, esta metodología permitió, que, como investigadores, nos situemos

en ese punto crucial de convergencia entre 1. el testimonio subjetivo de un individuo a la luz de su trayectoria vital, de sus experiencias, de su visión particular, y 2. la plasmación de una vida que es el reflejo de una época, de unas normas sociales y de unos valores esencialmente compartidos con la comunidad de la que el sujeto forma parte. (Pujadas, 1992, p.44)

Como plantea Pujadas (2000), el método biográfico tiene como principal interés los procesos de memoria, ya sea: individual, grupal y colectiva, “mientras los poderes mediáticos y mercantiles «globales» consolidan su hegemonía con un discurso universalista y unidireccional (es decir, etnocéntrico) aparece una reacción que se ha llegado a denominar síntoma biográfico” (p.128). El síntoma biográfico remite al interés por “rescatar «las historias particulares (de género, de clase, de país, de linaje) [que] tratan de abrirse paso a través de los discursos canónicos de la historia»” (Marinas & Santamaría, 1993, p.11 como se citó en Pujadas, 2000, p.128).

En antropología los relatos de vida permiten diferenciar las distintas posiciones, experiencias personales y sensibilidades de los sujetos, como una manera de “(...) revalorizar al acto social individual o colectivo (...), caracterizado como de configuración compleja y como protagonista de las aproximaciones que desde las ciencias sociales se quiere hacer de la realidad social” (Pujadas, 2000, p.127); particularmente en torno a esta investigación, donde las fuentes orales son mujeres de lucha en contra de las desigualdades de género y clase. Para ello se efectuaron relatos biográficos, los que tienen por característica “(...) el registro literal de las sesiones de

entrevista que el etnógrafo realiza con el sujeto entrevistado” (Pujadas, 2000, p.139). De acuerdo con, Pujadas (2007), y empleando sus palabras, se hizo hincapié en la importancia que tiene la creación de archivos paralelos a los relatos orales literales y en la sistematización de la información obtenida mediante la narrativa, pues ello permitió vislumbrar los “vacíos de la memoria.”

Esta tesis, puede definirse como un estudio exploratorio. Este tipo de investigaciones tiene como característica su realización,

(...) cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan solo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. (Sampieri, 2006, p. 100-101)

En este caso, el objetivo de la investigación se planteó analizar las experiencias de seis mujeres que siendo madres mantuvieron sus actividades políticas en el exilio y que posteriormente retornaron a Chile entre los años 1980-1994, desde una nueva perspectiva, el análisis antropológico.

En primera instancia, mediante dos informantes clave: Nelly Zamorano (81 años) y Graciela Sanhueza (67 años), se acercó y explicó el objetivo de la investigación, de manera clara, tanto a ellas como a su grupo cercano -también participantes de la investigación- logrando así la participación de cuatro mujeres más. Luego de establecer los primeros acercamientos y que las participantes estuvieron informadas, se concretaron entrevistas en distintos espacios, en los cuales se pudo realizar observación participante entendida como aquella observación sistemática y controlada, así como la participación en las actividades de la población (Guber, 2011), ello

permite recordar, en todo momento, que se participa para observar y que se observa para participar; esto es, que involucramiento e investigación no son opuestos sino partes de un mismo proceso de conocimiento social (Holy, 1984). En esta línea, la observación participante es el medio ideal para realizar descubrimientos, para examinar críticamente los conceptos teóricos y anclarlos en realidades concretas, poniendo en comunicación distintas reflexividades. (p. 57)

Los primeros encuentros se realizaron mayormente en sus hogares, así como también en cafeterías, esto como propuesta de las mismas participantes con el fin de que pudieran haberse sentido lo más cómodas posible, en estos encuentros se recolectó información mediante relatos

orales, audiovisuales y escritos, como colecciones epistolares; siendo registrado en un cuaderno de campo y material audiovisual, como: grabaciones de voz, fotografías y/o videos, siempre con el consentimiento de todas las mujeres. Posteriormente se realizaron encuentros colectivos de conversación con cinco de las entrevistadas.

De manera preliminar al desarrollo de la investigación se llevó a cabo una revisión bibliográfica sobre la vida sociopolítica, económica y cultural de América Latina, esencialmente la de Chile, el exilio chileno durante la dictadura militar en Chile comprendida entre los años 1973-1990 y la actividad política de las mujeres durante todo el periodo comprendido entre los años 1973 y 1994; así mismo se incluyó documentación escrita y audiovisual. Igualmente, este ejercicio se mantuvo durante todo el proceso investigativo, incluida la redacción y análisis de la misma, con el propósito de recabar los elementos necesarios que contextualizan y dieran soporte al proyecto.

Seguidamente se elaboraron entrevistas abiertas en profundidad para luego montar los relatos de vida de las seis participantes, “en las que la labor del entrevistador consiste básicamente en estimular al informante para que siga el hilo de su narración, procurando no interrumpirle y manteniendo la atención para orientarle en los momentos de lapsus de memoria” (Pujadas, 2000, p. 139). Durante este proceso y los encuentros posteriores fue importante el apoyo brindado por las entrevistadas con, por ejemplo, material audiovisual (documentos personales y/o registros en general), sirviendo de soporte en la contextualización y contrastación de la memoria. Este tipo de entrevistas se efectuaron de manera individual, por el carácter personal de la temática y considerando lo sensible que pueden resultar algunos pasajes.

En el caso de las entrevistas en profundidad, se esbozó un guion, ya que este “contiene los temas y subtemas que deben cubrirse, de acuerdo con los objetivos informativos de la investigación” (Pujadas, 2000, p. 24-25) lo que permitió organizar los puntos a tratar sin la necesidad de formular textualmente las preguntas ni insinuando posibles respuestas, más bien, se empleó como el marco o esquema flexible que permite adaptar el orden según se fueron generando los relatos y no ciñéndose a una pauta rígida.

#### **4.1 Plan de análisis**

Para el análisis se organizó el debate a partir de teorías, relatos de vida y mi interpretación. Consideré pertinente, frente al tipo de investigación que se llevó a cabo, la simplificación de la información, la que consistió en la recolección, descripción e interpretación de datos, su revisión y selección, y la creación de categorías y/o subcategorías en concomitancia con los objetivos específicos.

Al ser una investigación basada en los relatos de vida como fuente primordial de descripción y análisis, se precisó indagar en el habla cotidiana de las participantes, con especial atención en la expresión que enuncian frente a significados, sentidos y valores. El tipo de análisis al que se hace referencia es el análisis de discurso, puesto que “busca la objetividad no en la cuantificación, verificación y contrastación numérica del dato, sino en el significado intersubjetivo. Contempla la realidad de modo holístico, total, divergente, global. Se orienta hacia la búsqueda no de la homogeneidad sino de la diferencia” (Federman, Quintero & Munevar, 2005, p.176).

Parte importante del análisis de discurso se basa en su importancia en el estudio de las transcripciones de entrevistas y/o documentos respecto al uso del lenguaje, entendiendo que el lenguaje es parte constitutiva y no un medio en el que se traduce la explicación. Ello guía al investigador al discurso en sí mismo como el foco de la investigación,

el discurso es variable, en el sentido de que cualquier hablante constituye acontecimientos y personas de maneras distintas según la función. Esto no implica que no haya regularidad, sino que la regularidad en el discurso no se puede probar a nivel de hablante individual. (Valles, 1997, p.3)

#### **4.2 Definición espacial y muestra**

El universo de esta investigación lo conformó la población femenina de exiliadas chilenas que retornaron al país, durante la dictadura militar y posteriormente en el período de Transición a la Democracia, entre los años 1980-1994 y que actualmente residen en la Región Metropolitana. La muestra abarcó a un grupo de seis mujeres, que actualmente ronda entre los 60 y 90 años, a las que se les realizó de manera individual una entrevista abierta en profundidad, concretando dos encuentros posteriores con cada una de ellas; mujeres que debieron experimentar el exilio

siendo madres durante este difícil proceso. Cabe destacar que esta muestra sólo abordó una parte del universo de un número indeterminado de casos, y no corresponde a un porcentaje representativo de la totalidad de mujeres, madres exiliadas de Chile tras la dictadura militar (1973-1990), por lo tanto, la investigación no revela un carácter probabilístico.

## **CAPÍTULO 5: ANÁLISIS Y ETNOGRAFÍA**

A continuación, se presenta el análisis desarrollado a partir de los relatos de las seis mujeres entrevistadas. En este apartado se desprenden las interpretaciones de la investigadora desde la revisión de los relatos de las participantes y los conocimientos generados desde la formación antropológica. Cada historia de vida se separa de acuerdo a temáticas y /o subtemas en las cuales se exponen sus narraciones y se vinculan con las categorías de análisis.

### **5.1 Vida antes del golpe de Estado**

Se presentan a modo de reseña el contexto en el que se desarrollaba la vida de las seis participantes en los años previos al golpe militar y durante el año 1973.

Nelly (81 años), vivía en la comuna de La Reina junto a sus dos hijos y su marido. Trabajaba como bibliotecaria en un colegio de la misma comuna y sus hijos estudiaban en otro establecimiento del sector, su marido trabajaba en la Caja de Empleados Públicos y militaba en el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU). Nelly, se une al Partido Socialista (PS) siguiendo los pasos de su padre, quien militó desde la fundación del Partido “en el año 70’ comencé a militar en el Partido Socialista por mi papá. Que mi papá fue socialista desde la fundación del Partido, entonces ahí había una gran motivación para ingresar al Partido Socialista” (Nelly, 2019). A pesar de ello, su militancia no la vivía abiertamente, es decir, si bien ella era militante, su marido no estaba al tanto de su actividad política porque, como señala Nelly,

él no quería que yo me metiera en ningún partido político ¡Era muy machista! Y yo era muy sumisa en ese tiempo. En Chile era otra persona ¡Ah, no! Nada que ver con la que soy ahora -Risas-. Otra persona. (...) A las reuniones siempre le decía que iba a tomar once con mis amigas, como vivíamos en La Reina tenía amigas pitucas, pero mis amigas pitucas eran todas militantes. Entonces yo nunca tuve problemas con mi marido por eso, porque nunca le dije, porque si le hubiera dicho ¡Arde Troya! Y como era tan machista no me hubiera dejado salir, porque era así, po' y yo, sumisa, le habría aguantado. (2019)

Es así como llevaba escondida una parte de su vida únicamente dentro de su vida conyugal, puesto que ni en su familia ni en su trabajo, ni con sus amistades, ocultaba dicha faceta. Los días domingo realizaba trabajos voluntarios junto a su marido, participando y colaborando en la construcción de casas en villa La Reina, trabajos que formaban parte de las cuarenta medidas del programa de gobierno de Salvador Allende,

(...) yo iba siempre con mi marido y mis compañeras, también con sus maridos, sus hijos, hasta mis hijos chicos ¡todos! a la villa La Reina donde los pobladores se habían tomado el terreno y nosotros les ayudábamos a construir las casas. Nosotros, digo yo, la verdad es que las mujeres ¿Qué hacíamos? Hacíamos las comidas, hacíamos ollas comunes para todo el mundo (...) lo hacíamos con gusto porque estaba dentro del programa de Salvador Allende que era lo que nosotros más anhelábamos, era nuestro presidente, nuestro gobierno, todo era nuestro (...). (Nelly, 2019)

Ana (77 años), profesora de matemáticas del Liceo 7 de niñas en la comuna de Santiago, militante del Partido Socialista. Vivía en la comuna de Ñuñoa con su marido, quien militaba en las Juventudes Comunistas (JJCC), y sus hijos.

Bueno yo entré a estudiar al Pedagógico el año 64', que fue un año de mucha efervescencia cuando ganó Frei las selecciones y había mucha efervescencia en las universidades. Yo, casi por tradición familiar, entré a militar a las Juventudes Comunistas, pero después, con el tiempo.... (...) El año 71' entré a militar al Partido Socialista en pleno gobierno de Allende (...). (2019)

En este periodo su actividad política se caracterizó por el trabajo político junto al profesorado, “(...) yo estuve, antes de estar en el Partido Socialista, estuve trabajando con la gente del MIR con... en el hábito de los trabajadores de la educación y después en el Partido Socialista seguí también con los profesores” (Ana, 2019).

Graciela (68 años), vivía en la comuna de Lo Espejo junto a sus padres, hermanas y hermanos, trabajaba en Codelco (Corporación Nacional del Cobre). Militante de la Juventud Socialista de Chile (JS) al igual que su compañero. “Cuando salió Allende, se dio el cambio. La gente más pobre pudo acceder a cosas que nunca había podido, se alimentaba mejor. Yo misma, nunca me habría imaginado a llegar más encima a Codelco... que tenía buen sueldo” (Graciela, 2019).



Enriqueta (94 años), kinesióloga, trabajaba en la Fach (Fuerza Aérea de Chile) razón por la cual no pudo ejercer militancia alguna en ningún partido u organización política; sin embargo, participó de actividades políticas como en la campaña electoral de Allende. Vivía junto a sus tres hijos.

(...) antes del golpe yo tenía una vida normal con mis tres hijos, pero siempre tratando de callarme porque mi tendencia de izquierda no la podía aclarar, porque yo trabajaba en la Fuerza Aérea como kinesióloga, entonces tenía que tener cuidado. Así es que nunca pude militar en ningún partido y había un montón de trabas. Así es que llevaba una vida relativamente tranquila... Hicimos muchas cosas por Allende, hicimos muchos actos, cantando con mi hermana, siempre estábamos haciendo cosas para la campaña del “Chicho” y nos duró poco sí... (Enriqueta, 2019)

Antes del gobierno de Allende, Enriqueta ejercía su profesión en el Hospital Militar, pero sin previo aviso ni justificación aparente, fue desvinculada, así como también de la Fach. Divagó un tiempo haciendo reemplazos en la Posta Central. Fueron tiempos difíciles, tenía tres hijos a su haber ya que el padre de estos, luego de su separación, se ausentó física y emocionalmente de sus hijos. Una vez asumido Allende en el poder, Enriqueta es revinculada al Hospital de la Fach “(...) el director me llamó y me dijo: ‘Enriqueta, ahora puedes... Yo sé que usted tiene cosas (creyendo que yo tenía mucha influencia con Allende) así es que reincorpórese’ Y yo me reincorporé” (Enriqueta, 2019).

Si bien no participaba de acciones u organizaciones políticas, era invitada constantemente a ser parte de estas “en ese tiempo, Altamirano, hizo una llamada a las Fuerzas Armadas a levantarse y me llevaron a mí unos panfletos (...) lo tenía en mi escritorio (...)” (Enriqueta, 2019).

Mercedes (94 años) vivió en Cuba junto a su esposo, Alberto, e hijos desde 1960 hasta 1968 “¡Fueron 8 años de una experiencia fuerte! (...) Me hice miliciana con un juramento ¡Muy bonito el juramento! De defender la patria. La patria no era mía, pero, bueno, hasta ese punto (...)” (Mercedes, 2019).

Una vez que llegaron a Chile, inicialmente, vivieron como allegados en casa de su suegra, hasta que lograron encontrar estabilidad laboral, pudiendo comprar su casa en la comuna de Ñuñoa. Alberto, se desempeñaba como director de la DIRINCO (Dirección de Industria y Comercio) y Mercedes como bibliotecaria jefa de la Facultad de Ciencias en la Universidad de Chile, manteniendo su militancia política en el Partido Comunista (PC).

Cristina (80 años) comenzó a militar en el PS en su época escolar, consolidándose durante su paso por la universidad con trabajo comunitario durante los años de la Unidad Popular. Entre los años 1972 a 1973 se desempeñó como secretaria ejecutiva de la presidencia en la SERIX (Secretaría Ejecutiva Económica de Relaciones Externas). Tenía en ese momento 2 hijos pequeños.

En el caso de Nelly, observamos a una mujer de 33 años, que vivía junto a su familia, en una zona tranquila y, en cierta forma, privilegiada. Una mujer que, a pesar de vivir violencia, en el sentido de tener que ocultar su militancia estando casada con un hombre que sí la ejercía, pudo ejercer su profesión a gusto y presidir una revista literaria dentro del establecimiento educacional en el que trabajaba. Mujer socialista por tradición. Si bien ejercían actividades en el marco del programa de la UP siendo una pareja de “izquierda” su vida no se desarrollaba en plenitud. Ana, vivía y se desarrollaba plenamente en el aspecto familiar, político y profesional, comprometida con cada una de sus actividades. Enriqueta, antes de su separación, mantuvo una relación de sumisión como consecuencia de la relación de dominio que ejercía su exmarido sobre su familia, una vez disuelta la vida matrimonial pasó por un período difícil en términos económicos en el momento en que fue desvinculada de la Fuerza Aérea, pues estaba sola en el cuidado y crianza de sus tres hijos, y aunque contaba con el apoyo y la ayuda de su exsuegra, el padre de estos ejerció violencia económica y psicológica hacia ellos al desentenderse de su paternidad; un hombre que en dictadura se enlistó en el Ejército, motivo por el que sus propios hijos decidieron dar término a la relación con su padre. Graciela, una muchacha muy joven, militó en la JS a pesar del temor que a su padre le infligía; trabajó desde los 16 años para ayudar a sus padres, siendo la mayor de seis hermanos y manteniendo una relación muy fuerte con quien se convertiría en su marido antes de salir de Chile hasta la actualidad. Mercedes, de los 6 años que alcanzó a vivir en Chile luego de su regreso desde Cuba, disfrutó 4 años la casa que compró junto a su familia; sus hijos, transitaban entre la adolescencia y la adultez. Cristina tenía 21 años, dos hijos pequeños, trabajaba y militaba; recientemente se había separado del padre de sus hijos y había comenzado una relación con quien se convirtió en su marido en el exilio.

Hasta este periodo, eran mujeres que oscilaban entre los 20 y los 30 años, cinco eran madres exceptuando Graciela, quien era la más joven (19 años) y que a pesar de no tener hijos debía de alguna manera a su rol de hermana mayor frente a los valores supeditados a lo femenino de la

época respondiendo a la concepción maternalista de ser mujer dentro de la sociedad chilena. Las participantes desarrollaban sus actividades diarias, comprometidas con la política y con el gobierno de Allende ejerciendo trabajos remunerados además de las labores de cuidado del hogar y crianza respectivamente. Mujeres que vivían en un Chile precario, aunque cada una con distintas situaciones económicas y en diferentes etapas de sus vidas, un pueblo que se sentía respaldado por su presidente, el compañero Allende, y que a pulso comenzaba a fortalecerse y organizarse desde las bases y los territorios con una creciente participación política. En cuanto a la participación política de las entrevistadas, podemos desprender que, hasta el año 1973 todas participaron activamente en la política, entendiendo que ésta no remite exclusivamente al nivel organizacional o partidista, sino en el sentido que logran también completar sus estudios y desenvolverse, en su mayoría salvo en el caso de Graciela quien no alcanzó a cursar estudios superiores, a nivel profesional. Al relación a sus militancias, al menos: Graciela, Mercedes, Cristina y Ana ejercieron con libertad, a pesar que ninguna ocupó cargos de dirigencia; en el caso de Enriqueta ello no fue posible debido a que por ley el personal de las Fuerzas Armadas, en este caso la Fach, no puede afiliarse a ningún partido u organización política; y, si bien, Nelly militaba en un partido desenvolviéndose en el ámbito de lo público, con su marido no era posible transparentar su activismo político, el que formaba parte de su identidad, por lo tanto, su participación política, a ojos de su marido, quedaba relegada a ser su acompañante cumpliendo labores de tipo domésticas atribuidas a la mujer en el espacio público.

Como se puede concluir, las mujeres entre los años 60' y 70' ejercieron con mayor libertad muchos de los aspectos de sus vidas, desarrollándose en el mundo público, pero esto no fue a nivel general, más bien siguió siendo un porcentaje muy inferior. La tendencia o la ideología política no se constituyeron como factor determinante que asegurara la inclusión del carácter feminista de manera que posibilitara la emancipación y el bienestar, ya que no se abordó el problema de la subordinación histórica de la mujer en profundidad. Aunque se avanzaba en cuestiones de igualdad de género aún faltaba mucho para terminar con el problema de la discriminación hacia las mujeres, donde las dimensiones ligadas a la cultura, la sociedad, la economía y la política prosperaran globalmente. No obstante,

hacia 1960, las mujeres asalariadas representaban el 20,9% de la población activa (Muñoz D'Albora, 1988), en reconocimiento de lo cual se legisló fijando la jubilación de la mujer a los 55 años. Los años 60 y 70, de profunda

ideologización en el país, influyeron grandemente en que las mujeres se convirtieran en público objetivo en la lucha política y que también ellas buscaran la autonomización de sus demandas (...). (Stuven, 2013, p.8)

Dentro de este porcentaje se encontraban todas las protagonistas, quienes se desempeñaban en sus respectivas actividades laborales de tipo asalariada, unas desde temprana edad ligadas a su militancia política, otras en oficios de tradición familiar y otras en razón de sus carreras profesionales.

## **5.2 Del día de la primera fractura al día de la partida**

El 11 de septiembre de 1973, Nelly relata que había ido, como cada día, a dejar a sus hijos de 8 y 10 años a la escuela, es ahí donde se entera del golpe de Estado mediante uno de los apoderados quién les informa de lo ocurrido en la entrada del colegio, pues éste se encontraba cerrado. Así es que, Nelly, se devolvió a su casa con sus hijos y le pidió a la joven que trabajaba en su casa como asesora de hogar que le ayudara a quemar unos documentos “(...) me vas a tener que ayudar a quemar algunas cosas” (Nelly, 2019) y es que el día anterior había participado de una reunión en la cual se presentó la idea de realizar una concentración a nivel interpartidario “¡una concentración grande, pero la más grande que se podía!” con el lema del: No a la guerra civil” (Nelly, 2019), por esta razón había quedado a su cargo un listado de colaboradores, colaboradoras, simpatizantes y militantes del sector

(...) yo era una especie de secretaria del núcleo del Partido Socialista entonces ¡tenía una lista grandota! de toda la gente que en La Reina nos podía ayudar, ayudar a conglomerar a la gente y también a participar, que no precisamente eran militantes, pero eran simpatizantes y tenía sus nombres, la dirección y sus teléfonos ¡Toda esa información! (Nelly, 2019)

En los días posteriores al golpe de Estado, una vez que Nelly retoma sus actividades en la escuela donde trabajaba, fue detenida en su lugar de trabajo junto a otros docentes integrantes de la revista literaria, militantes del PS y del PC, que ella presidía y que llevaba por nombre “Eugenio de Hostos” “(...) después, con el tiempo, supimos quién había dado el soplo, había sido el inspector general que cuando regresábamos después de un tiempo a trabajar nos abre la puerta vestido de militar” (Nelly, 2019). Luego de estar un día detenida, momento en que su marido recién se entera de su militancia política, volvió a su casa. Al tiempo sufrieron un allanamiento y, posteriormente, su marido estuvo al menos cuatro días desaparecido pues se encontraba realizando acciones políticas por orden de su partido, durante esos días no supieron de él por lo

que se reunió con dos de sus vecinas, una perteneciente al MIR y otra a la Izquierda Cristiana (IC), quiénes tampoco sabían de sus maridos, mientras tomaban café y fumaban; hasta que Foro regresó. Tras estas situaciones, la familia decide irse a la comuna de Graneros, VI Región.

(...) nos fuimos a Graneros a la casa de mis suegros ¡Estábamos tristes! Habíamos desecho la casa, no sabíamos qué hacer, yo estaba desempleada, Foro también (a Foro lo habían echado de la Caja de Empleados Públicos) ¡Y no sabíamos qué hacer! Estábamos muy desorientados” (...) “Esto fue como en diciembre, más o menos-. Ya, a esas alturas mi papá y mi hermano ya estaban desaparecidos, ahí ya supimos afortunadamente que estaban vivos en el Estadio Nacional, ellos se encontraron por casualidad en el Estadio Nacional. (Nelly, 2019)

Su padre fue liberado a los dos meses, mientras que su hermano fue trasladado a otro campo de prisioneros.

La relación entre Nelly y la familia de su marido se fue complicando, pues ésta era una familia muy conservadora, gente muy creyente del catolicismo lo que generaba una brecha importante frente a una mujer que había estudiado, que, si bien también fue criada bajo una educación católica, tenía un padre y un hermano presos también por ser militantes del PS. Bajo este contexto es que Foro, su marido, le dice a Nelly que deben salir del país; él, tomó un bus y se fue a Ecuador con la idea de asentarse y así poder recibir a su familia, situación que no se dio por cuestiones que no mencionaremos aquí. De lo único que Nelly se arrepiente en su vida fue haber dejado a sus hijos a cargo de sus suegros en el intertanto en que emprendió viaje a Ecuador “¡Fue el error más grande que he cometido en la vida! Del que me arrepiento, yo creo que de las pocas cosas que me arrepiento es de haberlos dejado ahí.” (Nelly, 2019) Luego de 4 meses pudo retornar a Chile, logró recuperar a sus hijos e irse a casa de sus padres en la comuna de Estación Central, esto fue muy complejo en el sentido de la seguridad porque en casa de sus padres los allanamientos fueron incesantes, el asedio fue permanente, ya que el hermano de Nelly aún estaba privado de libertad y ésta era una de las formas en las que amedrentaban a las familias, pasaron muchas noches en vela atemorizados, es por éste motivo que decide ir a la Vicaría de la Solidaridad a pedir auxilio y orientación; así fue como se gestionó el viaje de Nelly y sus hijos, en primera instancia a Argentina para luego llegar a algún país de Europa.

Ana, recuerda que el año 1973 fue un año muy conflictivo, donde las huelgas se prolongaron durante meses incluidas las del profesorado. Sus hijos también eran pequeños para ese entonces: Camilo, el mayor, tenía 6 años y Leticia solo 6 meses de vida

entre que nació mi hija en marzo y septiembre fueron meses muy irregulares donde yo, prácticamente, no tuve que ir a trabajar; o sea, el posnatal en esa época era muy breve, pero debido a todos esos problemas yo casi no tuve que ir a trabajar entonces aproveché de cuidar a mi hija. (Ana, 2019)

Luego de las primeras semanas debió retomar sus actividades laborales en el mes de octubre, pero los allanamientos a la casa eran constantes,

El golpe fue un día martes, ese día hubo toque de queda y al día siguiente con toque de queda todo el día, y, el jueves lo levantaron unas horas para que saliéramos a comprar algunas cosas y una vecina nuestra, pero ¡corrió a llamar a los pacos que estaban a una cuadra de la casa a denunciarnos! Ese fue el primer allanamiento que tuvimos en la casa, afortunadamente, no estábamos en la casa, sino la historia podría haber sido distinta. (Ana, 2019)

Juan, su marido, había sido apresado durante el gobierno de Frei siendo miembro activo del MIR y el Movimiento Revolucionario Manuel Rodríguez, en distintos periodos, por acciones que se habían cometido, pero en el periodo de la UP éste fue indultado por Allende dentro del grupo de jóvenes al que se les denominó “jóvenes idealistas”; sin embargo, dentro de este contexto, como señala Ana “ya él estaba marcado.” Por esta razón, para Ana y la familia de su marido el riesgo era evidente, por lo que antes que éste se materializara, habían acordado que “en cualquier situación de ese tipo nos íbamos a juntar en casa de mi suegra, que vivía aquí en Ñuñoa también. Y así lo hicimos, todos nos fuimos a la casa de mi suegra” (Ana, 2019). A pesar de que los allanamientos fueron sucediendo repetidamente, como relata Ana, “afortunadamente yo tuve suerte... que no tuvieron otras compañeras, porque llegaban a buscar a los maridos y si estaban las mujeres se las llevaban a ellas. Tuve suerte ¡No sé por qué!” (Ana, 2019). Juan, en tanto, debía transitar en distintas casas de seguridad, pero llegó un momento en que la persecución fue tan masiva e imparable que en el mes de noviembre éste decide asilarse en la embajada de México.

Tanto Ana como Nelly debieron quedar al cuidado de sus hijos y de sus hogares a raíz de la persecución y las acciones políticas, respectivamente, que experimentaron sus maridos, mientras sufrían allanamientos. En el ámbito de su continuidad laboral, hubo diferencias por razones estrictamente políticas. Nelly, al dejar a sus hijos al cuidado de sus suegros vivió la estigmatización de estos por “abandonarlos” razón por la que, para sus suegros, habría perdido su derecho como madre, no así el hijo de estos; en este hecho particular se puede observar claramente ese “filtro” cultural al que apunta Lamas (2007) donde las obligaciones sociales y las prohibiciones simbólicas que aún se mantenían en la época, eran atribuibles de manera diferenciada según el cuerpo “hombre” o “mujer” de las personas, ya que la construcción cultural

estaba estrechamente ligada a la religión, pudiendo ejercerse sanciones de carácter morales a aquellas mujeres que vivieran su maternidad de forma indiferenciada del ser mujer, dicho de otro modo, establecer la maternidad como una relación social fuera del conjunto de creencias que se manejaba en la sociedad hasta ese entonces, friccionando así a dos generaciones. A nivel regional y local se vivían dos grandes transformaciones: una, ligada a la violenta y sangrienta arremetida del neoliberalismo; y, la otra, al cambio cultural en el que las mujeres estaban logrando mayor paridad, donde la maternidad ya no respondía a una sola forma de relacionarse filialmente, sino que el espectro se fue ampliando y fueron coexistiendo las diversas maternidades alejándose cada vez de la concepción purista.

Para Graciela, el temor y la incertidumbre se vieron así: “de septiembre a mayo no queríamos salir, pensábamos que iba a cambiar, que a lo mejor iban a haber elecciones, pero fue empeorando... la represión” (Graciela, 2019). En tanto fueron pasando los primeros días después del golpe ni Graciela y ni sus cercanos se imaginaron que la situación se iba a prolongar por tanto tiempo y se transformara en una dictadura de 17 años.

(...) nosotros siempre pensamos que la dictadura iba a durar poco, de que de alguna parte iba a haber resistencia o no resistencia, sino que no iban a permitir los milicos ¡No sé por qué teníamos esa idea! Porque, bueno, nunca pensamos que iba a ser tan cruel la dictadura, entonces, por eso mismo nosotros no nos quisimos ir al tiro (...). (Graciela, 2019)

Como señala Graciela, hubo quienes se asilaron la misma semana o las semanas posteriores, y es importante recalcar que, si bien, se corría riesgo de muerte, tortura y/o desaparición existía cierta presión frente a la idea del exilio o el asilamiento, pues se asoció a la rendición, la flaqueza o a la cobardía y al privilegio. Lo cierto es, que mucha gente comenzó a hacer estas solicitudes por temor y las embajadas comenzaron a llenarse -hubo casos, como el del embajador de Suecia Harald Edelstam (1972-1973), quién refugió a personas en su propia casa- “por lo demás era súper peligroso en esos tiempos porque te podían agarrar ¡Incluso entrando a la embajada te podían agarrar! (Graciela, 2019).

La joven pareja decidió mantenerse en el país en primera instancia y defender todo por lo que tanto se había luchado y las esperanzas que se habían depositado en este histórico proceso de la Unidad Popular. Así vivieron en distintos lugares como medida de protección.

Entonces nos resistíamos a irnos y nos quedamos. Nos quedamos, nos quedamos, pero todo el tiempo se fue poniendo cada vez más difícil la situación porque empezaron a ser ya más selectivos los tipos y no les era muy

difícil ubicar a las dirigencias, entonces descabezaron todo el movimiento y ahí, justo cuando nosotros estábamos pensando que nos teníamos que ir porque a Roberto ya le habían dicho que mejor era que se fuera porque lo estaban buscando, lo tomaron preso. (Graciela, 2019)

Cuando allanaron por segunda vez la casa de su compañero, éste fue detenido, por lo que Graciela, por seguridad, se fue a vivir donde una tía durante varias semanas mientras buscaba incansablemente a Roberto de quién por más de dos meses y medio desconoció su paradero.

Ahí siempre a través de la iglesia consultando, en el Ministerio de Defensa, todo donde había un indicio de que podían decir alguna cosa. Hicimos filas interminables en muchas partes ¡Y nunca nos decían nada! Al final nos dimos cuenta que nunca decían nada, era casi una burla que hacían de tenernos pardas ahí no sé cuánto rato, nos tomaban el nombre... bueno. Entonces de ahí empezamos a esperar, yo entré a trabajar ¡Entré a trabajar porque no me quedaba otra! Estuve trabajando porque había que tener *lucas* para mantenerse porque en esas circunstancias tú no puedes quedarte así esperando que pase el tiempo, entonces yo salí a trabajar (...).” (2019)

Mientras se desempeñaba como taquilografa en Manpower por paga semanal, se dio cuenta que estaba siendo motivo de preocupación e inquietud por parte de su jefe, ya que se relacionaba muy poco con sus colegas y desempeño siempre sus tareas en silencio hasta que un viernes dejó de asistir. A los pocos días, una de las compañeras que también estaba detenida y sin información de su paradero, salió en libertad del mismo centro de detención de donde estaba su compañero y le entregó a Graciela una pequeña nota que decía algo así, como: “‘estoy bien, no se preocupen. Ya nos veremos’, una cosa así y eso fue una felicidad súper grande porque nosotros ya pensábamos que no lo íbamos a ver más (Graciela, 2019). Finalmente, fue liberado y Graciela volvió a su casa. Al transcurso de un mes emprendieron su viaje por tierra a Buenos Aires, Argentina, a través de compañeros que se dedicaban a facilitar y trasladar a quienes necesitaran salir del país, no sin antes contraer matrimonio,

(...) en ese mes también nos casamos porque mi familia no quería que me fuera yo sin casarme ¡Y que ese fue otro riesgo que pasamos! Porque tuvimos que ir al registro civil y todo eso ¡Mira! Afortunadamente, no nos pasó nada porque en ese tiempo todavía había mucho despelote entonces no eran tan asertivos de ir así, yo creo que a la semana después nos fuimos. (Graciela, 2019)

El matrimonio le aseguraba a su familia, principalmente a sus padres, la protección y el cuidado de su hija una vez saliera del país, ella nunca había viajado fuera de Chile a diferencia de Roberto y era menor que él. A pesar del alto riesgo al que se expusieron, ambos se debieron a los padres de Graciela, así como al tejido de valores, símbolos y conductas constitutivos de la sociedad chilena en aquellos años, que pese a la convulsión que estaba enfrentando el país efectuaron su unión ante un juez, lo que reportó tranquilidad a sus padres, pero, a su vez, la pareja supeditada por el las variables tiempo y espacio en el ambiente político-social que se encontraban y sus



convicciones políticas no se casó por la iglesia. Cargado de símbolos y códigos culturales se infiere la marcada diferencia entre hombres y mujeres, en el sentido que al contraer matrimonio la familia traspasa la responsabilidad y protección al hombre.

A Enriqueta, la habían reincorporado hace poco a la Fach, siendo trasladada unos meses antes del golpe a la base aérea de la comuna de El Bosque para que organizara su servicio pues este no existía en ese lugar. Recibió muchas invitaciones y tentativas para participar en organizaciones políticas,

de parte de los extremistas de izquierda, [Risas] digamos, y yo nunca acepté, me invitaron a una reunión ¡Nunca acepté! En ese tiempo, Altamirano hizo una llamada a las Fuerzas Armadas a levantarse y me llevaron a mí unos panfletos. (Enriqueta, 2019)

El día del golpe fue a buscar a su hija al colegio, quien cursaba 4° medio, y se la llevó a la base aérea pensando que era lo más seguro, siendo militante de la JJCC. Con los días, recordó que tenía en su escritorio los panfletos que le habían llevado, razón por la que no podía conciliar el sueño en las noches, un día habló con su secretario a quién recuerda como mucha estima recalcando que era una muy buena persona; “¿Qué hago con estos panfletos?!” – “No se preocupe”, me dijo. Era un día miércoles, los miércoles nos daban carne, y me envolvió en los panfletos la carne y salimos con la Marcela con la carne y los panfletos. Nos salvamos, pero así...” (Enriqueta, 2019).

Un día, mientras trabajaba, la llamaron para que se presentara

y yo fui, por supuesto, con mi auto y... Cuando llegué me pidieron que me sacara las cosas, la tarjeta, mis documentos y me pusieron la capucha. Y ahí estuve... sin siquiera interrogarme. Me llevaron a una celdilla, pero chiquitita, así como para un asiento y yo ahí estaba sentada. Los niños no supieron adónde yo estaba, por supuesto. (Enriqueta, 2019)

Finalmente ese día no la interrogaron y fue trasladada a su domicilio con una orden de allanamiento que tampoco se efectuó

me fui en un jeep con él y éste oficial joven me iba a llevar el auto a la casa, que me conocía, me vine discutiendo con él porque el famoso “Plan Z”, que inventó el de la Fuerza Aérea, le dije: ¿Pero cómo es posible que crean una barbaridad así?! ¡No había caso! No había caso, no hacía caso y cuando llegamos a la casa, me dijo: no doctora, no la voy a registrar. (2019)

Tras este episodio de amedrentamiento, el director del Hospital le solicita tomarse vacaciones “¡No sabían qué hacer conmigo! No tenían nada concreto” (Enriqueta, 2019). Un día estando en su casa, golpean su puerta, eran de la Academia de Guerra “(...) así es que mis cabros supieron

dónde yo estaba, por último. (...) ese era el lugar de tortura, de muerte. La cosa más espantosa” (Enriqueta, 2019). Ahí estuvo, según pudo sacar cuentas, al menos 10 días hasta que fue liberada. Uno de los oficiales, amigo, la trasladó a su casa y le dijo: “Queta, por favor desaparece, porque esto traía cola”. Así es como, a pesar de desconocer en qué consistía el asilo y considerar a otras personas más comprometidas que ella que tal vez necesitaban solicitar este derecho, vendió sus bienes y comenzó a tramitar su viaje.

Mercedes no ahondó mucho en este día particular. En su relato cuenta que su marido, Alberto si bien era ingeniero se dedicaba a la economía marxista, a partir de su militancia y al cargo que ostentaba en la dirección de industria y comercio, se había convertido en un blanco más para el régimen golpista, pues todos los documentos llevaban su firma y trabajaba “(...) así que estuvo así, a un pelo que lo tomaran. Lo andaban buscando por supuesto... También que se tuvo que asilar”

En su caso, fue despedida al día siguiente, el 12 de septiembre con un decreto a su nombre

con un montón de... poco menos que insultos, que yo era un mal elemento y la convivencia universitaria... Puras huevás(sic) así. Así que no me quedó de otra... (...) de partir... estaban los dos niños conmigo, los hombres, y la Paula. (Mercedes, 2019)

Su hija se fue de Chile el mismo año. Mercedes, antes de irse en septiembre de 1974, tuvo que organizar sus cosas, dejó su casa y sus dos hijos quedaron en casa de una de sus hermanas, Amalia, mientras terminaban sus estudios. Ellos estaban en conocimiento que tanto su padre como ella corrían peligro, por lo que les dijo: “me voy a México. Se me presentó esta oportunidad.” Así que nada, po’, tuve que dejarlos aquí con mi hermana en La Reina” (Mercedes, 2019).

Cristina, se encontraba en su lugar de trabajo el día del golpe al igual que su pareja, es decir, en el edificio del Banco Central, dependientes también del Ministerio de Relaciones Exteriores. Al día siguiente, Pedro, su pareja, debió asilarse en la embajada de México, ella lo llevó a la embajada y luego de 12 días Pedro logró salir de Chile junto a Joan Garcés siendo recibidos en España, tras 20 días retoman la comunicación. Cristina describe su situación como una persecución por la información que ella manejaba

a lo mejor yo, como María Cristina, no era ningún peligro, pero debido a las cosas y a las personas con las cuales yo trabajaba fue que me empezaron a buscar. En el momento del golpe yo tenía como pareja a quien fue después mi marido en el exilio... trabajábamos juntos, y debido a esa cercanía y debido a que él también era militante

del partido, políticamente éramos cercanos al presidente, cercanos a... digamos a la gente más importante. (Cristina, 2019)

Cuando logran comunicarse, él le pide que se asile junto a sus hijos que en ese entonces tenían 5 y 6 años. Su familia, principalmente su padre, creía que lo más seguro para ella era tratar de salir del país porque habría recibido demasiados avisos, su estadía se había tornado peligrosa porque estaba siendo buscada al manejar tanta información gubernamental. El día 26 de octubre del mismo año llega al aeropuerto a las 06:00 am con sus hijos, pero él padre de estos no autorizó su salida a pesar que todo estaba listo, siendo retenidos por Policía Internacional, por lo que emprende su viaje sola

Y me voy, y mis hijos se quedan. Creo que ese fue, para empezar el segundo dolor, aparte del golpe, el dolor más tremendo que he tenido en mi vida (...) fue el día más doloroso de mi vida porque me quitaron mis hijos (...) yo me tenía que ir porque ya a esa altura ya no era posible quedarse, ya era demasiado el cerco. (Cristina, 2019)

Cuando Cristina llegó a México y pudo comunicarse con su padre, éste sonaba aliviado, y es que horas más tarde de tomar el vuelo, una patrulla militar habría llegado a la casa de sus padres buscándola, pero al enterarse que ya no estaba en el país no intentaron dar con ella.

En los últimos tres casos, Mercedes, Enriqueta y Cristina dejaron a sus hijos a cargo de familiares cercanos: hermanos, hermanas, padres y madres por dos distintas razones, cuestión que para la concepción de maternidad de la época debió ser complejo, tanto, por el hecho de la separación misma como para el peso sociocultural que debió contraer esta determinación, el prejuicio y/o estigma que debió significar para aquellos niños y niñas. Mercedes y Enriqueta, para el momento en que emprenden viaje al exilio cada una tenía tres hijos que comenzaban la adolescencia o ya eran adultos jóvenes, en sus casos debieron viajar solas porque al no haberse asilado en alguna embajada y no tener apoyo de alguna organización o comité de ayuda/solidaridad no contaron con el amparo monetario que les permitiera comprar más pasajes, del mismo modo era mucho más riesgoso para la seguridad de ellas como las de sus hijos e hijas. El caso de Cristina es sumamente complejo, sus hijos eran pequeños y emprendían viaje con ella, pero las diferencias con su exmarido no permitieron que esto se efectuara. Para estas tres protagonistas la separación con sus hijos e hijas fue compleja, sobre todo con los y las que debieron quedarse en este Chile inseguro y convulsionado.

Durante la dictadura esta situación, que no fue tan usual, en la que mujeres dejaron a sus hijos e hijas al cuidado de familiares en Chile y en el extranjero, siempre se tomó como medida de seguridad en tanto ellas, bien, se internaban en el país clandestinamente para hacer resistencia al régimen, como también para salir de Chile y salvaguardar sus vidas. Por cierto, con mayor frecuencia esto ocurrió en el caso de hombres que eran padres, en tales casos las mujeres quedaban al resguardo de su descendencia; e incluso situaciones en que madres y padres viajaron. Por lo tanto, su rupturismo refirió a su militancia política dentro del contexto sociocultural, y en estas al legar el cuidado de sus hijos e hijas a otros familiares.

### **5.3 Exilio, el viaje de recuperar el aliento y padecer la nostalgia**

Cuando Nelly fue a la Vicaría a exponer su caso, la determinación fue que debía dejar el país por lo que, ella y sus hijos, fueron inscritos en un listado de personas para salir de Chile rumbo a Argentina, país que les recibiría momentáneamente hasta que se efectuara el asilo en algún país de Europa “¡Eso fue lo que nos dijeron! No teníamos idea dónde” (Nelly, 2019). En su relato nos cuenta que, durante el vuelo, al atravesar la Cordillera espontáneamente se abrazaron todos quienes iban como refugiados “estábamos bastante emocionados pensando que quizás cuándo volveríamos. Era la incógnita” (Nelly, 2019).

“Llegamos a Buenos Aires, Ezeiza, con un diario debajo del brazo, esa era la clave, se acercaron los compañeros argentinos y nos llevaron entonces a un hotel a todos los refugiados de ese avión” allí estuvieron algunas noches, hasta que una madrugada debieron huir porque circulaba el rumor de que la Triple A o AAA (Alianza Anticomunista Argentina) conocía el paradero de este grupo de refugiados por lo que esperaban una redada, entre juegos e historias ficticias sus hijos se levantaron a las 03:00 am para trasladarse a un lugar seguro. Fueron recibidos en un Seminario, ahí se resguardaron durante los 3 meses por los que se prolongó la espera para conseguir el pase del asilo político. Nelly recuerda que a pesar de las circunstancias ese tiempo “fue agradable porque no teníamos miedo, estábamos con los curas y para nosotros los curas eran protección. Ellos tenían una camioneta muy bonita y nos llevaban a dar vueltas alrededor de Buenos Aires (...).” (Nelly, 2019). Hasta que finalmente llegó el día, “cuando nos avisan que está todo listo, que tenemos que juntarnos en el aeropuerto ¡Todavía no sabíamos a dónde

íbamos!” Nelly y Nancy eran las únicas mujeres que viajaban con sus hijos e hija (con quienes establecieron una estrecha amistad), junto a otras 25 personas, tuvieron una semana para “preparar” su viaje; una pequeña maleta con ropa de verano y las mochilas de los niños, era enero de 1974 y la temperatura rondaba los 40°C. Una vez que llegaron al aeropuerto les informaron que su destino sería Italia.

En Italia era pleno invierno, solo llevaba un poncho rojo que le había arrojado su padre en el aeropuerto cuando viajaron de Santiago a Buenos Aires “y ahí estaba, como gallina con sus pollitos, yo envuelta en el poncho y envolviendo a los niños a cada uno de los brazos” (Nelly, 2019), recuerda que debieron aguardar un rato en el aeropuerto hasta que fueron recogidos por un grupo de compañeros y compañeras quienes los trasladaron a un edificio de refugiados latinoamericanos en Novate Milanese, Milán. El edificio tenía 8 pisos y la organización de las tareas se dividía por piso, en uno de los pisos había un comedor comunitario donde había una pizarra en la que se escribían dichas actividades; la primera actividad fue despedir a un compañero en el cementerio, pero también hubo anécdotas alegres. En Italia supieron que éste también sería un país de tránsito y que su destino en realidad era Suiza, en el intertanto se mudaron a un pequeño pueblo en Angroña. Nelly describe su estancia en Italia como difícil, de mucha añoranza.

¡Llorábamos todas las noches! Todos los que estábamos ahí, el mismo grupo, porque nos acordábamos de todo lo que dejamos atrás, qué sé yo: tanta familia, los amigos, el país todo. Y nos iban a ver ¡Todos los días en la tarde! Un grupo de italianos que pertenecían a una religión que se llamaba valdense, que es muy interesante... Son pentecostales, pero interesante, no nos hablaban de religión ellos, sino que iban a entretenernos. (2019)

Naciones Unidas les proveía de la ayuda humanitaria para la sobrevivencia. Sus hijos fueron inscritos en una pequeña escuela en los Alpes y al cabo de 3 meses salió el asilo en Suiza por lo que viajaron juntos otra vez, pero para Nelly se hizo más complejo, sus hijos ya hablaban italiano y no quería volver a allegarse a un nuevo país con todo lo que ello implicaba, en resumidas cuentas rechazó esta posibilidad, junto a un grupo de personas escribieron una carta al jefe de gobierno italiano solicitándole el refugio, una semana después la solicitud fue aceptada solo debían cumplir con dos requisitos: encontrar una vivienda y un trabajo dentro de un periodo de 3 meses. Fueron reubicados por la ONU en Taino siendo recibidos en la casa de una pareja y su hija. Nelly logró encontrar trabajo en una librería en Milano y, posteriormente, un departamento en Bresso, el edificio “tenía un letrero grande que decía “*Palazzo dei poveri*” que era “Edificio

para pobres”, hecho por Mussolini. Entonces era un departamentito de un ambiente” (Nelly, 2019), en cada piso había un baño de uso común; allí vivieron 6 años. Algún tiempo después llegaría el padre de sus hijos, con quien se reconcilió. En 1980 solicitó a la ONU el permiso de reunificación familiar para encontrarse con su familia en México (se habían ido al exilio: su padre, madre, hermano, cuñada y sobrinos), al llegar la impresión fue grande pues era muy distinto a Italia, no obstante, el estar con su familia a Nelly le significó un cambio en su calidad de vida, cuestión que experimentaron de distinta manera sus hijos, “yo, en México, no lo considero exilio, para nada. Fue mi reunificación familiar, eso estoy de acuerdo, pero exilio, no. Así que ahí fue bastante grato porque trabajé muy bien en la embajada como bibliotecaria” (Nelly, 2019). Después de su separación siguió viviendo en México con sus hijos, quienes ya eran adolescentes, hasta 1986.

Una vez que el marido de Ana se asiló en la embajada y logró viajar a México dentro del mismo mes y mientras estaban a la espera de la tramitación de la Reagrupación Familiar, Ana, renunció a su trabajo como profesora de matemáticas en el Liceo de niñas de Providencia y unos meses más tarde, en abril del año siguiente, partió al exilio junto a sus hijos para reunirse con Juan.

En los inicios, vivieron en unos departamentos que fueron dispuestos por el gobierno mexicano, pero por protección prefirieron cambiarse a otra zona. Como comenta Ana, fuera de lo estético eran muy funcionales, se los entregaban amoblados y tenían muchas comodidades, “pero para cualquiera que quisiera hacer trabajo político serio no lo podía hacer, había mucha infiltración, estaban los de la Secretaría de Gobernación permanentemente ahí” (Ana, 2019). Esto les significó mayor certeza respecto a la seguridad, pero la inexistencia de cualquier red de apoyo pues quedaba bastante lejos de donde residía mayoritariamente la comunidad refugiada de chilenos y chilenas así es que recurrieron a las posibilidades que les facilitaba el barrio, en este sentido, su hija menor fue inscrita en la guardería del mercado (en cada barrio había un mercado y en cada mercado existía una guardería para las personas que trabajaban allí) y su hijo fue apadrinado por una organización de españoles republicanos. Ana describe los primeros 5 años como muy dolorosos.

A mí me tocó vivir situaciones, incluso de compañeras, que me dijeron así: “es que tú viniste a quitarnos el trabajo a los mexicanos” cosas así, de ese tipo, que a uno le llegaban en lo más profundo porque, o sea, yo decía: “¡No estoy por gusto!” O sea, por mí yo estaría en mi país ¡Yo no estoy por gusto! Pero al poco andar uno se da

cuenta que ¡Tiene que adaptarse al país donde está! Y aprovechar esa oportunidad que tiene de conocer otra cultura, de conocer otra gente. (Ana, 2019)

Esto porque hay querer desempeñarse en su profesión se encontró con dos grandes obstáculos. Primero, como había un éxodo importante de refugiados latinoamericanos, el Estado no podía garantizarles puestos laborales a todos y cada uno de las y los exiliados latinoamericanos, que además tenían un nivel académico muy elevado, por eso, y con una política muy machista, restringieron las ofertas laborales.

(...) en términos de adaptarse a esa nueva circunstancia, por lo menos, para mi laboralmente... había problemas en México para los matrimonios... porque como nosotros teníamos que pedir permiso para trabajar. O sea, no era cuestión de encontrar trabajo y empezar a trabajar, teníamos calidad de asilados políticos y teníamos que pedir permiso a la Secretaría de Gobernación para trabajar. Y entonces ponían restricciones: que si el marido estaba trabajando a la mujer no le daban permiso, cosas así... (Ana, 2019)

Y, como segundo punto, porque constitucionalmente México debía priorizar el empleo en instituciones estatales para con sus connacionales, por lo que no pudo ejercer su profesión también. A pesar de lo dificultoso que fue en un principio, una de las cosas que más rescata Ana es la posibilidad que tuvo de adentrarse en otras líneas fuera de su área profesional, más bien ligada a las matemáticas aplicadas, destacando el desarrollo que alcanzó gracias a la experiencia de trabajar en Nacional Financiera, una institución estatal, “¡Para mí era muy importante saber que estaba aportando al país, a México! (...) que México me había dado una posibilidad y que además yo estaba aportando al país” (Ana, 2019). Una suerte de retribución a la solidaridad del gobierno y del pueblo mexicano. Pero, en palabras de Ana, “como en todo allá en México, siempre hay excepciones y un compañero a través de un profesional español me consiguió trabajo en una institución financiera que manejaba todas las platas de la industria azucarera...”, situación fue altamente conflictivo para ella, porque iba en contra de sus convicciones e ideales y se convirtió en un tremendo desafío a nivel personal que se complicaba con las noticias que llegaban desde Chile (recuerda con mucho pesar el asesinato de Lumi Videla). En consecuencia, concluye que el haberse alejado del núcleo de exiliados fue una buena decisión para ella y su familia.

De los 14 años que vivieron en México, nunca pudieron echar raíces y vivieron siempre, prácticamente, con la maleta hecha. Durante 10 años no compraron ningún mueble, ningún bien, viviendo con lo mínimo pensando siempre en volver, atentos a que en los listados que emitía el

régimen apareciera el nombre de Juan para así poder regresar. Debieron haberse mudado al menos una 6 a 7 veces.

Tras el riesgoso matrimonio, Graciela y Roberto, cruzaron hacia Mendoza en bus con la tremenda inseguridad de que pudieran ser retenidos en la frontera. Para el viaje contaron con la ayuda de algunos compañeros que se encontraban asilados en la embajada de Finlandia en Chile, con aportes del Comité de Cooperación para la Paz en Chile o Comité Pro Paz (Copachi) y su propia cuenta; afortunadamente no tuvieron problemas y una vez en Argentina, tomaron rumbo a Buenos Aires, una vez allí obtuvieron el estatus de refugiados otorgado por las Naciones Unidas y se resguardaron en unos de los varios centros de protección que albergaba a todas las personas latinoamericanas que estaban siendo perseguidas por las dictaduras militares que comenzaban a azotar la región. Llegaron, con su pequeña maleta, a una casona antigua “¡Era una casona grande! Que tenía muchas piezas y ahí, había uruguayos, habían brasileños y la mayoría éramos chilenos” (Graciela, 2019), éste lugar dio cobijo a muchos refugiados de diferentes nacionalidades.

Buenos Aires, en aquellos tiempos, era una ciudad tremenda para nosotros que éramos tan provincianos aquí. Los chilenos, en esa época, los que salían eran los que tenían mucha plata, mucha plata, pero el general de la gente ¡nunca salían, nunca paseaban prácticamente! ¡No alcanzaba para nada de eso! Había mucha pobreza, mucha gente sin casa, etc... ¡A mí me pareció una ciudad tremenda! Yo tenía 20 años. (Graciela, 2019)

Allí estuvieron alrededor de 2 meses y medio. Como había hacinamiento, les acomodaron un clóset donde se guardaban los útiles de aseo como pieza, había muchas familias completas que eran la prioridad, pero producto del hacinamiento y de la creciente incertidumbre el ambiente se había comenzado a tensar. Como la única solicitud que existía entre quienes estaban refugiados era estar a salvo y poder salir asilados a algún país esas situaciones eran simplemente detalles y una de las actividades que le ayudó a Graciela “para no estar tomando caldo de cabeza todo el día” fue trabajar como cuidadora de un bebé. Con el paso de las semanas “(...) ahí, en ese refugio comenzaron a haber muchas conexiones con Europa, entonces empezaron a irse familias enteras a: Alemania, a la ex Unión Soviética, a Italia ¡A Venezuela se fueron muchos!” (Graciela, 2019). En el caso de Graciela y su pareja la conexión fue con Finlandia, pero no a través de la embajada, pues ellos no se asilaron, sino a partir del estrecho vínculo que tenía Roberto con una de las personas que una vez asentados en Finlandia comenzaron a tratar de ayudar a otras, él, como dirigente sindical, organizó una colecta en la empresa en la que trabajaba y fue así como pudieron



financiarles el viaje. Se embarcan en la travesía justo cuando había comenzado a empeorar la situación en Argentina “porque murió Perón y después subió la esposa de Perón y hubo revueltas, y empezaron a seguir a los chilenos también (...) los servicios de inteligencia chilena empezaron a actuar en el extranjero (...)” (Graciela, 2019).

Navegaron durante 1 mes a bordo de un barco carguero. Para Graciela, “un alivio, un descanso” y a pesar de nunca haber navegado no sintió temor “ya habíamos pasado tanto susto, tanto temor con todo que... No sé, me imaginé que tenía que ser mejor, no pensé en que podía ser peor” (Graciela, 2019), más bien la recuerda como una linda experiencia. Al principio del viaje no tuvieron mucho contacto con la tripulación, pero con el paso de los días se fueron generando conversaciones y ciertas confianzas. Graciela relata muy emocionada, que al llegar a Holanda, la segunda parada antes de llegar a destino, pudieron salir a recorrer por primera vez, puesto que se encontraban en zona segura, y recibieron una muestra de solidaridad que jamás pensaron recibir: una donación y una artesanía en madera del barco.

(...) los marineros hicieron una colecta ¡Que yo nunca me hubiese imaginado que podían hacer eso! Hicieron una colecta y vinieron al barco dos representantes de todos marinos y nos dieron esa plata ¡Fue una cosa preciosa! Ese barco, nos regalaron, ese barquito que todavía tenemos ahí, ese barquito nos regalaron y nos regalaron la plata. (Graciela, 2019)

Cuando finalmente llegan a Finlandia, los esperaba la policía para interrogarlos, pues no viajaron de manera regular, pasando esa entrevista, fueron recibidos por su grupo de amigos quienes les brindaron alojamiento en un departamento de estudiantes y 3 años después, cuando quedó embarazada de su primer hijo arrendaron un departamento independiente “(...) era un país tan tranquilo, era una taza de leche que de repente ¡De tan tranquilo que era que te daban ganas de salir a gritar por la calle, casi! Nosotros estábamos acostumbrados a otra cosa” (Graciela, 2019). Se enfrentaron a un estilo de vida totalmente diferente (esto sin considerar el contexto político del que provenían), por lo que en un comienzo les fue difícil adaptarse por las siguientes razones:

los finlandeses son muy introvertidos, los finlandeses... es difícil hacerse de amigos, pero cuando tú te haces de un amigo ¡Eso es para toda la vida! Y, de hecho, nuestros amigos que hicimos allá han sido de toda la vida. (Graciela, 2019)

No contaban con la protección del estado finlandés o de la ONU por el hecho de haber ingresado al país sin haber realizado una solicitud de asilo, por decisión propia, lo que les impidió acceder a muchos de los beneficios al ser reconocidos como refugiados; sin embargo, al haberlo hecho mediante un sindicato (los sindicatos tienen gran representación en Finlandia) las personas que

trabajaban en los grupos de solidaridad por Chile siempre les otorgaron ayuda y respaldo. Prontamente consiguieron puestos de trabajo, Graciela sacaba copias en el Municipalidad de la ciudad de Vantaa, lo que la llevó a tomar un curso de finés para poder comunicarse, sobre todo con sus compañeras de trabajo que no hablaban inglés. Si bien, el idioma era completamente desconocido, lograron aprenderlo al año. En 1977, quedan esperando a su primer hijo, así es que las y los compañeros con los que compartían departamento les sugirieron buscar un lugar para su familia, la municipalidad les otorgó una vivienda y cuando tuvieron al segundo hijo volvieron a cambiarse de departamento a uno más grande, aquí tuvieron a su tercer hijo y lo habitaron hasta el día de su regreso. En 1978, Graciela ingresa a estudiar dibujo técnico en una escuela técnico-profesional siendo la única extranjera en toda la escuela, para ello, debió dejar de trabajar, una vez que terminó regresó a la municipalidad pero ahora se desempeñaba en su rubro y eso le permitió obtener mejor remuneración.

La nacionalidad de toda la familia, incluida la de sus hijos a pesar de haber nacido allá, la tramitaron recién en cuando comenzaron a proyectar su regreso a Chile a modo de resguardo, según reseña Graciela no había diferencia entre ser turista y tener la nacionalidad finlandesa,

Y bueno, fue bonito aunque, por otro lado, nosotros siempre tuvimos la idea de volver alguna vez porque es distinto cuando uno se va voluntariamente a un país, que tengas que irte involuntariamente y vivir así con esa cosa metida en tú corazón que... que ¡Pucha! Podría haber sido de otra manera. (Graciela, 2019)

En el desconocimiento sobre el exilio, Enriqueta llega a la ciudad de Roma en Italia en diciembre de 1973 a casa de su hija, a quien previamente le tuvo que insistir para que dejara el país pues ella no quería irse de Chile “tenía que luchar para liberar la patria. Por suerte me hizo caso” (Enriqueta, 2019). Sus otros dos hijos quedaron en Chile con la única petición de que vendieran las cosas de la casa y usaran como quisieran ese dinero.

Su primera impresión del exilio bajo la figura del asilamiento fue negativa, lo que pudo observar no fue de su agrado y distaba mucho de lo que para ella era apropiado conforme la situación que se vivía en el país “La cosa es que llegué allá y me di cuenta lo que significaba el asilo, tenían: trabajo seguro, o sea, contrato, tenían salud, tenía un montón de garantías los asilados. Cuando empiezo a ver familias enteras, hasta con empleadas, con nanas ¡Era una cosa asquerosa! Dije yo: “¡Qué estúpida que soy!” (Enriqueta, 2019). Pero no podía devolverse, al menos no inmediatamente, por lo que comenzó a trabajar como kinesióloga. Recuerda la solidaridad que

les brindaron en Italia y la describe como “fantástica” “arrendé un departamentito cuando ya estuve trabajando y me regalaron muebles de comedor, me regalaron de todo” (Enriqueta, 2019). Durante los años que estuvo allí se mantuvo siempre en condición de turista porque nunca solicitó el asilo, razón por la cual tenía que ir a la policía para poder mantener regularizada su permanencia en ese país, pero, como señala, los exiliados siempre recibieron buen trato. Enriqueta no estaba cómoda y siempre sentía la necesidad de volver a Chile, es así como se dijo:

ya pasaron años. Yo no tenía la señal que les ponían a los asilados en el pasaporte, yo no tenía eso porque salí como turista y, dije, bueno, me voy a Chile... y arreglé mis cosas. Me vine en barco atravesando el atlántico, un viaje muy bonito. (Enriqueta, 2019)

El año 1980 se despide de Italia. Navegó durante 20 días hasta llegar a la ciudad de Buenos Aires para luego viajar a Santiago. Sin embargo, una vez en la aduana, al momento de presentar su documentación le fue denegado el acceso “no, usted no puede entrar”, pero en Buenos Aires tampoco podía quedarse “¡Y yo sola! Afortunadamente mis colegas habían conseguido, con otro colega que estaba en Buenos Aires viviendo, que me llevara ahí a su casa porque yo no tenía dónde estar y ahí entonces me acogí a ACNUR a la oficina de Refugiados” Estuvo yendo casi diariamente durante unos meses a ver si había llegado el *hábeas corpus*.

y llegó un momento en que me tenía que ir. Elegí México porque se habían ido mis dos hermanas y mi mamá decidió también irse a México porque no les dejaba sus huesos a los militares ¡Así que me fui para allá! Fue como un bálsamo, una cosa maravillosa ¡Llegar a mi casa prácticamente! Y ahí estuve y me metí... Yo había estudiado italiano en Italia, cuando llegué, para poder conversar y poder expresarme. (Enriqueta, 2019)

Al llegar a México tomó otro curso y se fue recibir a Italia, cerca de Roma, “¡Fui a recibirme allá, volví a Italia! Estuve con los cabros” (2019).

En algún momento logra entrar a Chile - aquí Enriqueta tiene una confusión en torno a las fechas y el orden de los sucesos-. Una vez aquí recuperó su departamento e instaló una consulta “¡Que me fue como la mona! Yo no sirvo para eso” (Enriqueta, 2019), al tiempo, en el 86’ hubo un asesinato a un carabinero en una panadería, como ella estaba en los archivos la vigilaban y además había tenido de visita al joven que buscaban, estuvo 10 días presa aunque ella no estaba involucrada en el hecho. Fue nuevamente alertada “Enriqueta, tiene que irse porque no la van a dejar en paz” así es que se fue a Florencia con su hijo hasta el triunfo del NO en el plebiscito de 1989,

Yo me quería venir porque la vuelta a Italia no fue la misma de cuando llegué, ya no había esa solidaridad, se había entibiado un poco. Y yo me quería venir y mi hermana mayor, que es como mi mamá, me decía: “no te

vengas, Queta, por favor, no te vengas, no te vengas.” Igualmente regresó a Chile “¡No aguanté más! No podía aguantarme. (Enriqueta, 2019)

Mercedes, llega a casa del nieto de una amiga de su madre “que yo no conocía y él tampoco (Risas) ¡Así de sola! Con mi maleta anduve de casa en casa de los chilenos que, porque me ofrecían la casa, pero después que llegaba la mamá, después que llegaba otro hijo y así yo...” (Mercedes, 2019). A solo 15 días después de su llegada, se entera que a su hermana Amalia la habían tomado detenida en una redada en la comuna de La Reina, pero también al mayor de sus hijos que en esa época era estudiante universitario, mientras el menor de solamente 14 años quedó a cargo de sus abuelas, pero como cuenta Mercedes (2019) “solo se quedó aquí ¡Con sus abuelas no más! mi suegra y mi mamá, pero que tampoco era gran ayuda. Ya él se sentía como huérfano, ¿te fijas? Ya no estaban ni sus hermanos, ni su padre, bueno... la familia.” Con todo ese pesar, Mercedes al encontrarse trabajando para el Estado de México, que era uno de los requisitos, logró conseguir una visa a pesar de lo difícil que era acceder a este tipo de permisos, ello debido a que los altos niveles de corrupción existentes generan mucha burocracia haciéndose muy engorroso y lento el conseguir resoluciones, “¡había que coimear! Yo no pude, yo no coimeé nunca. Para las cosas más simples tenías que pagar, pagar entre comillas. Así que me costó la llegada de Andrés muchísimo” (Mercedes, 2019). Pese a ello, logró que en 1974 viajara su hijo menor a México y ya para 1975 ambos estaban junto a ella.

Al principio fue acogida por distintas familias, no lograba establecerse aún por lo que transitaba de casa en casa con su maleta, por fin, uno de los amigos en común que tenía con su marido, el cual se encontraba trabajando en el CONACYT, le ayudó en la búsqueda de trabajo y gracias a que tenía título universitario y poca oferta de bibliotecarios/as obtuvo el puesto en la misma agencia gubernamental en el que se desempeñó durante los 11 años que residió en México. Mercedes no intentó volver antes a Chile porque se encontraba impedida, “tenía la “L” famosa en el pasaporte” (Mercedes, 2019).

Tras el tormentoso viaje a México, Cristina llegó a casa de un amigo de su entonces pareja, durante ese tiempo se sintió muerta en vida tenía un dolor inmenso. En 1974 regresó a Chile para pelear la tutela de sus hijos “(...) yo estaba convencida de que me los iban a entregar, pero era una dictadura (...)” (Cristina, 2019), por lo que todo era más dificultoso, pues todos trabajaban con la misma dirección. En tribunales, la jueza determinó que había perdido la tuición

de sus pequeños en el momento que había salido de Chile y la única manera de recuperarlos era quedándose en el país. En otras circunstancias, Cristina no lo habría dudado considerando era el único requisito, pero como comenta, ya no tenía una fuente laboral, no tenía documentación, peor aún “ya me habían quemado todos los papeles, ya no era nadie. Yo ya no existía” (Cristina, 2019), en sus palabras “ahí los perdí conscientemente”, en su estadía pudo visitarlos en dos oportunidades siempre bajo vigilancia. Más tarde se afirmaba su inexistencia, cuando su madre viajó a visitarla después de 2 o 3 años, Cristina le pidió le llevara su certificado de nacimiento, ahí la sorpresa, figuraba como fallecida “yo estaba muerta... Con abogados y con todo tuvieron que encaminar de nuevo, o sea, todo nuevo que yo estaba viva y que yo estaba en tal parte y qué sé yo, pero yo figuraba muerta” (Cristina, 2019).

Volvió a México y se casó con Ernesto. En 1975 nació la primera hija de la pareja. Cuando su pequeña tenía 6 meses de nacida, es decir, 1 año y 6 meses después volvió a ver a sus otros hijos gracias a que su madre los fue a buscar a Venezuela (país donde vivieron el exilio junto a su padre y abuela paterna), bajo poder notarial comprometiéndose a regresarlos en la fecha estipulada; estas situaciones le recobraron el aliento, entregándole el impulso que creía perdido.

Bueno, lo que yo pasé ese tiempo no te lo puedo...no lo puedo reflejar a través del tiempo. Fue... meses, años, con mucho dolor... Y nace Carolina, de este otro matrimonio, que me vino a dar la paz que yo necesitaba y tranquilidad, y ya también -te digo- cuando ella ya tiene como 6 meses, mi madre logra este tránsito y me lleva a mis hijos. Ya ahí, ya... yo no quería más guerra, pero yo lloraba de la mañana a la noche y de la noche al otro día, y era una cosa espantosa; estuve con tratamiento... (Cristina, 2019)

En un comienzo Cristina no realizó actividades laborales remuneradas, se dedicó a recomponerse psicológicamente y a estar con su familia. En 1978 nace su cuarta hija, para este tiempo se sentía mucho más segura de sí misma, con fuerza y esperanza, había construido una nueva etapa en su vida, una nueva familia, una nueva relación cuando en 1981 su marido fallece de un infarto y quien no pudo nunca volver a Chile porque le fue aplicada la ley de seguridad interior del Estado con prohibición de ingresar al país.

Cuando Cristina llegó a México se sentía, como ella describe, como una planta sin raíz “(...) sentía que todo lo que tenía se me había quedado acá, que yo era otra persona y me costó acostumbrarme a la realidad de que ya no era la misma, que tenía que empezar desde un punto de vista distinto” (Cristina, 2019) y, si bien, con dolor aceptar los acontecimientos por lo que ella transitaba internamente y por lo que atravesaba Chile, pues le fue difícil comprender lo que

significó el golpe militar y sus consecuencias. Así y todo, manifiesta también haber conseguido satisfacciones y alegrías.

Conocí un país hermoso ¡Gente hermosa que me recibió con los brazos abiertos desde el primer instante! En donde aprendí mucho, mucho, mucho de un país que yo desconocía absolutamente, que admiro por su cultura, que admiro por su gente, por su solidaridad (...) A pesar de haber (...) salido al exilio con un dolor muy profundo por la pérdida de mis hijos, además me cuesta acostumbrarme (...), pero una vez que empieza el rodaje de la vivencia diaria y al empezar a encontrar también lo hermoso a ese país tan colorido, tan gracioso, tan alegre. (Cristina, 2019)

Ahora, con la experiencia de la viudez, su vida tomó otras características, se introdujo en el medio mexicano, como ella le denomina, trabajando por sus medios y sus aptitudes, una nueva etapa.

Eso ya fue mío, ¿Ya? Lo otro había sido por ser “la mujer de”, “la compañera de” y él me llevó a su mundo, digamos. Comienza a desarrollarse como un ser humano independiente “(...) y soy una mexicana más (...) porque ahí trabajo, ahí gano mi salario, me esfuerzo, cuido a mis hijas (...) y aprendí a vivir sola en un país extranjero. Eso se transformó, es distinto. (Cristina, 2019)

#### **5.4 Maternidades en el exilio**

Cada una de las participantes vivenció de forma muy distinta su maternidad, más allá de lo evidente respecto a que cada maternidad se vive diferente al estar sujeta a una multiplicidad de factores, como: el nivel socioeconómico, contexto o entorno cultural, situación política que a la vez implican otros elementos que devienen de las anteriores dimensiones. Podemos evidenciar que la maternidad es en efecto una relación social influenciada por la individualidad de seres históricos y culturales, en esta tesis, como mujeres madres, pero también un suceso social que involucra a un grupo, una red, a una comunidad, a una sociedad.

Mercedes, pudo vivir algunos años con sus hijos en México y un periodo más cortó los tuvo a los tres nuevamente reunidos, hasta que primero Paula se va a Puebla y, dado un tiempo, los otros dos emprendieron sus propios rumbos (en distintos momentos), siempre ligados a la música y el cine armaron sus vidas en Francia. Mercedes nunca se opuso porque entendía que sus hijos quisieran estudiar en buenas escuelas y así poder desarrollarse en sus pasiones. Cuando por fin llegó Andrés, el menor, fue un tiempo muy lindo, lo disfrutó mucho. Trágicamente, Mercedes nunca pudo volver a reunirse con ellos, ambos fallecieron en París. Paula, se reencontró con su madre con posterioridad.

Por su parte, Enriqueta, llega primero a casa de su hija y su pareja en Roma. Más tarde consiguió un trabajo que le gustaba mucho, tenía una bicimoto y con ese hacía atenciones domiciliarias “entonces, unas amigas solidarias de Florencia tenían un edificio precioso, antiguo en el centro de Florencia y el padre había construido un ático arriba y me arrendaron ese ático así que ahí viví feliz, tranquila” (Enriqueta, 2019). Posteriormente, al año logró que sus otros dos hijos pudieran viajar a Italia, no recuerda quién le ayudó, pero gracias a eso lograron llegar sus hijos “el Negro (...) lo primero que hizo fue seguir estudiando porque le habían cerrado la Escuela de ingeniería, pero llegando como un niño súper esforzado (...) En cambio, mi hijo Daniel, muy sobreprotegido por mí porque tenían un padre espantoso” (Enriqueta, 2019). Y ya, cuando tuvo que regresar a Italia vivió con su hijo en Florencia, allí trabajó, estuvo para el nacimiento de sus nietos y sus primeros años de vida “fue muy rico volver así con la familia” (Enriqueta, 2019).

En este contexto, ambas eran madres de jóvenes que tras el golpe recomenzaban sus vidas y tomaron sus propios caminos. Para Mercedes los anhelos de poder reencontrarse con ellos quedaron en eso, anhelos, en los recuerdos en su casa en La Reina y los 2 años que alcanzaron a vivir juntos en México. Enriqueta, pudo compartir más momentos con ellos y por tiempos más prolongados a pesar de que ya no vivían juntos y que, como hemos mencionado, habían comenzado sus propias vidas.

Nelly, cuido y crio de sus hijos en Italia con el apoyo de la iglesia y la red de solidaridad internacional, quienes le brindaron cobijo, ropa y alimentos durante los primeros meses. Cuando pudo independizarse, sus hijos aprendieron el idioma y lograron desenvolverse con mayor facilidad en la comunidad italiana, aunque en sus colegios eran los únicos extranjeros. A Nelly le costó aprender el idioma, sus hijos le ayudaban. Hubo un período muy complejo cuando el menor de sus hijos enfermó y el hospital de Niguarda donde estuvo internado durante más de 1 año “yo llevaba a Carlos al colegio, de ahí me iba al trabajo en Milano y a la hora del almuerzo me iba a ver a Juan Christian al hospital (...)” (Nelly, 2019). Cuando, después de 3 años, inesperadamente toca a la puerta el padre de sus hijos, el shock fue tremendo sus hijos reconocieron a su padre y ella a su marido, volvieron a constituirse como grupo familiar y vivieron 6 años en Italia. Cuando emprenden el rumbo a México su red de apoyo se amplió significativamente, estaban con la familia, pero los hijos estaban creciendo y entraban en conflicto con sus padres; luego de la separación vieron contadas veces a su padre.

En palabras de Ana, menciona como primer impacto el saber que no se tiene familia y que a pesar de ello se debe salir a trabajar pero no se cuenta con familiares que cuiden de los hijos o personas conocidas. Su marido tenía un trabajo fuera de la Ciudad de México, por lo tanto, Ana debía hacer malabares para dejar a su hija pequeña en la guardería, irse al trabajo y volver a buscarla en las tardes porque las distancias eran considerables; por otro lado, su hijo mayor, cuenta que gracias a la ayuda que les otorgó la organización de los españoles su hijo fue becado en uno de los mejores colegios de México donde contaban con transporte y todo lo necesario para poder educarse.

Yo siento, que en ese primer periodo, era lo más difícil porque, o sea ¿Si se enfermaba quién la cuidaba? Ese era un drama bien fuerte. Y bueno, ya que estábamos trabajando los dos contratamos una “muchacha”, como le decían allá, para que la cuidara, pero... Bueno, te digo, esa fue la parte más complicada, al comienzo... (Ana, 2019)

Como residían lejos del núcleo de exiliados y exiliados no podían contar con la ayuda de alguna compañera para el cuidado de su hija.

Bueno, yo ahora mirando para atrás, sobre todo pensando en mi hija, siento que tal vez la dejé muy botada porque, te digo, como no teníamos familia y entre... Luego nosotros del trabajo nos pasábamos a La Casa de Chile y luego llegábamos tarde a la casa. Yo, en ese sentido, siento que si viviera de nuevo haría menos actividad partidaria porque, sí, era difícil. (Ana, 2019)

Pero hubo un periodo en que sí estuvieron rodeados de quienes se transformaron en tíos y tías, primos y primas políticas, cuando habitaron una casona en Iztapalapa en la que convivieron con otras cuatro familias de exiliados, Ana, cree que “en ese periodo mis hijos lo pasaron muy bien porque tuvieron de todos los animales que se les ocurrió y estaban todos los tíos políticos, compañeros que tenían hijos” (Ana, 2019), pero por la lejanía de una de las escuelas debieron cambiarse de casa

pero después cuando ya nos cambiamos y nos acercamos al colegio yo ahí siento que la deje muy sola, mucho tiempo... Hacía falta la familia, de hecho, ella vino a Chile con 8 años y Camilo, tenía 14, vinieron los dos y mi hija quería quedarse acá con sus tíos. (Ana, 2019)

Cristina crio a sus dos hijas nacidas en México junto a su esposo, describe su relación matrimonial fundada en la amistad y el compañerismo “una vida en común”. Ambos tenían hijos e hijas nacidos en sus matrimonios anteriores y en ciertas ocasiones, generalmente para las vacaciones, compartían todos juntos, los 7. El camino para recuperar a sus hijos mayores fue lento, largo y difícil, pero lo consiguió. Cristina evidencia lo diferente que fue criar en Chile, caracterizado por el sacrificio, en cambio, en México la percibió como una parentalidad



compartida, a pesar que ella se mantenía en el ámbito más privado. Más bien, podríamos decir, diferenciado por las circunstancias

(...) en otra etapa de mi vida, con otros medios Mi marido era funcionario de la CEPAL de las Naciones Unidas, por lo tanto, tenía un sueldo absolutamente distinto y yo no trabajaba, yo me dediqué a criar a mis hijos porque él me decía siempre: “yo necesito que tú me acompañes” A él le gustaba... o sea, no es que le gustara, sino que tenía que viajar en sus misiones de trabajo de la CEPAL: que el seminario tanto, que esto, que lo otro entonces él iba conmigo... “y si trabajabas no te van a autorizar -me decía- la salida 15 días entonces no tiene sentido que trabajes, porque a mí no me gusta ir solo (Cristina, 2019)

La experiencia de Graciela comienza a la inversa, ella tiene a sus tres hijos en Finlandia y luego se trasladan a Chile lo que considera una suerte, pues vivieron los primeros años de sus vidas (para el menor) hasta el comienzo de la adolescencia (en el caso del mayor) en un país tranquilo donde sintió que pudo criarlos y educarlos con el apoyo constante del sistema de salud, educación, con todas las necesidades básicas cubiertas y de calidad. Si bien, cuando recién llegaron no estaba entre sus planes ser padres porque se suponía volverían a Chile en cualquier momento, ocurrió, siendo los primeros chilenos exiliados en Finlandia en tener hijos. Al comienzo le fue muy complejo, incluso en el hospital cuando nació Rodrigo, el primogénito, no logró entender lo que le decían hasta que llegó una doctora que hablaba español, y es que el idioma fue una gran barrera. Todo esto le generó temor e incertidumbre, pero el sistema de salud le permitió acogerse a la opción de que una enfermera le enseñara y la guiara sobre los cuidados y necesidades de un recién nacido “(...) ¡después del nacimiento, los días más agradables! Porque estaba tan respaldada con ella... ¡Me sentía súper acompañada!” (Graciela, 2019), con el tiempo fue generando redes de apoyo con otras chilenas que habían sido madres, también con las mamás finlandesas de la generación de sus hijos y con su gran amiga Seija, quien también cumplió un rol más bien familiar, de abuela.

Graciela llevaba a sus hijos al colegio cada día, luego se iba a su trabajo y los pasaba a buscar. En ocasiones, sobre todo con el menor, los llevaba a los cursos que ella tomaba como el de artesanía en cerámica. Su esposo trabajaba más lejos y tenía otros horarios. Ella siempre cocinó y se preocupó de vestir (lo que era una odisea en invierno) a sus 3 hijos. En casa siempre hablaban en español, pero entre sus hijos hablaban una mezcla de español con finés y fuera de casa en finés.

Cuando regresan a Chile, sus hijos tenían 8, 12 y 16, el mayor se vino antes con la venia de sus padres a raíz de que sintieron que necesitaba empaparse de esta otra realidad, conocer y experimentar otras vivencias entendiendo las diferencias de crecer en uno y otro país.

Si bien inician sus maternidades en contextos muy diferentes, las cuatro tuvieron la experiencia de la maternidad tanto en Chile como en el exilio y uno de los factores de mayor peso fue la falta de redes que les permitieran desarrollar sus proyectos a nivel individual, como mujeres, como militantes, como madres; a nivel familiar y a nivel social. Sus esposos, padres cercanos y afectuosos compartían algunos ejes en la crianza -a diferencia de sus anteriores generaciones, donde la división sexual del trabajo era más evidente dentro del contexto sociocultural chileno-, pero se mantuvieron más ligados a la provisión de recursos para mantenerse a sus familias y a ellos mismos en el exilio, y sus propias actividades; y en ocasiones, como el marido de Nelly, una paternidad ocasional, de más ausencia que presencia pues se marginó muchos años de la vida de sus hijos. Las protagonistas lograron estabilizarse emocionalmente dentro de toda la constante vorágine que era vivir en el exilio, obtener trabajos remunerados ligados a sus áreas, criar y cuidar en contextos sociales y culturales, en un principio, ajenos, mantener sus convicciones respecto a los avances que se habían alcanzado históricamente en relación a la igualdad de género viviendo internamente el retroceso en su país de origen -físicamente con lejanía-, pero bajo una situación que les dificultaba concretarlos, en el sentido que muchas veces sintieron que dejaron de lado a sus hijos y/o hijas por trabajar, estudiar y efectuar sus propias actividades. Al relacionarse con compañeras, compañeros y el nuevo entorno adquirieron nuevas herramientas de sobrevivencia, aprendizajes y a hacer familia sin consanguinidad. Maternando a sus hijos e hijas y a los hijos e hijas de la diáspora, entre ellas y a sí mismas. A veces se tornaron parentalidades provisionales, al estar condicionadas por las circunstancias que les impidieron ejercer libre, directa y fluidamente sus maternidades.

Las redes de apoyo efectivamente brindan mayor confort respecto a los desafíos individuales que involucra la parentalidad, la que se encuentra afectada por los cambios sociales y culturales. Cuando la crianza se delega a una sola persona estas redes pueden llegar a ser fundamentales; si se deposita en las mujeres que, además, han vivido un quiebre político, social y económico y deben insertarse en una sociedad que comparte un tejido cultural desconocido, la maternidad

será experimentada de forma muy distinta en escenarios familiares que en medios adversos como el exilio.

#### **5.4.1 Actividad política en el exilio**

En general, se puede sostener que las participantes que no mantuvieron sus afiliaciones políticas, se debió principalmente por la distancia que percibieron entre sus concepciones e ideales políticos y sus partidos en el marco del exilio, lo que no comprometió su activismo político, tanto como en los casos de aquellas mujeres que sí siguieron militando. Todas las entrevistadas participaron de las campañas de solidaridad con Chile que se difundieron en cada territorio donde hubieran personas exiliadas y se opusieron al régimen dictatorial visibilizando la violencia estatal que financió y ejecutó la violación sistemática los derechos humanos, así como en actividades de recaudación de fondos para las personas más afectadas que iban refugiándose en los países de acogida como a quienes habían quedado en Chile resistiendo el fascismo, presos y presas políticas y sus propias familias. Todas las entrevistadas que estuvieron en México, es decir: Ana, Cristina, Enriqueta, Mercedes y Nelly trabajaron en “La Casa de Chile”.

En Italia, Nelly, conoció el feminismo a través de Tjski, la mujer que la recibió en Bresso, por lo que siguió asistiendo a reuniones con el grupo de feministas latinoamericanas, en cuanto a su militancia, ella mantuvo su afiliación por lo que respondía a su jefe político centrándose específicamente en el grupo folclórico que conformó –siendo sus hijos la motivación principal de este proyecto– con niños y niñas exiliados, pero también con infancias italianas con quienes tuvo la oportunidad de viajar a distintas localidades en cada una de las actividades que realizaba la comitiva política. “Lo demás eran reuniones políticas de la célula donde estaba metida” (Nelly, 2019). Nelly andaba siempre con sus hijos, incluso en las reuniones políticas, momento en que se juntaban con el resto de los niños y niñas de padres y madres exiliadas. En México, ente 1980 y 1987 trabajó en La Casa de Chile y creó otro grupo folclórico infantojuvenil.

Graciela, militó hasta 1973, después en el exilio se dedicó a colaborar en todos los trabajos de solidaridad que se hacían “o sea, después cooperaba, por supuesto igual con el partido, pero ya dejé de hacer vida de militante por lo que participaba de las reuniones muy eventualmente. Aunque al principio no lograban congregarse multitudinariamente porque había pocas personas

refugiadas, juntaban dinero y lo enviaban a Chile y denunciaban todo de lo que se iban enterando. Más tarde, se efectuó un Congreso Contra los Crímenes de la Dictadura de Pinochet, primera gran reunión que implicó el inicio de un gran movimiento de solidaridad. Graciela, en la mayoría de las ocasiones iba con sus hijos a las actividades públicas, pero el que mantuvo su militancia y trabajo partidario era su esposo.

Yo iba cuando era con más público y ahí aparecía con los niños porque no tenía con quién dejarlos, pero en muchas ocasiones, yo tenía una amiga del alma allá que me ayudó mucho que fue Seija, que Seija fue como la abuela de ellos entonces siempre cuando la necesitábamos ella iba a cuidarlos y así nosotros podíamos salir, pero en general andábamos para arriba y para abajo con ellos porque no teníamos dónde dejarlos (Graciela, 2019).

En México se congregó muchos miembros de la alta dirigencia partidaria chilena de izquierda y contaban con el apoyo del gobierno mexicano, quienes les facilitaron La Casa de Chile por lo que la actividad política también fue alta. Ana, participó constantemente de las actividades políticas “Miles de actividades que se hacían ahí, para los niños, para los jóvenes, para las mujeres nos organizábamos también. Yo, en algún momento, yo, estuve incluso a cargo del Frente de Mujeres Chilenas” (Ana, 2019), éste frente cumplía diversas funciones, pero fundamentalmente se enfocaba en la realización de actividades de recaudación de fondos para enviarles a “las organizaciones de mujeres acá en Chile y si llegaban delegaciones las recibíamos nosotros, fundamentalmente ese era el trabajo que hacíamos, ligado, casi 100%, con las actividades de las mujeres en Chile” (Ana, 2019). Actualmente, Ana, mantiene su afiliación política, comenta, de forma más bien pasiva.

Cristina, participó de cada una de las actividades políticas que se llevaron a cabo a través de La Casa de Chile, ya el tránsito de exiliados y exiliadas era constante. “Había encuentros políticos con la misma gente que había sido partícipe: ministros, senadores, diputados que pasaban y esto y lo otro. Ese tipo de actividades políticas” así como de las actividades culturales que conducían los conjuntos folclóricos de distintas características. En su caso, se reunía 3 a 4 veces por semana y los fines de semana era casi perentorio “¡No faltaba! Pero siempre estuvimos, el grupo, muy unidos, el grupo de chilenos en el exilio. Ahí no importaban, evidentemente, los partidos políticos, ahí estábamos todos juntos” (Cristina, 2019).

También asistía a algunas de las actividades en compañía de sus hijas y de su marido, en oportunidades iba sola y/o con sus hijas. Remarca la diferencia que experimentó una vez fallecido

su marido, pues desde ese momento socialmente dejó de ser “la compañera de” y pasó a ser “Cristina” retomando su individualidad.

Enriqueta, si bien, no podía militar estuvo desde siempre ligada a la política, participando de forma activa pero clandestina. En el exilio asistió a todas las manifestaciones que se hacían por Chile, a los conciertos del Inti Illimani. Tratando de ser siempre lo más consecuente posible con su vida.

Mercedes, participó también del Frente Femenino de Mujeres Chilenas en La Casa Chile, ayudando en la medida de lo posible, entendiendo las limitaciones que tenía aportar, difundir y denunciar estando lejos de Chile. Siempre activa políticamente siguió militando en Partido Comunista, pagando sus cuotas.

### **5.5 Retornar a Chile: hasta que al fin llegó el día del regreso**

Durante todo el exilio, en especial los primeros años, el retorno siempre fue el horizonte. La nostalgia de la tierra, la añoranza de la vida barrial, la familia, las amistades, sus actividades políticas y laborales eran las piedras con las que cargaban a diario y las de sus hijos e hijas, hubiesen nacido en Chile o en el extranjero. El retorno aunque añorado fue difícil, volvían a Chile tras más de 10 años, en algunos casos más de 20. El país había sufrido transformaciones importantes durante el periodo de la dictadura, había mucha precariedad, muchos de las y los compañeros y familiares fueron asesinados y/o desaparecidos, las organizaciones sociales y políticas habían sido diezmadas y desarticuladas, pero todavía quedaba espíritu de lucha con el que las nuevas generaciones se habían armado. Ana, Cristina, Nelly, Enriqueta y Mercedes llegaron cuando aún se vivía en dictadura, mientras que Graciela llegó cuando comenzó el proceso de transición a la democracia; en ambas circunstancias se describe un difícil proceso de inserción laboral, de temor en los primeros años y de inestabilidad económica. Lo cierto es que en el proceso recordaban las vidas que habían forjado en sus países de acogida y las relaciones que allí habían forjado, a veces la familia se había vuelto a fragmentar; en los inicios pasaron mucho tiempo en reuniones familiares, sociales y con amistades, hubo mucha celebración por los reencuentros como una forma de catarsis.

Siempre pendientes de los listados donde se presentaban los nombres de las personas que podían regresar a Chile. Graciela, afirma que el plan del retorno lo planificó e impulsó más bien ella debido a que su marido estaba mucho más integrado y desenvuelto en la sociedad finlandesa, mantenía muchas actividades “¡Obvio que si existía la posibilidad se iba a venir! ¡Pero venirse era un proyecto tan difícil con tres niños y era un riesgo tan grande que uno corría! Que no toda la gente estaba dispuesta a pasar eso, entonces había que (...) organizarlo tan bien...” (Graciela, 2019). Conocían historias de familias que regresaban y no logran sentirse parte de la forma de vida en Chile y volvían a los países donde habían reconstruido sus vidas. Por eso es que comenzaron a enviar algunas de sus pertenencias con varios años de anticipación con la idea de no tener que comenzar desde cero y el resto en el container que pagaron –dinero que les fue restituido cuando ingresaron a Chile-. En 1991, Roberto, vino a abrir una cuenta de ahorro para la vivienda para que así, cuando se vinieran todos juntos, les dieran el subsidio. En 1993 le proponen a su hijo mayor viajar a Chile a ver qué le parecía vivir aquí, después de unos meses le enviaron una carta “Rodrigo ¿Qué piensas tú? ¿Te ha gustado estar en Chile? ¿Crees que nosotros podemos ir para allá todos? ¿Te gustaría que nos fuéramos y que viviéramos en Chile?” ¡Un montón de cosas le mandamos a preguntar!” (Graciela, 2019) y él, con el vago manejo que tenía del español les envió una carta hecha con gráficos explicándoles que si estaban dispuestos a vivir una vida con altos y bajos Chile era el lugar. Graciela ansiaba poder pasar tiempo con su familia, sentía la inmensa necesidad de, por lo menos, intentarlo así es que en 1994 viajó con el resto de la familia con un permiso laboral de respaldo por un periodo de 1 año el que les permitió evaluar su situación para tomar una decisión definitiva –razón por la que no avisaron con antelación a sus amistades en Finlandia-. Al principio llegaron a casa de los padres de Graciela en Lo Espejo, la casa familiar donde vivía la mayoría de sus hermanos y sobrinas; durante ese año se mantuvieron con los ahorros que traían de Finlandia, ella no encontró trabajo, pero sí su marido, hasta que finalmente les salió su casa propia en la que habitan hasta el día de hoy. Sus dos hijos mayores se regresaron a Finlandia, mientras que el menor se quedó también en Chile. En la actualidad, Graciela vive en su casa de La Florida en compañía de su marido, su hijo menor, su nuera y su nieto menor; en Finlandia viven sus otros dos hijos y nietos.

Cuando la dictadura de Pinochet eliminó definitivamente la “L” de los pasaportes

corrió como pólvora entre los exiliados chilenos en México. Significaba que finalmente podíamos regresar a nuestro país. Fue emocionante leer nuestros nombres en Casa de Chile, aunque fue paradójal leer el nombre de

mis hijos, autorizados para entrar al país de dónde salieron cuando tenían 6 y 8 años y según la junta militar, eran un peligro para la sociedad. (Nelly, 2019)

Sus hijos se mostraron siempre interesados y atentos en volver a Chile a pesar de que tenían escasos recuerdos

Nunca habíamos cerrado tan rápidamente las maletas, que en realidad jamás se abrieron por completo. De México queríamos traernos hasta el aire, tratamos de seleccionar nuestros enseres y nos juntamos con otras personas para adquirir un “contenedor” lo que significó un tremendo ahorro económico. (Nelly, 2019)

Al no tener embajada chilena en México (por el quiebre de las relaciones internacionales a raíz del golpe) fue la embajada de Brasil la que tomó asunto sobre los refugiados de Chile. Nelly venía acompañada de su pareja y su hijo mayor, el menor se había venido solo a la casa familiar de Estación Central 1 año antes (1986). Los primeros meses vivieron en un apartotel y más tarde arrendaron un departamento. Nelly comenzó a crear la biblioteca de Hernán Ramírez Necochea, a partir de una Beca otorgada por Naciones Unidas para el retorno e ingresó a la agrupación “Mujeres democráticas”. Hoy en día, Nelly vive en casa de su hijo menor en la comuna de Ñuñoa; su hijo mayor vive en México junto a su nieta.

Existía mucha expectativa frente al retorno por lo que ni siquiera pensaron en venir un tiempo determinado para saber si realmente querían vivir en Chile. Ana y su marido tuvieron la convicción de regresar inmediatamente a penas Juan dejara de ser persona *non grata*, nunca pensaron en hacer de México su hogar, durante los 14 años de exilio siempre se sintieron refugiados políticos pues así habían ingresado y así se habían mantenido sin problemas por lo que tampoco era de su interés tramitar la nacionalidad mexicana, aun cuando recientemente había comenzado un nuevo trabajo en el que recibía una muy buena paga. Cuando llega a Chile en 1988 junto a sus hijos, son acogidos por sus suegros quienes convivían con hermanos y hermanas de Juan, y sus respectivas familias; el país todavía estaba en dictadura, pero se avecinaba el plebiscito; llegó de lleno a la campaña del “NO” “¡Entonces yo me metí enseguida! Yo dije “tengo que involucrarme” y participé en todo lo que había que hacer hasta sacar el plebiscito adelante, participé bastante. O sea, por lo menos ahí uno justificó el retorno en ese periodo” (Ana, 2019).

El exilio valía más que contar con excelente currículum, por lo que las puertas se cerraban y pensaron en volver a México, pero sus hijos estaban a gusto aquí, eso pesó y decidieron quedarse así es que postularon a un programa de financiamiento de proyectos para retornados y montaron

una Lavandería en la que trabajó desde 1990 a 1996. Desde ese año en adelante comenzó a trabajar en la oficina de inversiones de uno de los hijos de otra compañera que también estuvo exiliada en México<sup>10</sup> donde se sigue desempeñando actualmente. La casa en la que habitan se la compraron a otro compañero exiliado que no logró acomodarse en Chile. Ana aún vive su casa de La Reina junto a su marido, su hijo, su nuera y su nieta.

Enriqueta tuvo varios intentos de volver a Chile, pero no podía ingresar al país, hasta después del plebiscito ahí pudo entrar a Chile. Tenía mucha esperanza e ilusión pues en la televisión mostraban la efervescencia y la lucha que estaba dando la gente en las calles. Así es que apenas ganó el NO “¡Feliz me vine para acá!” siguió desempeñándose como kinesióloga y logró adquirir su casa en La Reina. Enriqueta siguió viviendo en su casa, el año 2019 estaba acompañada por uno de sus hijos, su hija vive en Chile y su otro hijo en Italia. Con mucho pesar, a principios del año 2022 supe de su fallecimiento.

El año 88’ Cristina vuelve a Chile con sus hijas, primero a casa de sus padres, justo antes del plebiscito, fundamentalmente, porque sus padres estaban muy mayores y era hija única así es que nadie más podía cuidar o acompañarle, pero al año siguiente fallece su padre y en 1991 su madre. Durante ese periodo vivió frente a la casa de sus padres, por lo que se hacía cargo de dos hogares, así es que les trasladó a una casa de reposo -que también quedaba a pasos de su casa así es como ella y sus hijas les visitaban a diario- donde había una cantidad reducida de adultos mayores internos para que pudieran recibir todos los cuidados necesarios y correspondientes.

Sus hijas menores finalizaron el colegio aquí en Chile y estudiaron en la universidad, por otro lado, Cristina trabajó en varios lugares y en diferentes áreas, desde la Fiscalía Nacional hasta ventas. Como en México había estudiado masoterapia, instaló un salón de belleza en el que le iba estupendamente, pero la persona con la que se asoció la estafó; las posibilidades se habían agotado, de igual forma se reinventó y salió adelante, pero siente que jamás pudo aterrizar en Chile. Actualmente vive en su departamento y ve de forma recurrente a sus nietos chilenos. Dos hijas viven en Chile al igual que su hijo, y una vive en Francia con sus otras nietas.

---

<sup>10</sup> Rolly Baltiansky



Era 1987 y Mercedes tenía 60 años cuando regresó y la acogió siempre con mucho quien había sido su suegra hasta el momento en que Alberto, su ex marido, pudo entrar a Chile. Allí, con los dineros de su jubilación mexicana, y lo que había obtenido tras la venta de un cuadro de Matta que había comprado cuando vivió en Cuba compró una casa prefabricada en La Reina donde vivió algún tiempo. Más tarde vendió esa casa y la casa que habían comprado antes del golpe para comprar dos departamentos, uno que arrendaba y el otro donde vivía, pero por sus problemas a la vista tuvo que ir vendiendo sus propiedades. El año 2019 Mercedes había sido ingresada a una casa de reposo por su hija en la comuna de Ñuñoa. Hoy en día vive en la casa de su hija.

Cuando las entrevistadas volvieron definitivamente a Chile, lo hicieron (individual o familiarmente) bajo la figura de “Retornadas políticas”, para ello debían inscribirse en la Oficina Nacional del Retorno (ONR) donde debían presentar el último certificado laboral que evidenciara el año en que fueron desvinculadas, sus pasaportes en donde la salida había sido timbrada, el año del retorno y todos los documentos que permitieran demostrar que la salida del país fue por persecución política y que les significó estar fuera del país por un periodo superior a 1 año. Esta connotación le daba la posibilidad de recibir alguno de los beneficios dispuestos a las personas exiliadas, con el fin de facilitar su reinserción social y las de sus hijos e hijas nacidos en Chile y/o el extranjero, entre los que figuraban: financiamiento para algún proyecto de negocios, planes y programas, pero, principalmente vuelven a ser reconocidas como conciudadanas chilenas, a través de organismos públicos y organizaciones internacionales especializadas. La ONR fue creada en 1990 a modo de indemnizar a las personas exiliadas durante la dictadura y estuvo activa hasta 1994.

## **5.6 “¿Y mis raíces?” Sobre la memoria y la identidad**

Las mujeres que compartieron sus testimonios vivieron varias fracturas. Inicia con el golpe, se acrecienta con el exilio y se recrudece con el retorno. Se habla del desarraigo como consecuencia de la no pertenencia al territorio, la sociedad y la cultura el que genera una sensación incesante de soledad por la pérdida de la propia identidad. El exilio genera una movilidad humana forzada que hace que esas personas requieran de protección y acogida por el riesgo que pueden estar sufriendo sus vidas, llegan a países donde no pensaron vivir, un viaje que no se realiza por gusto,

pero donde debes aprender a desarrollar tú vida y permitirle a tú descendencia sentirse seguros y en casa.

Yo siempre lo comparo como que estábamos creciendo, éramos una plantita que estaba aquí en lo mejor creciendo ¡*Chack!* Y nos arrancaron y nos llevaron para otro lado ¡Donde no teníamos raíces! Entonces era un constante pensar de que “yo no soy de aquí, que no puedo acostumbrarme a esto, que no sé me siento cómoda con lo otro. (Graciela, 2019)

La remembranza es contante y se enlaza con la añoranza, en los países donde fueron recibidas y luego en Chile. Podemos señalar que el exilio como proceso experiencial es un no lugar y un lugar, así como los países de acogida porque para la sociedad que allí habita representa un espacio, un lugar histórico e identitario, pero para quienes llegaron en calidad de refugiados, asilados (incluso en quienes no se apegaron a estas categorizaciones) se constituían como lugares de tránsito, claro que con el paso de los años ese no lugar se fue trasformando en un lugar también para las personas exiliadas al ir relacionándose, desarrollando sus vidas. Así como cuando regresan a Chile. Sus identidades se vieron trastocadas al exiliarse y al retornar.

Salimos al exilio, cuando volvimos ya no eran los mismo. Entonces, yo, por eso no he tenido nunca la conexión con este país de nuevo ¡Nunca aterricé! A pesar de que volví a formar... ¡Volví a hacer una familia yo sola acá en Chile! -Si tú te das cuenta: yo salgo sola y vuelvo sola, pero vuelvo sola con dos. Dejo dos, me voy, y vuelvo con dos. (Cristina, 2019)

En Italia y en México, a pesar de nunca pretender echar raíces, como solicitar la nacionalidad, se desarrollaron como mujeres, pero también como seres sociales, históricos y culturales.

¡Sí! El balance es muy bueno. O sea, yo digo, para los que estuvimos en México ¡México es nuestra segunda patria, vibramos con México! Y ojalá pudiéramos viajar más para allá, dejamos mucha gente amiga...” (Ana, 2019).

Cuando se enfrentan a idiomas desconocidos se dificultan las relaciones humanas, las relaciones sociales se limitan a la gestualidad y emerge más que nunca la necesidad de poder comunicarse. Al lograr dominar este nuevo sistema de signos se abre una puerta que a su vez permite un sinfín de otras puertas, que se evidencia en lograr objetivos laborales de mayores ingresos, conocer la cultura en la que comienzan a desenvolverse “pasaron años para que uno se empezara a sentir bien y decir “¡Pucha yo podría vivir aquí!” (Graciela, 2019); generándose lazos y vínculos que ampliaron las relaciones sociales más allá de la comunidad refugiada con la que compartían idioma, tradiciones y símbolos, y con la que intentaron permear a sus hijos e hijas para que no

perdieran y/o renegaran de sus raíces ancestrales, pero que de la misma manera requerían sentirse parte de lo que en esos momentos se había convertido en sus hogares “me acuerdo que mis hijos me decían: “¡Mamá, vamos a la casa! ¿Qué estamos haciendo aquí?” la casa era Italia, pero poquito a poco nos empezamos a acostumbrar, afortunadamente no estuve ni 15 días sin trabajar encontré al tiro pega” (Nelly, 2019).

Frente a situaciones de sistemática violación de los derechos humanos, de tanta incertidumbre y sensibilidad de cara a las atrocidades que debió encarnar la población en Chile -que tenía como pretensión alcanzar un horizonte de equidad y justicia reflejada en el beneficio de la calidad de vida- perpetrada por el Estado, las acciones y decisiones que tomaron no respondieron siempre como bloque, ni siquiera por lo que sus partidos les ordenaban, me atrevo a señalar que las elecciones que se tomaron involucraron más que la estructura política con la cual se comprometió altamente cada militante, por ello, debió haber sido muy complejo decidir entre quedarse en Chile a defender con la vida sus ideales y convicciones si fuese necesario o luchar desde afuera visibilizando los horrores y las injusticias que aquí ocurrían generando redes de ayuda de diversa índole. La valentía de las entrevistadas durante el periodo que permanecieron en Chile y al momento de emprender el viaje sin ninguna certeza, así como de aquellas personas que se quedaron en el país debieran merecer siempre todo el respeto por sus valientes decisiones.

Hoy en la etapa de la vejez, aún mantienen roles ligados social y culturalmente al género con condiciones económicas precarizadas, en el caso de las que ya han terminado sus ciclos laborales, por lo insuficiente e indignos montos de pensiones y/o jubilaciones que no aseguran una adecuada calidad de vida. Se observa además una suerte de “castigo” a las personas retornadas del exilio pues no califican en ninguno de los parámetros para acceder a beneficios estatales que van en directa beneficencia –por insustancial que sea- a la población adulta mayor como parte de las medidas compensatorias por el fallido sistema de pensiones, por lo tanto son triplemente marginadas en su condición de género y edad biológica, pero también en su condición jurídica –esto aplicable a todas las personas exiliadas- que si bien el Estado de Chile las reconoce bajo la reparatoria “Ley de Exonerados Políticos”, ésta misma las discrimina por haber sufrido una o varias violaciones a sus derechos fundamentales.

El año 2019 fueron entrevistadas las protagonistas de estas historias, mujeres inquebrantables que vivieron el exilio con sus dolores y alegrías y que hoy a pesar de la disgregación familiar que han vivido durante casi 50 años como otra consecuencia de la dictadura chilena no ha mermado su resiliencia. Son mujeres dulces, fuertes, peleadoras y reflexivas que evocan respeto y admiración.

## **CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES**

La investigación que hasta aquí se presenta se construyó a partir de herramientas, conocimientos y técnicas empleadas que pretendieron valorar y rescatar las experiencias de vida de seis mujeres en torno al exilio, la maternidad y el activismo político en el contexto de la dictadura chilena. Mediante la exposición de antecedentes y la guía teórico-metodológica se analizaron los relatos biográficos de los fenómenos del exilio y el retorno, y las relaciones sociales y culturales que estos implicaron.

Entonces, ¿cómo fue la experiencia para las mujeres que siendo madres mantuvieron su actividad política en el exilio y que posteriormente retornaron a Chile entre los años 1980-1994?

Es posible aducir que fueron experiencias difíciles, con muchos desafíos y elementos que se entrecruzaron y que les hicieron cuestionar sus identidades y sus aspiraciones pero nunca sus convicciones; del mismo modo, fueron experiencias enriquecedoras que les permitieron aprehender otras formas de relacionarse así como también la obtención de herramientas para cuidar sus individualidades y las de sus hijos e hijas, a pesar de la sobrecarga del cuidado. Las vivencias, en general, no pueden agruparse u homogeneizarse, pero respecto a los ejes que aquí se analizaron, es posible concluir que las maternidades tomaron aspectos muy definatorios y diferentes en los dos escenarios expuestos, es decir, se evidenció el valor de las relaciones afectivas y las redes de apoyo, la seguridad y la garantía de tener necesidades básicas cubiertas o al menos una parte que permita el desarrollo pleno de las familias –indistintamente de su composición- como grupo familiar, pero también de cada integrante que la componga y que esto

se vincula directamente con la mantención de las actividades políticas, las que no debieran estar determinadas -en este caso- por la condición de género y sujeta a la condición de madre.

Frente a las premisas propuesta y expuestas al comienzo de la investigación, se constata, a partir de sus relatos, que experimentaron cierta desvalorización frente a sus acciones en el marco de la resistencia a la dictadura de Pinochet estando en el exilio. La idea del “exilio dorado” se difundió en una parte de la sociedad chilena que permaneció en el país durante todo el régimen. De las seis entrevistadas, todas sufrieron los embates de la violencia tanto a nivel social como individual, es otras palabras, las detenciones que sufrieron, las torturas, los allanamientos y la persecución las llevó a tomar la decisión de salir de Chile, algunas acompañando a sus parejas, otras en soledad y otras en compañía de sus hijos es hijas. El exilio profundizó el quiebre democrático y se instaló en forma de desarraigo y en la pérdida identitaria y el sentido de pertenencia. El machismo perduró, concretamente, en torno a la parentalidad donde a pesar de que rompieron muchos de los sesgos con los que fueron criados, las mujeres mantuvieron los roles ligados social y culturalmente al género, en tanto cuidados y mantención del hogar aun cuando mantuvieran sus actividades laborales, sociales y políticas, es decir, la sobrecarga en el contexto del exilio para las mujeres fue evidente al igual que la doble opresión de ser mujeres latinoamericanas extranjeras. Actualmente se ha sumado un tercer elemento, su edad biológica.

En consecuencia, se afirman los supuestos planteados, pero se observa una condicionante que no se había considerado y que dice relación con una opresión variable o dinámica a partir de los contextos en los que se pueda fundamentar el análisis. Las dimensiones de la vida social están determinadas por los procesos históricos.

Desde esta perspectiva el aporte que se pretende ofrecer con esta investigación es hacer un ejercicio reflexivo de memorias colectivas e individuales que proteja, cuide y valore las experiencias humanas frente a todo tipo de situaciones desde los relatos audiovisuales de personas concretas que conforman grupos y relaciones, como también la representación de una parte de la historia de un país.

## **CAPÍTULO 7: BIBLIOGRAFÍA**

Abajo-Llama, S., Bermant, C., Cuadrada-Majó, C., Galaman, C. & Soto-Bermant, L. (2016). Ser madre hoy: abordaje multidisciplinar de la maternidad desde una perspectiva de género. Revista Musas, volumen 1(número 2), 20-3554. ISSN 2385-7005.

Acillona, M. (2012). Marcos interpretativos de la realidad social contemporánea. Deusto Digital. Serie mayor, volumen 10. Recuperado de [https://books.google.cl/books?id=NigvLQK6jAYC&pg=PA200&lpg=PA200&dq=el+exilio+en+la+identidad+de+las+mujeres&source=bl&ots=P7YVZnIwkz&sig=eBinFuYc\\_Txoq0oAEN9II9HC5U&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjsiKvs6bDXAhVEIZAKHTF0D3oQ6AEIUDAJ#v=onepage&q=el%20exilio%20en%20la%20identidad%20de%20las%20mujeres&f=false](https://books.google.cl/books?id=NigvLQK6jAYC&pg=PA200&lpg=PA200&dq=el+exilio+en+la+identidad+de+las+mujeres&source=bl&ots=P7YVZnIwkz&sig=eBinFuYc_Txoq0oAEN9II9HC5U&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjsiKvs6bDXAhVEIZAKHTF0D3oQ6AEIUDAJ#v=onepage&q=el%20exilio%20en%20la%20identidad%20de%20las%20mujeres&f=false)

Aguilar, T. (2008). Feminismo postmoderno: D. J. Haraway y S. Harding. Revista de Filosofía de la Universidad del Norte, volumen 8, 222-232.

Alorda, R. (2013). 40 años de lucha de las mujeres y resistencia feminista. Coloquio Golpe 1973-2013. Universidad de Chile, Santiago. Recuperado de <http://www.facso.uchile.cl/noticias/95011/40-anos-de-lucha-de-las-mujeres-y-resistencia-feminista>

Allende, S. (1971). Nuestro camino al socialismo. La vía chilena. Ediciones Papiro. Buenos Aires, Argentina.

Augé, M. (2000). De los lugares a los no lugares. Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad (pp.81-118). Editorial Gedisa, Barcelona, España.

Bartsch, H.W., Buschmann, M.; Stuby G. & Wulff E. (1974). Chile, libro negro. Editorial Pahl-Rugenstein, Alemania.

Bengoa. (1996). La comunidad perdida Ensayos sobre identidad y cultura: los desafíos de la modernización en Chile. Ediciones Sur. Chile.

Bobbio, N. (1991). El tiempo de los derechos. Editorial Sistema. Madrid, España.

Bonnefoy, P. (14 de noviembre 2000). Documentos desclasificados de EEUU sobre Chile. La inteligencia “gringa” en Chile. El Mostrador. Recuperado de [http://www.archivochile.com/Imperialismo/us\\_contra\\_chile/UScontrach0023.pdf](http://www.archivochile.com/Imperialismo/us_contra_chile/UScontrach0023.pdf)

Brubaker, R. & Cooper, F. (2001). Más allá de la identidad. Revista Apuntes de Investigación del CECYP, N° 7. Universidad de California. Los Ángeles, Estados Unidos.

Candau, J. (2006). Antropología de la memoria. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://www.docdroid.net/sgzOsSm/131-candau-memoria-pdf#page=13>

CNN. (2020.04.12). Revocan sentencias a 17 condenados por violaciones de DD.HH: 8 de ellos fueron absueltos. CNN Chile. Recuperado de [https://www.cnnchile.com/coronavirus/corte-apelaciones-santiago-revoca-17-condenados-violaciones-ddhh\\_20200412/](https://www.cnnchile.com/coronavirus/corte-apelaciones-santiago-revoca-17-condenados-violaciones-ddhh_20200412/)

Conway, J.K., Bourque, S.C. & Scott, J.W. (2013). El concepto del género. En El género. La construcción cultural de la diferencia sexual, Lamas, M. (Ed), 21-33. Editorial Miguel Ángel Porrúa, Estudios de Género. México.

Delano, M. (2011). Chile reconoce a más de 40.000 víctimas de la dictadura de Pinochet. En diario El País. Recuperado de [https://elpaiscom/diario/2011/08/20/internacional/1313791208\\_850215.html](https://elpaiscom/diario/2011/08/20/internacional/1313791208_850215.html)

Devés, E. (2000). Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950) Introducción. Tomo 1. El pensamiento latinoamericano en el siglo XX Entre la modernización y la identidad. Editorial Biblos Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. Buenos Aires, Argentina.

Durand, J. & Schiavon, J. (2010). Perspectivas migratorias. Un análisis interdisciplinario de la migración internacional. Editorial CIDE.

Exilio chileno. (S.F.). Violaciones al derecho a vivir en Chile: septiembre de 1973. Recuperado de <http://chile.exilio.free.fr/chap01.htm>

Federman, J., Quintero, J. & Munevar, R. (2005). *Cómo desarrollar competencias investigativas en educación*. Colección Aula Abierta. Bogotá, Colombia.

Fernández, A. (mayo-agosto 2006). *Mujeres y política en América Latina: dificultades y aceptación social*. Scielo, volumen 19 (número 51). Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952006000200005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952006000200005)

García, D. & Díaz, Z. (2010). *Perspectiva antropológica y de género en el análisis de la atención al embarazo, parto y puerperio*. Biblioteca Virtual en Salud. La Habana, Cuba. Recuperado de [http://www.bvs.sld.cu/revistas/spu/vol\\_36\\_04\\_10/spu07410.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/spu/vol_36_04_10/spu07410.htm)

Garzón, E. (julio-septiembre 1989). *El terrorismo de Estado. El problema de su legitimación e ilegitimidad*. Revista de estudios políticos, volumen 65, 35-55. Recuperado de [file:///C:/Users/Hp/Downloads/47595-Texto%20del%20art%C3%ADculo-138149-1-10-20160216%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Hp/Downloads/47595-Texto%20del%20art%C3%ADculo-138149-1-10-20160216%20(1).pdf)

Giménez, G. (2003). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México.

Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Secretaría de Cultura. Guadalajara, México.

Giménez, G. (2010). *Cultura, identidad y procesos de individualización. Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo* Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sociales. México.

Guber, R. (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Siglo Veintiuno. Buenos Aires, Argentina.

Guzmán, P. (Director y productor). (1975). *La batalla de Chile. Parte 1. La insurrección de la burguesía* [Película documental]. Chile

Guzmán, P. (Director y productor). (1976). *La batalla de Chile. Parte 2. El golpe de estado*. [Película documental]. Chile



Guzmán, P. (Director y productor). (1979). La batalla de Chile. Parte 3. El poder popular. [Película documental]. Chile

Instituto Nacional de Estadísticas (1970). Población total país. XIV Censo de población y III de vivienda, Chile. Recuperado de [https://web.archive.org/web/20120414164441/http://www.ine.cl/canales/usuarios/cedoc\\_online/censos/pdf/censo\\_1970.pdf](https://web.archive.org/web/20120414164441/http://www.ine.cl/canales/usuarios/cedoc_online/censos/pdf/censo_1970.pdf)

Isuani, F. (2015). Pensamiento crítico latinoamericano y estudios de la organización. Presentación. Universidad Nacional de General Sarmiento, Instituto del Conurbano. Argentina.

Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Memorias de la represión. Siglo Veintiuno editores. España.

Juntas en Acción. (2020). Mujeres y participación política en Chile. Avances, desafíos y propuestas. Recuperado de [https://juntasenaccion.cl/wp-content/uploads/2020/08/Mujeres\\_y\\_participacion\\_politica\\_JuntasenAccion.pdf](https://juntasenaccion.cl/wp-content/uploads/2020/08/Mujeres_y_participacion_politica_JuntasenAccion.pdf)

Kirkwood, J. (1986). Ser política en Chile. Las feministas y los partidos. FLACSO. Santiago, Chile.

Kornbluh, P. (2021.09.10). Golpe de Estado: documentos desclasificados de Australia muestran que espías de ese país colaboraron con la CIA en Chile. CIPER Chile. Recuperado de <https://www.ciperchile.cl/2021/09/10/golpe-de-estado-documentos-desclasificados-de-australia-muestran-que-espias-de-ese-pais-colaboraron-con-la-cia-en-chile/>

Lamas, M. (2007). El género es cultura. V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural. Almada, Portugal.

Larraín, J. (2014). Identidad chilena. Editorial LOM. Santiago, Chile.

Lozano, F. (2007). Mujeres en América Latina. Explora las ciencias en el mundo contemporáneo. Ciencias Sociales. Programa de Capacitación Multimedial. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Mardones, J.M. & Ursúa, N. (1982). *Filosofía de las ciencias humanas*. Editorial Fontamara. Barcelona, España, 1-45.

Martuccelli, D. (2021). *Problematización de la modernidad y de la modernización en América Latina*. Recuperado de [https://www.jstor.org/stable/27032771?seq=5#metadata\\_info\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/27032771?seq=5#metadata_info_tab_contents)

Mella, O. (1998). Naturaleza y orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa. *Revista Científica Umbral*, (número 1). Recuperado de <http://www.reduc.cl/reduc/umbral-htm/>

Montecinos, S. (2017). *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno*. Editorial Catalonia. Santiago de Chile. Recuperado de <https://books.google.cl/books?id=DAdNDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=madres+y+huachos+sonia+montecinos+libro+completo&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwj2nNfj3NPeAhXJkJAKHbJCB44Q6AEILjAB#v=onepage&q&f=false>

Moulian, T. (1993). *La forja de ilusiones: el sistema de partidos 1932-1973*. Flacso. Santiago, Chile.

Norambuena, C. (2000). El exilio chileno: río profundo de la cultura iberoamericana. *Sociohistórica: Cuadernos del CISH 2008*, número 23-24, 163-195. *Memoria Académica Universidad Nacional de la Plata*. Recuperado de [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4382/pr.4382.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4382/pr.4382.pdf)

Osorio, P. (2007). *Construcción Social de la Vejez y Expectativas ante la Jubilación en Mujeres Chilenas*. *Revista Universum*, volumen 2, (número 22), 194-212. Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-23762007000200013](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762007000200013)

Padilla, E. (1995). *La memoria y el olvido: detenidos desaparecidos en Chile*. Editorial Orígenes. Santiago, Chile.

Padrón, J. (1998). La estructura de los procesos de investigación. Revista Educación y Ciencias Humanas año VII, número 15 julio-diciembre de 2000, 33. Decanato de Postgrado, Universidad -Nacional Experimental Simón Rodríguez. Caracas, Colombia. Recuperado de abril <http://dip.una.edu.ve/mae/978investigacioneducativa/paginas/Lecturas/UNIDAD%204/Padron-LaEstructuradelosProcesosdeInvestigacion.pdf>

Palomar, C. (2005). Maternidad: historia y cultura. Revista de Estudios de Género La ventana, (número 22), 2005, 35-67. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México.

Pereiro, X. (2004). Apuntes de antropología y memoria. Revista O Fiadeiro – El Filandar, (número 15). Recuperado de [https://galiciaencantada.com/archivos/docs/528\\_Pereiro,%20X.ANTROPOLOGIA%20Y%20MEMORIA.pdf](https://galiciaencantada.com/archivos/docs/528_Pereiro,%20X.ANTROPOLOGIA%20Y%20MEMORIA.pdf) Pereiro.

Pujadas, J. (1992). El método biográfico: el uso de las historias de vida en las ciencias sociales En Cuadernos metodológicos. Editorial CIS.

Pujadas, J. (2000). El método biográfico y los géneros de la memoria. Revista de antropología social, (número 9), 127-158. Universidad Rovira i Vigli,

Puz, A. (2006). Última vez que me exilio. Mis memorias. Catalonia. Santiago, Chile.

Real Academia Española. (2017). Exilio. Madrid, España. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=HFYHEfV>.

Rebolledo, L. (julio 2012). Exilios y retornos chilenos. Revista Anales, séptima serie, (número 3). Recuperado de <http://revistaderechoambiental.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/21735/23045>.

Restrepo. (2009). Escuelas de pensamiento antropológico 1. Clásicos Campo profesional: Unidad temática 4. Programa de Antropología. Fundación Universitaria Claretiana Quibdó, agosto-septiembre. Recuperado de <http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/modulo-escuelas1-fin.pdf>

Rubio, P. (1999). Escritoras chilenas. Editorial Cuarto Propio. Chile Novela y cuento vol. 3, 424. Recuperado de [https://books.google.cl/books?id=cGb3fS1BGxgC&pg=PA424&lpg=PA424&dq=la+maldici%C3%B3n+de+ulises.+repercusiones+psicol%C3%B3gicas+del+exilio&source=bl&ots=pZf8dR2ULd&sig=\\_JgD8IdpGpjCDFkFpqTIjTWSTA&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiC9Mrx67DXAhUFkZAKHTNgD\\_gQ6AEILDAB#v=onepage&q=la%20maldici%C3%B3n%20de%20ulises.%20repercusiones%20psicol%C3%B3gicas%20del%20exilio&f=false](https://books.google.cl/books?id=cGb3fS1BGxgC&pg=PA424&lpg=PA424&dq=la+maldici%C3%B3n+de+ulises.+repercusiones+psicol%C3%B3gicas+del+exilio&source=bl&ots=pZf8dR2ULd&sig=_JgD8IdpGpjCDFkFpqTIjTWSTA&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiC9Mrx67DXAhUFkZAKHTNgD_gQ6AEILDAB#v=onepage&q=la%20maldici%C3%B3n%20de%20ulises.%20repercusiones%20psicol%C3%B3gicas%20del%20exilio&f=false)

Ruffini, M. (2017). El enfoque epistemológico de la teoría crítica y su actualidad, (número 60). Santiago. Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-554X2017000300306#B9](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2017000300306#B9)

Sampieri, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. McGraw-Hill. México.

Schiavon, J. & Durand, J. (2014). Perspectivas migratorias: Un análisis interdisciplinario de la migración internacional. Centro de Investigación y Docencia Económicas, pp. 22. Recuperado de [https://books.google.cl/books?id=qcNTBAAAQBAJ&pg=PT22&redir\\_esc=y&hl=es#v=onepage&q&f=false](https://books.google.cl/books?id=qcNTBAAAQBAJ&pg=PT22&redir_esc=y&hl=es#v=onepage&q&f=false)

Stuven, A. (2013). La mujer ayer y hoy: un recorrido de incorporación social y política. Temas de la agenda pública. Centro de políticas públicas UC. Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile. Año 8, (número 61). Recuperado de <https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/serie-no-61-la-mujer-ayer-y-hoy-un-recorrido-de-incorporacion-social-y-politica.pdf>

Tacoronte, M. J. (2011). Un nuevo tipo de conciencia. Consideraciones prácticas desde el campo feminista. Revista Internacional de Filosofía. Suplemento 4, 213-221.

Valenzuela, A. (1978). El quiebre de la democracia en Chile. Flacso. Santiago, Chile.

## Documentos

### ACNUR:

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (S.F.). Asilo político y solicitud de asilo: 5 claves para entenderlo. Recuperado de <https://eacnur.org/es/asilo-politico-y-solicitud-de-asilo-5-claves-para-entenderlo>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (S.F.). La agencia de la ONU para los refugiados. Recuperado de <https://www.acnur.org/el-acnur.html>

### BCN:

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (S.F.). Constituciones políticas y actas constitucionales. Historia Política. Recuperado de <https://www.bcn.cl/historiapolitica/constituciones/index.html> Accedido en 25/9/2018.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (S.F.). Elecciones parlamentarias de 1973. Historia Política. Recuperado de [https://www.bcn.cl/historiapolitica/elecciones/detalle\\_eleccion?handle=10221.1/63135&periodo=1925-1973](https://www.bcn.cl/historiapolitica/elecciones/detalle_eleccion?handle=10221.1/63135&periodo=1925-1973)

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (S.F.). Periodo 1973-1990. Régimen militar. Historia política. Recuperado de [https://www.bcn.cl/historiapolitica/hitos\\_periodo/detalle\\_periodo.html?per=1973-1990](https://www.bcn.cl/historiapolitica/hitos_periodo/detalle_periodo.html?per=1973-1990)

Biblioteca Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. (S.F.). Decreto n°86. Recuperado de <http://www.bibliotecamuseodelamemoria.cl/gsd/collect/textosym/index/assoc/HASH0104/d0476b7e.dir/00000100000003000014.PDF>

Biblioteca Nacional de Chile. (S.F.). El exilio. Memoria Chilena. Recuperado de <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3413.html>. Accedido en 25/9/2018.

Biblioteca Nacional de Chile. (S.F.). Golpe de Estado, en: Congreso Nacional de Chile (1811-1925) Augusto Pinochet Ugarte (1915-2006). Memoria Chilena. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-92405.html>. Accedido en 25/9/2018.

Biblioteca Nacional de Chile. (S.F.). La cuestión social en Chile (1880-1920). Memoria Chilena. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-679.html#bnd> . Recuperado de 26-01-2022.

Biblioteca Nacional de Chile. (1993). Modifica ley n°18.994, que crea Oficina Nacional de Retorno, y otras disposiciones legales que señala. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30615>

Biblioteca Nacional de Chile. (S.F.). "Primer comunicado de la Junta Militar" En Salvador Allende Gossens (1908-1973). Memoria Chilena. Recuperado de <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-92134.html>. Santiago, Chile.

Biblioteca Nacional de Chile. (S.F.). Violación a los derechos humanos, en: Augusto Pinochet Ugarte (1915-2006). Memoria Chilena. Recuperado de <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-92415.html>. Santiago, Chile.

ONU:

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1984). Capítulo IV Situación de los Derechos Humanos en varios estados. Chile. En: Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1983-1984. Organización de los Estados Americanos (Doc. 10). Recuperado de <https://www.cidh.oas.org/annualrep/83.84sp/cap.4a.htm>

Naciones Unidas (2015). Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de [https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)

## CAPÍTULO 8: ANEXOS

### Modificación de Ley N° 18.994, que crea Oficina Nacional de Retorno.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile



Legislación chilena



Tipo Norma	:Ley 19248
Fecha Publicación	:30-09-1993
Fecha Promulgación	:17-09-1993
Organismo	:MINISTERIO DE JUSTICIA
Título	:MODIFICA LEY N° 18.994, QUE CREA OFICINA NACIONAL DE RETORNO, Y OTRAS DISPOSICIONES LEGALES QUE SEÑALA
Tipo Versión	:Única De : 30-09-1993
Inicio Vigencia	:30-09-1993
Id Norma	:30615
URL	: <a href="https://www.leychile.cl/N?i=30615&amp;f=1993-09-30&amp;p=">https://www.leychile.cl/N?i=30615&amp;f=1993-09-30&amp;p=</a>

MODIFICA LEY N° 18.994, QUE CREA OFICINA NACIONAL DE RETORNO, Y OTRAS DISPOSICIONES LEGALES QUE SEÑALA Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de Ley:

"Artículo 1°.- Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley N° 18.994:

a) Sustitúyese su artículo 11, por el siguiente:  
"Artículo 11.- La Oficina Nacional de Retorno funcionará hasta el 20 de septiembre de 1994. A partir de esa fecha se extinguirá por el solo ministerio de la ley.  
No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, la atención de los beneficiarios finalizará el 20 de agosto de 1994."

b) Sustitúyese su artículo 2° transitorio, por el siguiente:  
"Artículo 2°.- Para acogerse a las normas de esta ley, los beneficiarios deberán manifestar su intención de regresar al país dentro del plazo comprendido hasta el 31 de diciembre de 1993."

Artículo 2°.- Modifícase la ley N° 19.074 en los siguientes términos:

a) Agrégase en el inciso primero de su artículo 3°, la siguiente frase final:  
"o respecto de aquellos en que los solicite directamente el interesado", y

b) Sustitúyese su artículo 9°, por el siguiente:  
"Artículo 9°.- Los beneficios de la presente ley, de carácter excepcional, sólo podrán recabarse por quienes hayan retornado al país hasta el 1° de marzo de 1994. Sin embargo, las personas que, a esa fecha, se encuentren aún en el extranjero cursando estudios para obtener el respectivo título profesional o técnico o de grado a que se refiere esta ley y, además, cumplan los demás requisitos establecidos en los artículos 1° y 2°, podrán solicitar estos beneficios al momento de retornar al país, siempre que ello ocurra dentro de los 180 días siguientes de obtenido el título o grado y con anterioridad al 31 de diciembre de 1995. Para gozar de este derecho, se deberá acreditar hasta el 1° de marzo de 1994, ante el Consol chileno, el hecho de estar cursando los estudios respectivos y manifestar su decisión de impetrar estos beneficios.  
No obstante lo anterior, la Comisión Especial deberá seguir funcionando hasta pronunciarse sobre la última solicitud presentada en el plazo legal, momento en que se extinguirá por el solo ministerio de la ley.  
Extinguida la Oficina Nacional de Retorno, las funciones que la presente ley asigna a este servicio en sus artículos 3° y 4°, serán cumplidas por las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, las que presentarán las respectivas solicitudes a la Comisión Especial.  
Extinguida la Oficina Nacional de Retorno, el Director Nacional de ese Servicio será reemplazado en la Comisión Especial por el Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, con derecho a voz."

Artículo 3°.- Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N° 19.128:

a) Sustitúyese en el inciso primero de su artículo 4°, la expresión "tres años" por "un año"; y suprimese su inciso segundo,

b) Reemplázase en el inciso primero de su artículo 5°, la palabra "gravámenes" por la frase "derechos establecidos en el Arancel Aduanero"; y la expresión "del Arancel Aduanero" por "de dicha norma tarifaria", y c) Reemplázase el artículo 2° transitorio, por el siguiente:  
"Artículo 2°.- Los exiliados políticos sólo podrán acogerse a los beneficios de esta ley al momento de retornar al país y hasta el 20 de agosto de 1994, siempre que, hasta el 1° de marzo de 1994, ante el Consol chileno, hayan manifestado



expresamente su decisión de retornar a Chile.”.

Artículo 4°.- El mayor gasto que irrogue durante 1993 la aplicación del artículo 1° de esta ley, se financiará con cargo al presupuesto vigente de la Oficina Nacional de Retorno.

El mayor gasto que represente la aplicación de esta ley en el año 1994 se financiará con los recursos que consulte la Ley de Presupuestos de dicho año.

Artículo 1° transitorio.- La modificación contemplada en la letra b) del artículo 3° de esta ley, tendrá vigencia a contar del 7 de febrero de 1992. Las personas que antes de la entrada en vigencia de la presente ley, hayan solicitado la libre disposición de las mercancías importadas al amparo de la liberación que establece el artículo 1° de la ley N° 19.128, y que hayan cancelado, aparte de los derechos establecidos en el Arancel Aduanero, el Impuesto al Valor Agregado y los impuestos adicionales, tendrán derecho a solicitar y percibir personalmente, sin que puedan otorgar mandato o representación alguna para ello, la devolución de estos dos últimos tributos al Servicio de Impuestos Internos, dentro del plazo de seis meses a contar de la publicación en el Diario Oficial de la presente ley.

Para todos los efectos legales, esta devolución se considerará comprendida en aquellas situaciones a que se refiere el artículo 126 N° 2 del Código Tributario.

Los interesados deberán acompañar a su solicitud copias autorizadas de las resoluciones que les concedieron la franquicia y libre disposición y del giro comprobante de pago que acredite la cancelación de estos tributos de carácter interno.

Artículo 2° transitorio.- La infracción a la norma del artículo 5° de la ley N° 19.128 obliga a la incautación inmediata del vehículo respectivo, el que quedará a disposición del Servicio Nacional de Aduanas para la aplicación de las normas que rigen la situación de las mercancías ilegalmente internadas al país. Dicho vehículo podrá ser desafectado mediante el pago de los derechos establecidos en el Arancel Aduanero a que se refiere el artículo 5°, dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de su incautación o de la publicación de la presente ley, lo primero ocurra, extinguiéndose en este último evento las acciones penales correspondientes a las causas que estuvieren en tramitación en la materia. Será responsable del delito de fraude tributario el que compre, adquiera o use un vehículo internado al amparo de las franquicias que concede la presente ley, sin que previamente y de conformidad al citado artículo 5° se paguen los derechos que los afecten, de conformidad al Arancel Aduanero y a las disposiciones de este cuerpo legal. En igual responsabilidad penal incurrirá el que sirva de intermediario entre el retornado, y el comprador, adquirente o usuario.”.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 17 de septiembre de 1993.- PATRICIO AYLWIN AZOCAR, Presidente de la República.- Francisco Cumplido Cereceda, Ministro de Justicia.- Jorge Arrate Mac Niven, Ministro de Educación.- Alejandro Foxley Rioseco, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud.- Marcos Sánchez Edwards, Subsecretario de Justicia.



## 8.2 Fotografías



Nelly y sus hijos en su casa en La Reina, Santiago de Chile, 1971.

Fuente: Nelly



Nelly y sus hijos, junto a un grupo de exiliados y exiliadas en Angroña, Italia, 1975.

Fuente: Nelly



Manifestaciones en solidaridad con Chile, Italia 1975.

Fuente: Nelly



Graciela, trabajó activamente en el Campamento de niños Salvador Allende, Finlandia, 1988.

Fuente: Graciela



A la derecha, Graciela en una portada de diario *Karjalan Maa*, titulado: “chicas chilenas conocieron las costumbre de San Juan”. Joensuu, Finlandia, 1975.

Fuente: Graciela



Enriqueta, Chile, 1989.

Fuente: Enriqueta



Enriqueta, Santiago de Chile 1971.

Fuente: Enriqueta



Mercedes y Enriqueta (de izquierda a derecha), México, 1984.

Fuente: Mercedes





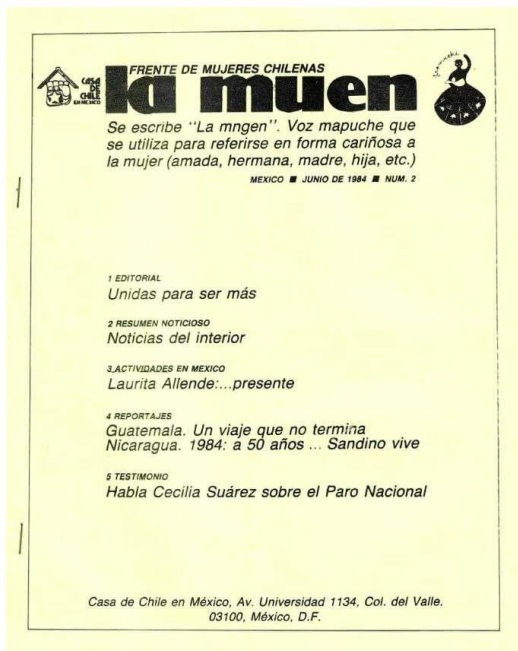
Mercedes en un parque, México, 1985.

Fuente: Mercedes



Cristina, Santiago de Chile, s.f.

Fuente: Cristina



Revista "Frente de Mujeres Chilenas", México, 1984.

Fuente: Ana



Actividad de solidaridad con Chile y Uruguay, México 1982.

Fuente: Ana